

INFORME ANUAL



1998



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

ÍNDICE

Prólogo	3
El FNUAP en 1998 - Aspectos programáticos y financieros destacados	5
Prioridades de los programas	9
Eficacia de los programas	22
Panorama regional e interregional	33
África (al sur del Sahara)	34
Estados árabes y Europa	37
Asia y el Pacífico	41
América Latina y el Caribe	44
Programas interregionales	47
Lista de siglas	50
Apéndice A: Declaración sobre la misión del FNUAP	51
Apéndice B: Ingresos y gastos del FNUAP, 1998	52
Apéndice C: Promesas y contribuciones de los gobiernos, 1998	52
Apéndice D: Gastos para proyectos, 1998	53
Apéndice E: Decisiones de la Junta Ejecutiva, 1998	55
Apéndice F: Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	59

PRÓLOGO



PRÓLOGO



El año 1998 tuvo importancia crucial para las acciones del FNUAP en la promoción del programa convenido en 1994 por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). En los 155 países donde el Fondo realizó actividades en el año 1998, nuestro apoyo a los países en desarrollo reflejó las metas y prioridades establecidas en el Programa de Acción de la CIPD, inclusive la integración de las estrategias de población y desarrollo, el acceso universal a servicios integrales de salud reproductiva, la provisión de información y servicios para los jóvenes y la promoción de la equidad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer.

En 1998, una actividad fundamental fue el examen de los adelantos logrados hasta el momento en todo el mundo en la aplicación de lo acordado en la CIPD, con miras a determinar enfoques eficaces, limitaciones persistentes y futuras acciones clave. El FNUAP y la División de Población de las Naciones Unidas organizaron conjuntamente una serie de mesas redondas y reuniones técnicas "CIPD+5" en que participaron gobiernos, organizaciones no gubernamentales, diversos organismos de las Naciones Unidas y miembros de la sociedad civil; y también participaron en consultas regionales.

Además, el Fondo realizó una encuesta sobre el terreno para obtener retroinformación desde el plano de los países acerca del adelanto logrado y los problemas con que se ha tropezado en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. El objetivo de todas esas actividades de examen fue proporcionar contribuciones al Foro Internacional, organizado por el FNUAP, que se celebró en La Haya en febrero de 1999, y a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período extraordinario de sesiones sobre la CIPD, celebrado del 30 de junio al 2 de julio de 1999.

En la encuesta se comprobó que las medidas adoptadas después de El Cairo están produciendo resultados positivos. Con la asistencia del FNUAP, muchos países han adoptado medidas para integrar las cuestiones de población en sus estrategias de desarrollo. Muchos están haciendo hincapié en la calidad de los servicios de salud reproductiva, según lo previsto en El Cairo, inclusive un mejor acceso a los servicios de planificación de la familia, atención prenatal y postnatal, detección y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y atención apropiada durante el parto.

En lo concerniente a la salud reproductiva de los adolescentes, en la encuesta sobre el terreno se comprobó que todos los países del mundo están formulando programas y políticas a fin de responder a las necesidades de los jóvenes. Muchos países están informando

acerca de altas tasas de embarazo en la adolescencia. Para las jóvenes madres, esto a menudo significa aumento de los riesgos de salud y reducción de las oportunidades educacionales y de empleo. En el informe anual de este año se destacan varias iniciativas innovadoras para responder a ese problema.

También se han registrado notables progresos con respecto a la condición de la mujer. Varios países han formulado leyes y políticas que combaten prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina, así como la violencia por razones de género. Muchos también están aprobando o fortaleciendo leyes de protección de los derechos de la mujer en cuestiones de matrimonio, divorcio, propiedad, herencia y participación política y económica. En este Informe se detallan muchos proyectos que reciben asistencia del FNUAP y cuyo propósito es ampliar los medios de acción de la mujer. Los Embajadores de Buena Voluntad del FNUAP siguieron contribuyendo a crear conciencia sobre cuestiones que afectan la condición y el bienestar de la mujer.

Además, muchos grupos de la sociedad civil están contribuyendo a la formulación y aplicación de políticas, programas y proyectos, por sí mismos o en colaboración con gobiernos y entidades del sector privado, de conformidad con la exhortación formulada en la CIPD.

No obstante, en el examen de la CIPD+5 también se puso de manifiesto que en algunos países y regiones, el progreso ha sido limitado y que en algunos casos hubo retrocesos; las mujeres y las niñas siguen enfrentando una discriminación perjudicial; la pandemia del VIH/SIDA es más grave que lo previsto en 1994, particularmente en África al sur del Sahara. En los países pobres, es excesivo el número de mujeres que pierden la vida o enferman a raíz del embarazo y el parto. Los jóvenes siguen siendo particularmente vulnerables a las relaciones sexuales no deseadas y el embarazo, al contagio con las enfermedades de transmisión sexual y a la explotación sexual. Y millones de parejas e individuos siguen careciendo de acceso a los servicios de salud reproductiva y la información al respecto, incluidos servicios de planificación de la familia de buena calidad y de utilización voluntaria.

En El Cairo, los gobiernos convinieron en proporcionar por conducto del sistema de atención primaria de salud una amplia gama de servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, aunque no limitados a ésta. Ahora, el reto que enfrentan muchos países es cómo ampliar o consolidar servicios, en circunstancias en que los recursos son limitados y que se está llevando a cabo la reforma del sector de salud. La escasez de recursos agrava las dificultades con que se tropieza. El FNUAP prosigue su colaboración con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de desarrollo para ayudar a los países a superar aquellos obstáculos.

También en 1998, el Fondo intensificó su colaboración con otros aliados a fin de proporcionar servicios de salud reproductiva a las personas desplazadas por conflictos armados o desastres naturales. El FNUAP también colaboró en acciones de lucha contra la propagación del VIH/SIDA, apoyo a actividades de creación de conciencia y prevención entre los jóvenes, promoción del uso de condones, reducción del contagio de la madre al niño e investigación sobre los efectos de los anticonceptivos hormonales sobre la progresión de la enfermedad. Y en su carácter de miembro del Grupo Interinstitucional sobre Maternidad sin Riesgos, que proclamó 1998 como "Año de la Maternidad sin Riesgos", el FNUAP contribuyó a formular un programa de acción que estipula las medidas necesarias para reducir los niveles inaceptablemente altos en todo el mundo de mortalidad y morbilidad derivadas de la maternidad.

Confío en que las lecciones obtenidas de esas actividades y del proceso de la CIPD+5 proporcionarán contribuciones de valor inapreciable, a medida que el Fondo continúe ayudando a los gobiernos a formular programas para satisfacer las necesidades actuales y futuras en materia de población y salud reproductiva, con el propósito de alcanzar las metas de la Conferencia de El Cairo, 1994.

Dra. Nafis Sadik
Directora Ejecutiva
Fondo de Población de las Naciones Unidas

EL FNUAP EN 1998

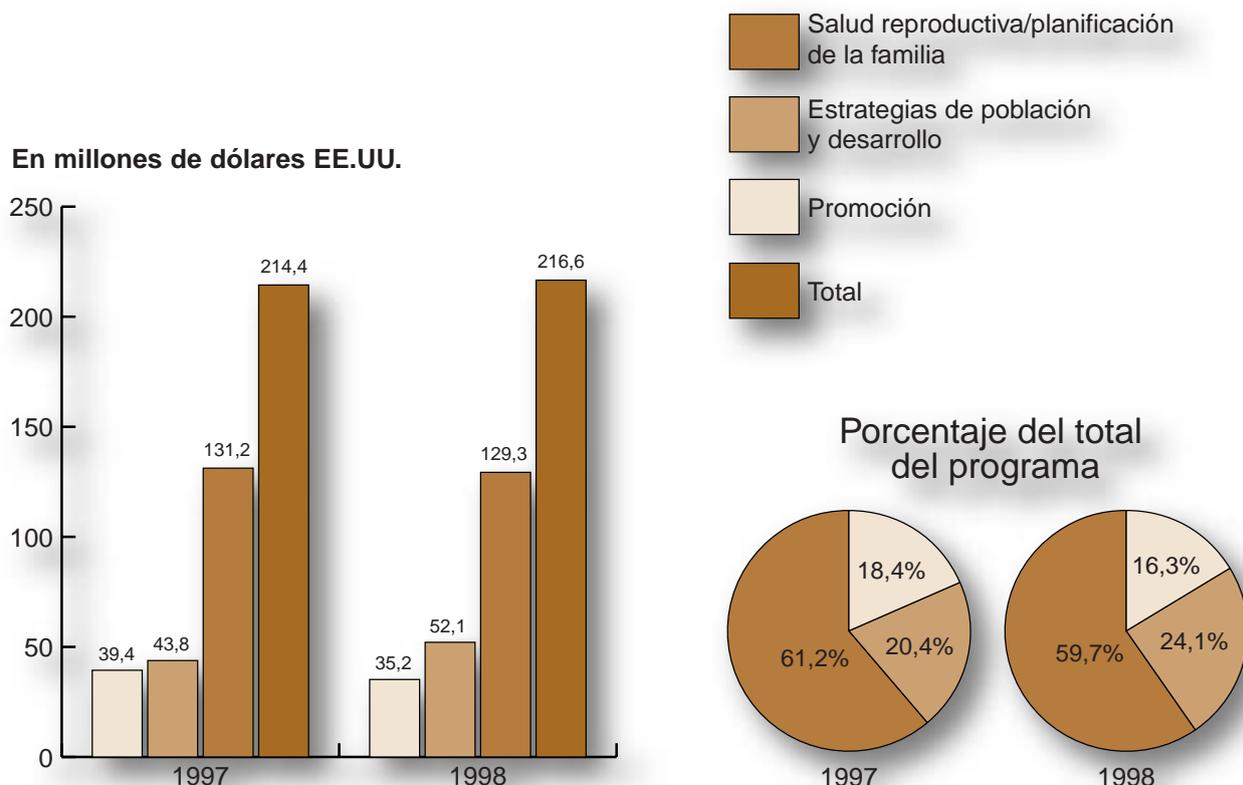
ASPECTOS PROGRAMÁTICOS Y FINANCIEROS DESTACADOS



EL FNUAP EN 1998

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS Y FINANCIEROS DESTACADOS

ASISTENCIA DEL FNUAP, POR FUNCIÓN PRINCIPAL*



Promesas y contribuciones

En 1998, los ingresos a recursos ordinarios ascendieron a 277,0 millones de dólares**, lo que representa una disminución del 5,3% respecto de los ingresos obtenidos en 1997, que fueron de 292,5 millones de dólares.

En 1998 las promesas de contribuciones a los recursos generales del FNUAP ascendieron a 269,2 millones de dólares, 18,1 millones de dólares menos que en 1997, o sea, una disminución de 6,3%. Al finalizar el año, las contribuciones acumuladas hasta 1998 ascendían aproximadamente a 4.500 millones de dólares, aportadas por un total acumulativo de 172 donantes. En 1998, el número de donantes fue de 93.

Se recibió un importe adicional de 32,3 millones de dólares en virtud de arreglos de cofinanciación multilateral y bilateral.

En 1998, el ingreso total fue de 309,3 millones de dólares (cifras provisionales), en comparación con 322,7 millones en 1997.

Gastos

El total de recursos programables para 1998 fue de 305,1 millones de dólares (cifras provisionales), en comparación con 306,8 millones en 1997.

Los gastos para proyectos en 1998 (cifras provisionales) ascendieron a 216,6 millones de dólares, en comparación con 214,4 millones en 1997. La cifra de 1998 incluye 174,7 millones de dólares para programas por países, en comparación con 175,0 millones en 1997; y 41,9 millones para programas multinacionales (regionales e interregionales) en comparación con 39,4 millones en 1997.

Los gastos por concepto de servicios de apoyo técnico de conformidad con los nuevos arreglos para gastos de apoyo de los organismos, aprobados por el Consejo de Administración en su decisión 91/37, fueron de 22,3 millones de dólares. Los gastos de apoyo administrativo y operacional ascendieron a 9,1 millones de dólares.

La tasa de utilización de los recursos (los gastos divididos por los recursos programables, de conformidad con las disposiciones aprobadas por el Consejo de Administración en su decisión 89/46B) fue en 1998 del 102%, en comparación con el 95% en 1997.

Los gastos correspondientes a 1998, por organismo de ejecución, por zona geográfica y por categoría de países, figuran en las páginas 7 y 8.

Categorías de países

En su decisión 96/15, la Junta Ejecutiva aprobó el método de asignación de recursos utilizando la categorización de países por grupos y aprobó el procedimiento para la clasificación de los países en grupos y las siguientes proporciones relativas de recursos: 67% a 69% para el grupo A, 22% a 24% para el grupo B, 5% a 7% para el grupo C y 3% a 4% para los países con economías en transición, con carácter temporal, y 0,5% para otros países y territorios.

El desglose de los recursos asignados en 1998 a programas y proyectos por países, por grupo, es el siguiente: grupo A, 62,5%; grupo B, 27,4%; grupo C, 3,2%; países con economías en transición, 4,8%; y otros países y territorios, 2,1%.

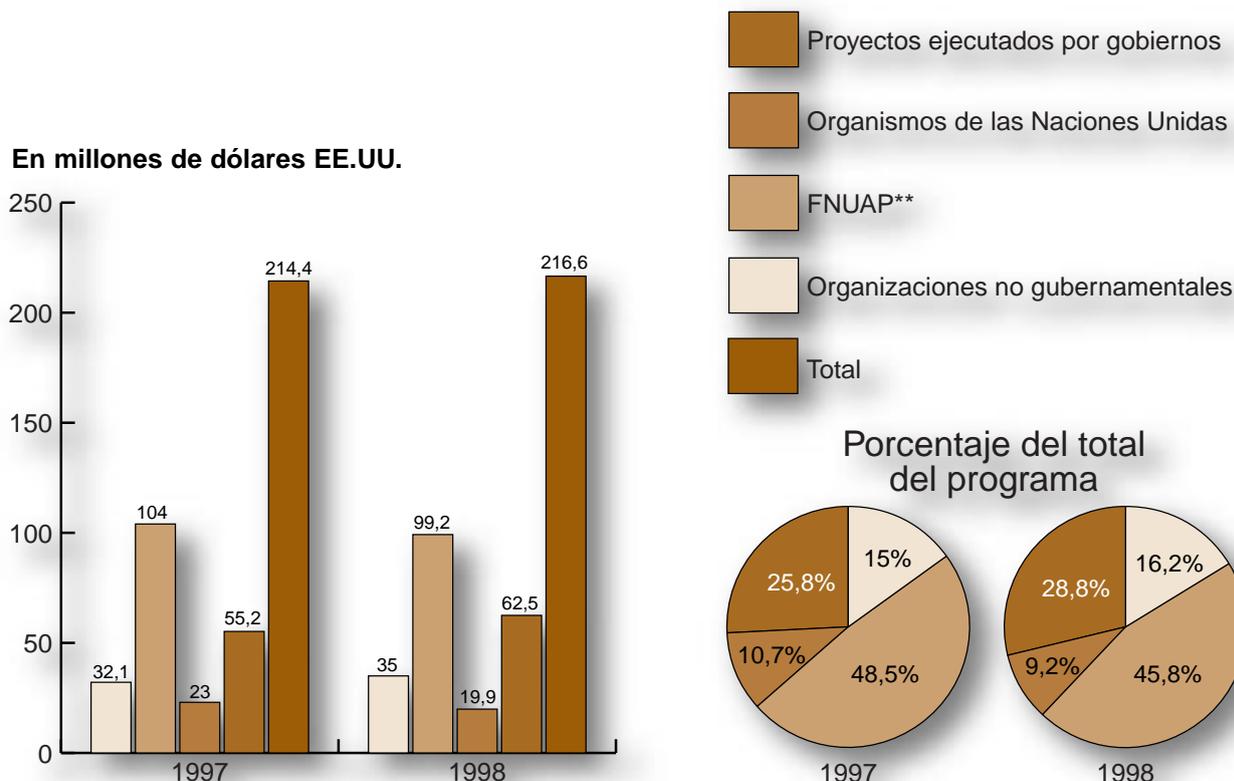
El total de los gastos efectuados en 1998 para países del grupo A ascendió a 109,3 millones de dólares, en comparación con 106,0 millones de dólares destinados a gastos en 1997.

** En este total no se incluyen 3,6 millones de dólares por concepto de participación en la financiación de los gastos.

EL FNUAP EN 1998

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS Y FINANCIEROS DESTACADOS

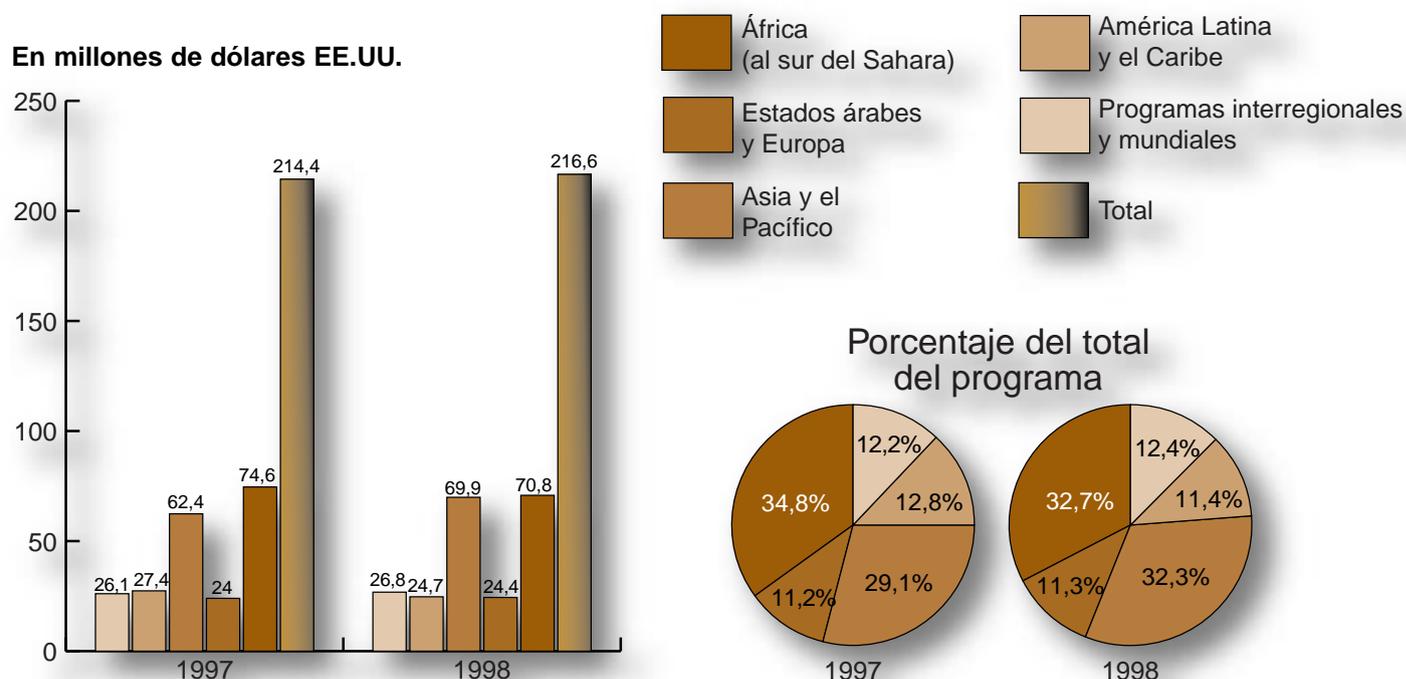
ASISTENCIA DEL FNUAP, POR REGIÓN GEOGRÁFICA



* Es posible que la suma de las cifras y de los porcentajes no cuadre, debido al redondeo.

** Y compris l'assistance fournie par les achats concernant des projets exécutés par des gouvernements : 42,8 millions de dollars en 1997 et 37,4 millions de dollars en 1998.

ASISTENCIA DEL FNUAP POR ORGANISMO DE EJECUCIÓN*

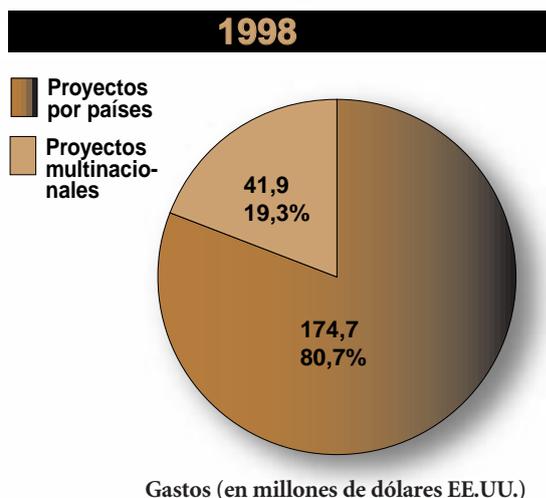
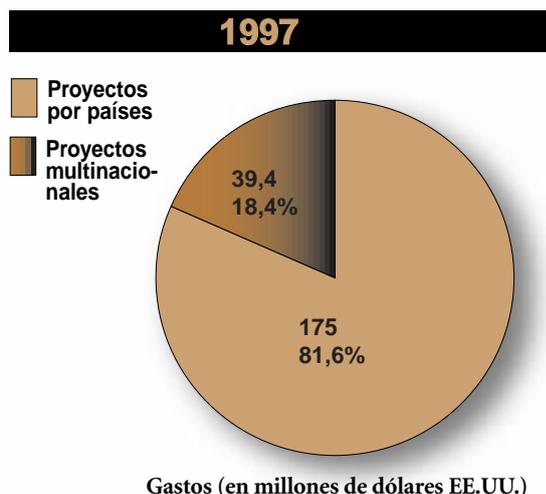


* Es posible que la suma de las cifras y de los porcentajes no cuadre, debido al redondeo.

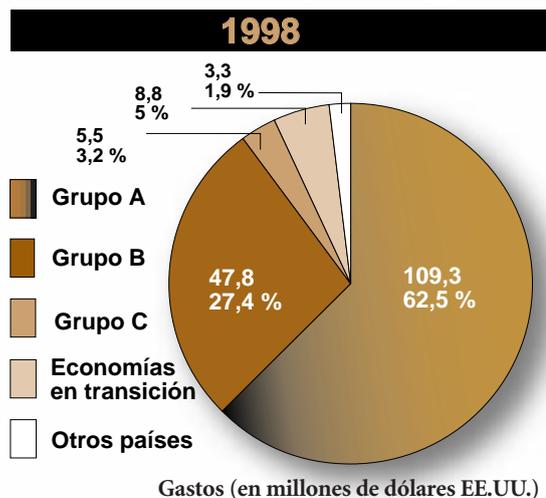
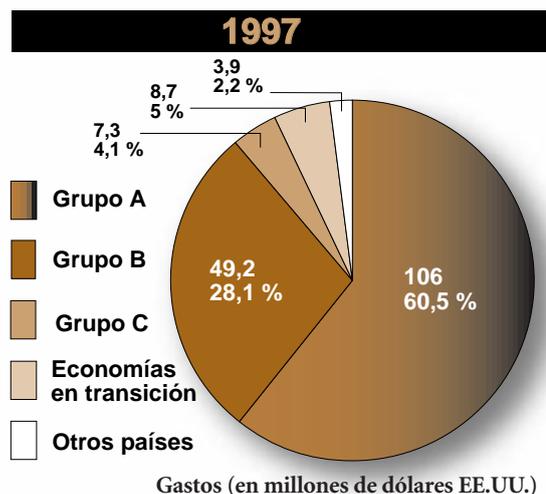
EL FNUAP EN 1998

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS Y FINANCIEROS DESTACADOS

ASISTENCIA DEL FNUAP POR PAÍSES Y MULTINACIONAL



ACTIVIDADES POR GRUPOS DE PAÍSES



Actividades multinacionales

Los gastos para actividades multinacionales (regionales e interregionales) ascendieron en 1998 a un total de 41,9 millones de dólares, en comparación con 39,4 millones de dólares en 1997. Por categoría de actividad, dichos gastos se distribuyeron de la manera siguiente: actividades regionales, 15,1 millones de dólares en 1998, frente a 13,3 millones de dólares de gastos en 1997; actividades interregionales, 26,8 millones de dólares en 1998, frente a 26,1 millones de dólares en 1997.

Los programas multinacionales representaron el 19,3% del total de los gastos para proyectos en 1998, en comparación con el 18,4% en 1997.

Evaluación de la población

En 1998, se realizaron evaluaciones de la población en cuatro países: Benín, Burundi, Madagascar y la República Islámica del Irán.

Personal

Al 1° de enero de 1998, el número total de puestos de plantilla autorizados con cargo al presupuesto ordinario era de 972, de los cuales 350 eran del cuadro orgánico (incluidos 156 oficiales de programas nacionales) y 622, del cuadro de servicios generales. De estos puestos, 103 del cuadro orgánico y 135 del cuadro de servicios generales correspondían a la sede, dos del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales correspondían a la oficina en Ginebra y 245 puestos del cuadro orgánico y 485 del cuadro de servicios generales de contratación local correspondía a las oficinas en los países.

El porcentaje de mujeres entre los funcionarios del cuadro orgánico del FNUAP en la sede y en las oficinas en los países fue en 1998 del 47%, uno de los porcentajes más altos de los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Además, 7 de los 11 miembros del Comité Ejecutivo del Fondo son mujeres.

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS



PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

El año 1998 fue uno de los más productivos del FNUAP. El Fondo alcanzó la más alta tasa de ejecución de programas de su historia al realizar actividades en 155 países. Dicho éxito pone de manifiesto la calidad de los programas de población y salud reproductiva a los que presta apoyo el FNUAP y la eficiencia demostrada por el Fondo en su ejecución. También pone de relieve hasta qué punto los países en desarrollo necesitan programas de salud reproductiva y de población y revela que el FNUAP podría utilizar eficazmente una mayor cantidad de recursos financieros, si estos estuvieran disponibles.

Además de los éxitos operacionales, 1998 fue también un año de examen y evaluación. En particular, fue especialmente útil el examen al cabo de cinco años de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), también denominado "proceso CIPD+5", el cual brindó al FNUAP una oportunidad de evaluar lo que se había aprendido hasta la fecha en la aplicación del Programa y de sopesar de qué manera podían aplicarse esas lecciones a los futuros programas.

En 1998, como parte del proceso CIPD+5, el Fondo organizó tres mesas redondas que versaron sobre importantes temas relacionados con la ejecución del Programa de Acción: salud reproductiva de los adolescentes (Nueva York, 14 a 17 de abril); salud reproductiva y derechos reproductivos, incluidas las cuestiones de género (Kampala (Uganda), 22 a 25 de junio); y alianzas con la sociedad civil (Dhaka (Bangladesh), 27 a 30 de julio). El Fondo patrocinó también una serie de reuniones técnicas y simposios sobre las migraciones internacionales (La Haya (Países Bajos), 27 de junio a 1º de julio); el envejecimiento (Bruselas (Bélgica), 6 a 9 de octubre); los cambios demográficos y el desarrollo económico (Bellagio (Italia), 2 a 6 de noviembre); la salud reproductiva en situaciones de emergencia (Rennes (Francia), 3 a 5 de noviembre); y el uso de las nuevas tecnologías de la información (Ankara (Turquía), 1º a 4 de diciembre).

También como parte del proceso CIPD+5, el FNUAP realizó una encuesta mundial sobre el terreno sirviéndose de un cuestionario que envió a los países en desarrollo y los países con economías en transición, para reunir información en cuatro esferas: políticas y programas de población y desarrollo; la igualdad y la equidad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer; los derechos reproduc-

tivos y la salud reproductiva; y las alianzas a nivel gubernamental y la colaboración con la sociedad civil. De los 139 países que recibieron el cuestionario, respondieron 114, lo que significó una tasa de participación general del 82%.

En los países desarrollados se hizo otra encuesta, más reducida, centrada en la experiencia de esos países en la aplicación del Programa de Acción, en sus puntos de vista sobre los progresos alcanzados y las limitaciones encontradas por los países en desarrollo, y en cuestiones relativas a la movilización de recursos. De 21 países respondieron 18, lo que representó una tasa de participación del 86%.

Las respuestas se codificaron e incorporaron en una base de datos para su análisis y los resultados se reunieron y publicaron en un informe. La resultante base de datos posibilita comparar los cambios observados en las políticas y los programas desde la CIPD y, en general, puede utilizarse como patrón para medir los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción. Las lecciones aprendidas y las limitaciones con que se tropezó ofrecen una guía valiosa para mejorar la aplicación del Programa de Acción y aportan conceptos útiles para los programas del FNUAP.

Durante el año, el Fondo también publicó una serie de informes técnicos y notas de asesoramiento sobre los programas. Los documentos que se indican a continuación resultaron particularmente importantes para evaluar la aplicación del Programa de Acción: un documento técnico y normativo sobre problemas en la medición y la vigilancia de la mortalidad derivada de la maternidad; informes técnicos sobre la higiene sexual y la salud reproductiva de los adolescentes y sobre la ejecución de actividades de promoción en apoyo de los programas de población y desarrollo en el plano nacional; notas de asesoramiento sobre los programas para reducir la mortalidad y la morbilidad derivadas de la maternidad y sobre los efectos en la salud reproductiva de la violencia por motivos de género; y una publicación sobre indicadores para programas de población y salud reproductiva.

El FNUAP también emprendió evaluaciones temáticas de las estrategias apoyadas por el FNUAP en materia de maternidad sin riesgos y prevención del VIH/SIDA, y realizó un estudio para evaluar los progresos



Naciones Unidas/John Isaac

Varias mujeres, con sus hijitos de corta edad, en la sala de espera de una clínica de Jordania. El FNUAP está ayudando a los países a integrar los componentes de salud reproductiva en los servicios de atención primaria de la salud.

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

realizados para aplicar el criterio integrado de salud reproductiva establecido en el Programa de Acción de la CIPD.

En 1998, el Fondo comenzó a recoger y analizar sistemáticamente las lecciones aprendidas y las mejores prácticas indicadas por los equipos de apoyo del FNUAP tras cumplir misiones en países de todas las regiones del mundo en que se ejecutan programas. Se prevé que dicha información tendrá repercusiones considerables sobre la futura labor del Fondo.

Todas esas actividades de examen, de evaluación y técnicas se planificaron para fortalecer la labor del FNUAP en sus tres esferas básicas de programación: salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, estrategias en materia de población y desarrollo, y las actividades de promoción en esferas intersectoriales, como promoción de la equidad y la igualdad de género, y la ampliación de los medios de acción de la mujer.

SALUD REPRODUCTIVA, INCLUIDAS LA PLANIFICACIÓN DE LA FAMILIA Y LA SALUD SEXUAL

Más de la mitad de los países que respondieron a la encuesta realizada por el FNUAP sobre el terreno informaron de que, después de la CIPD, celebrada en 1994, habían adoptado medidas importantes para mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva. Se observó que un mayor número de quienes prestan los servicios reciben capacitación; que mejoran la infraestructura y los establecimientos de salud, que se ha fortalecido la vigilancia y la evaluación y que hay una mejor remisión a los servicios de salud reproductiva. Hay también un mayor reconocimiento de los derechos reproductivos, y varios países han formulado políticas y leyes contra la mutilación genital femenina, la violencia sexual y la violencia por razones de género.

Sin embargo, la encuesta también puso de manifiesto que hay que seguir avanzando mediante la adición de nuevos componentes a los programas existentes de salud reproductiva y la integración de los servicios de salud reproductiva en los sistemas de atención primaria de la salud. Es necesario también intensificar las actividades para promover la descentralización de los sistemas de atención de la salud. Entre los problemas más importantes figuran incrementar los recursos financieros, fortalecer los recursos humanos y abordar los problemas socioculturales que podrían obstaculizar la prestación de los servicios y el logro de la salud reproductiva.

La reunión de mesa redonda de expertos sobre la protección de los derechos reproductivos y la aplicación de los programas de higiene sexual y salud reproductiva, incluidas la ampliación de los medios de acción de la mujer, la participación del hombre y la vigencia de los derechos humanos, organizada en Kampala por el FNUAP en colaboración con la División de Población de las Naciones Unidas, aportó ideas útiles que pueden aplicarse a los programas del Fondo. En la mesa redonda participaron alrededor de 50 expertos y observadores de todo el mundo, entre ellos representantes de gobiernos y de organizaciones no gubernamentales de los países en desarrollo y de los países desarrollados, así como expertos en derechos reproductivos y salud reproductiva procedentes de instituciones académicas y de investigación y de organismos de las Naciones Unidas.

Las metas de la reunión fueron: determinar qué estrategias se habían formulado desde la CIPD para garantizar los derechos reproductivos y poner en práctica programas de higiene sexual y salud reproductiva; determinar los éxitos y las limitaciones verificados en los aspectos normativos, jurídicos, administrativos, de gestión, estratégicos y financieros de esos programas; y acordar las medidas necesarias para acelerar los progresos a fin de alcanzar las metas de la CIPD.

La mesa redonda consideró casos reales como base para sus deliberaciones. Las experiencias de Zambia, por ejemplo, aportaron conocimientos a la formulación de una política de higiene sexual y salud reproductiva. El caso de Bangladesh centró el debate en la ampliación de la variedad de servicios en los sistemas existentes. Las experiencias de PROFAMILIA, una organización no gubernamental colombiana, aportaron ejemplos de la participación de las organizaciones no gubernamentales en la prestación de servicios. El Programa de Educación Sanitaria y Salud Reproductiva y Comunitaria (REACH) de Uganda, que ha conseguido reducir la práctica de la mutilación genital femenina, fue un ejemplo de la importancia de crear las condiciones necesarias para la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos y la higiene sexual y salud reproductiva.



En la India, varias mujeres reciben instrucción sobre salud reproductiva y métodos de planificación de la familia. Uno de los factores clave para la salud reproductiva es la información; otro factor es la posibilidad de actuar sobre la base de dicha información.

La mesa redonda de Kampala reforzó muchas conclusiones de la encuesta. Por ejemplo, aunque numerosos países disponen de diversos componentes de atención de la salud reproductiva, estos no siempre están bien conectados entre sí. La mayoría de los programas siguen teniendo estructuras administrativas verticales y presupuestos y personal divididos en categorías, lo que inhibe la coordinación entre instituciones y limita la eficacia de los programas. Hay que fortalecer la colaboración entre los ministerios y las instituciones nacionales y descentralizar los sistemas de atención de la salud para que los servicios lleguen realmente al nivel local por conducto de redes de servicios coordinadas.

La encuesta sobre el terreno, la mesa redonda y otras actividades de seguimiento indicaron que una de las cuestiones fundamentales que hay que resolver para alcanzar las metas de la CIPD en la esfera de la salud reproductiva es la reducción de las estructuras verticales, y que hay que seguir tratando de integrar todos los aspectos de la salud reproductiva en los sistemas de atención primaria de la salud. Una cuestión conexa es la necesidad de integrar estructuras institucionales diferentes, o por lo menos mejorar la colaboración entre ellas. Entre otras cuestiones figuran la necesidad de mejorar los sistemas de logística y la capacitación, y superar las barreras sociales y culturales que obstan al acceso a los servicios, incluida la comprensión por parte del hombre de sus funciones y responsabilidades con respecto a la salud de la mujer.

Las recomendaciones de la mesa redonda se refirieron a muchas de esas cuestiones. Varias de ellas dieron preeminencia a la reforma del sector de salud. Por ejemplo, habría que reorientar los sistemas de salud para que las políticas sobre higiene sexual y salud reproductiva, los planes estratégicos y todos los aspectos de su aplicación se basen en los derechos, abarquen el ciclo vital y atiendan a todos quienes necesitan servicios de salud reproductiva. Las mejoras deberían introducirse de manera gradual, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y el proceso debería contar con la participación de todos los aliados, incluidos los de la sociedad civil. En una recomendación conexa se instó a crear un entorno propicio en todos los niveles de la sociedad, que promoviera la ampliación de los medios de acción de la mujer e incluyera la participación del hom-

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

bre en la protección de los derechos sexuales y reproductivos en un marco de derechos humanos.

Iniciativas a escala de los países. El FNUAP trata de abordar esas cuestiones mediante una serie de iniciativas que figuran en sus programas nacionales. En el Pakistán, por ejemplo, al final de 1998 el Fondo había ayudado al Ministerio de Bienestar de la Población a evaluar todos sus centros de planificación de la familia y a informar sobre los distintos aspectos de la prestación de servicios que debían modificarse para establecer un sistema cada vez más integrado de salud reproductiva. Las cuestiones que surgieron durante las visitas de inspección posibilitarán que el Gobierno emprenda en 1999 actividades concretas para mejorar la calidad y variedad de los servicios de salud reproductiva ofrecidos.

En otros países, como Kenya, el Fondo presta ayuda para el desarrollo y la prestación de servicios de salud reproductiva integrales e integrados. En los últimos dos meses de 1998, el FNUAP se sumó a un equipo de funcionarios del Ministerio de Salud y otros colaboradores internacionales que hicieron un estudio de seis distritos seleccionados del país para determinar la firmeza de su compromiso, su capacidad y su disposición a aplicar programas de salud reproductiva amplios e integrados.

El FNUAP trabajó en la República Unida de Tanzania, en el marco de su programa para ese país, a fin de asegurar que los elementos de salud reproductiva no se perdieran ni pasaran a segundo plano cuando ese país llevara a cabo una gran reforma del sector de salud. También ese año, la oficina del FNUAP en el país obtuvo 4,2 millones de dólares en concepto de asistencia multilateral y bilateral, a fin de completar el programa ordinario del Fondo para ofrecer servicios de salud reproductiva integrados y amplios en 38 distritos que no contaban con ellos, prestando atención especial a la reducción de la mortalidad y la morbilidad derivadas de la maternidad.

En Camboya, el FNUAP colaboró con el Gobierno para llevar una amplia gama de servicios de salud reproductiva a ocho nuevas provincias y ayudó a prestar servicios de salud reproductiva en más del 50% de los centros de salud del país. El Fondo también ayudó a formular una estrategia de información, educación y comunicación (IEC) en apoyo de la salud reproductiva.

En 1998, se inauguró una red de contactos entre clínicas para la salud de la mujer en Sri Lanka. Esas nuevas clínicas se basan en un enfoque integrado de las necesidades de salud reproductiva de la mujer. La oficina del FNUAP en el país contribuyó a establecer las clínicas promoviendo un proceso de consultas con el Gobierno y con determinadas agrupaciones de profesionales, como los colegios de médicos obstetras y ginecólogos, patólogos y cirujanos.

Reducción de la mortalidad derivada de la maternidad

Un aspecto prioritario de la política de salud reproductiva apoyada por el FNUAP es la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, que fue objeto de gran atención en 1998, proclamado "Año de la maternidad sin riesgos" por el Grupo Interinstitucional para la Maternidad sin Riesgos que está integrado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF), Family Care International y el Population Council. La proclamación tuvo por objeto señalar a la atención del mundo el hecho de que más de 600.000 mujeres siguen muriendo cada año, en su mayoría en los países en desarrollo, debido a enfermedades y lesiones relacionadas con el parto. Entre los actos al respecto, el 7 de abril, Día Mundial de la Salud, se celebró una ceremonia especial en la sede del Banco Mundial en Washington, D.C. Durante la preparación del acto, el FNUAP colaboró en la producción de un documento sobre un programa de acción para la maternidad sin riesgos y las prioridades para el próximo decenio.

En 1998 se organizaron actos, tras haber finalizado el primer decenio de la Iniciativa sobre Maternidad sin Riesgos iniciado en 1987 para mejorar la salud de las madres y cuya meta había sido reducir a la mitad el número de muertes derivadas de la maternidad para el año 2000. En su primer decenio, la Iniciativa sobre Maternidad sin Riesgos no logró los adelantos previstos, aunque adquirió diversas experiencias importantes.



Naciones Unidas

La reducción de la mortalidad derivada de la maternidad siguió siendo una prioridad del FNUAP en 1998.

Esas experiencias se analizaron en una consulta técnica celebrada en Colombo (Sri Lanka) en octubre de 1997. En ella se acordó que para reducir los riesgos de la maternidad es necesario contar con una red de fácil acceso de proveedores comunitarios de servicios de salud, clínicas y hospitales, conectados entre sí. Entre los servicios integrados que dicha red debería prestar figuran la educación comunitaria, la atención y el asesoramiento prenatales, la asistencia especializada durante el parto, la atención de complicaciones obstétricas, la atención posterior al parto, la atención de las complicaciones del aborto, y el asesoramiento, la información y los servicios en materia de planificación de la familia.

La experiencia del decenio revela que la manera más eficaz de reducir el número de defunciones derivadas de la maternidad es contar con un profesional de la salud dotado de los conocimientos necesarios para atender un parto normal y también para hacer frente a cualesquiera complicaciones que se presenten durante el parto. Sin embargo, hay una escasez crónica de ese tipo de profesionales en las comunidades pobres y rurales de los países en desarrollo.

A fin de aprovechar esas experiencias en el asesoramiento práctico que presta en sus programas por países, el FNUAP publicó en 1998 una nota de orientación programática relativa a la reducción de la mortalidad y la morbilidad derivadas de la maternidad. La nota, en que se aprovechan investigaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud y se usan datos de una declaración conjunta de la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, recomienda medidas para reducir el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en el parto, así como el número de mujeres que sobreviven con discapacidades o con salud deficiente durante el resto de sus vidas. La nota determina las medidas concretas que son necesarias en las familias, en las comunidades y en la sociedad en general, a nivel jurídico y político y en los sistemas de salud. Esas actividades se apoyan principalmente en una estrategia nacional para reducir la mortalidad derivada de la maternidad que prevé tres cambios fundamentales: el compromiso de la sociedad de velar por un embarazo y un parto sin riesgos; el mejoramiento del acceso a la atención de la salud y de su calidad; y el compromiso de satisfacer las

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

necesidades particulares de niñas y mujeres a lo largo de toda la vida. La nota recomienda también actividades para que el FNUAP contribuya a crear, en el sector de salud, la capacidad necesaria para reducir la mortalidad derivada de la maternidad.

La evaluación temática de los proyectos sobre maternidad sin riesgos apoyados por el FNUAP reveló diversas limitaciones. Por ejemplo, en muchos casos parecía que las actividades se basaban en datos obtenidos en el plano nacional y se supervisaban de manera centralizada. Pero a veces se descuidaba la evaluación de las necesidades y la verificación de los resultados en el plano local. Además, las actividades fomentaban la atención prenatal como estrategia para la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, aunque esta clase de atención, por sí sola, no reduce apreciablemente esa tasa de mortalidad, ya que cualquier embarazo entraña riesgos para la madre. Del mismo modo, la capacitación de las parteras tradicionales no había tenido tanta repercusión como se esperaba. Para que las parteras tradicionales participen en la atención de las madres, deben formar parte de un sistema estructurado de atención sanitaria.

Iniciativas en el plano nacional. En Uganda hay un programa experimental apoyado por el FNUAP que contiene muchos de los elementos que, como ha demostrado la Iniciativa sobre Maternidad sin Riesgos, son eficaces. De hecho, un estudio encargado por el FNUAP ha revelado que el programa de socorro de emergencia en las comunidades rurales de Uganda ha contribuido a reducir considerablemente el número de defunciones maternas en el distrito de Iganga, donde se ejecutó dicho programa con carácter experimental. Este programa ha establecido un sistema eficaz para el envío de pacientes a servicios de mayor capacidad en casos obstétricos de emergencia por medio de: la creación de un vínculo de comunicación entre las parteras tradicionales y las dependencias de salud, así como entre las dependencias de salud y los hospitales; la organización del transporte desde el lugar en que se encuentran las parteras tradicionales hasta las dependencias de salud y desde dichas dependencias hasta los hospitales de distrito; y la provisión de suministros y equipo, así como de instructores para enseñar a usarlos. Como resultado de ello, desde 1995 se ha podido supervisar un número mucho mayor de partos. Al mismo tiempo, ha aumentado el número de niños nacidos en hospitales y dependencias de salud, mientras que ha descendido el número de partos asistidos por parteras tradicionales.

El Día Mundial de la Salud brindó a Nepal una ocasión ideal para señalar a la atención de todo el país la cuestión de la maternidad sin riesgos. El Primer Ministro exhortó a los políticos, los periodistas, los trabajadores sociales y el personal sanitario a que cumplan una función constructiva ofreciendo información y servicios que eliminen los riesgos del parto. En ese país, el FNUAP colabora con la Red de Maternidad sin Riesgos, una asociación de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la mujer. La Red organizó una procesión para sensibilizar a la opinión pública sobre el parto y la maternidad sin riesgos. Durante el acto, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de todos cuantos han muerto durante un parto. Además, la oficina del FNUAP en el país presentó un casete con canciones sobre el tema de la mortalidad derivada de la maternidad.

Hay otras iniciativas que merecen ser destacadas. Por ejemplo, el FNUAP ha financiado un estudio, de un año de duración, para aumentar la comprensión sobre la mortalidad derivada de la maternidad, que tiene por objeto establecer esa tasa de mortalidad en Zambia y sus causas, a fin de que el sistema de salud de dicho país pueda concentrar sus actividades en las esferas que requieran mayor atención. En Turquía, el FNUAP apoyó un estudio similar, que se llevó a cabo con la asistencia técnica de la OMS y cuyos resultados se están estudiando. En América Latina y el Caribe, el programa regional del FNUAP respalda actividades para luchar contra la mortalidad derivada de la maternidad, incluso las de promoción de la maternidad sin riesgos y las de establecimiento de coaliciones de *Family Care International* en Bolivia y Colombia.

Salud reproductiva de los adolescentes

La encuesta del FNUAP sobre el terreno reveló que, en todo el mundo, cada vez hay más países que formulan políticas para atender las necesidades de los adolescentes en materia de salud reproductiva, al tiempo que ponen en práctica programas en esta esfera. Se está aceptando cada vez más la idea de que los adolescentes necesitan información y educación para protegerse y tomar decisiones bien ponderadas y se está reconociendo

la importancia de los derechos y responsabilidades de los progenitores en este sentido. Sin embargo, sigue habiendo resistencia. Hay personas que temen que la educación de los jóvenes sobre la sexualidad y el suministro de información y servicios en este ámbito den como resultado una conducta irresponsable y promiscua, aun cuando los estudios han demostrado que ocurre precisamente lo contrario. Por su parte, muchos adolescentes son reacios a recabar ayuda de los adultos, ya sea en el seno de la familia o en un entorno profesional. El resultado es que los adolescentes carecen de la información, el asesoramiento o los servicios que necesitan.

En abril, unos 60 expertos y jóvenes de todo el mundo se reunieron en Nueva York para participar en una mesa redonda sobre la salud reproductiva de los adolescentes, patrocinada por el FNUAP y organizada por la Fundación Ford, en la que se trataron cuatro cuestiones principales: el fomento de un entorno propicio, la promoción de la salud, la prestación de servicios acogedores para los jóvenes y la adopción de criterios innovadores para que la juventud participe en los programas. Durante las reuniones, las exposiciones de los principales expertos en la materia se sumaron a las de jóvenes participantes, que expresaron sus opiniones personales sobre cuestiones de importancia.

En agosto de 1998, tuvieron lugar en Portugal otros dos acontecimientos importantes acerca de la salud reproductiva de los jóvenes: la Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud, la primera en su género, que se celebró en Lisboa, y el Foro Mundial de la Juventud, organizado en Braga. El FNUAP prestó apoyo económico a varias delegaciones para que asistieran al Foro y facilitó expertos para que colaboraran en la redacción del Programa de Acción de Braga sobre la Juventud, que fue respaldado por el Secretario General de las Naciones Unidas y pasó a ser una parte importante de la Declaración de Lisboa, aprobada por los Ministros. En la Declaración de Lisboa se invita al FNUAP a que preste más apoyo a las políticas y programas nacionales relacionados con los jóvenes, en el marco de sus programas por países.

Asimismo, el FNUAP ha tomado medidas para fomentar la cooperación regional en materia de salud reproductiva de los adolescentes. Por ejemplo, en el Caribe el FNUAP patrocinó la Cumbre de la Juventud del Caribe, que se celebró en octubre y dio oportunidad a los jóvenes para que expresaran sus inquietudes y prioridades. En la región de África, el FNUAP organizó, en colaboración con el UNICEF y la Comisión Económica para África (CEPA) un debate sobre el tema "La nueva generación de África", que dio a los jóvenes y los adolescentes la oportunidad de exponer sus opiniones y necesidades en la sede de la Comisión ante los dirigentes de la región. En Asia, se organizaron dos talleres técnicos regionales sobre la formulación de políticas y estrategias concretas en materia de programas de salud reproductiva de los adolescentes, a saber, la Conferencia del Asia meridional sobre los adolescentes, celebrada en Nueva Delhi (India) en julio, y el Seminario técnico sobre salud reproductiva de los adolescentes, celebrado en octubre en Bangkok (Tailandia). Por otra parte, en la región de los Estados árabes, el Centro Islámico Internacional de Estudios e Investigaciones Demográficas organizó la Conferencia Internacional sobre Población y Salud Reproductiva en el Mundo Islámico, que formuló recomendaciones de importancia sobre cuestiones como los derechos reproductivos, las cuestiones relativas a la mujer, la juventud y la familia.

En todas las iniciativas que se emprendieron durante el año, se hizo hincapié en la necesidad de que los jóvenes participen en la formulación y la aplicación de los programas de salud reproductiva de los adolescentes, y los beneficios de movilizarlos para que promuevan el suministro de información y servicios adecuados; al igual que la ventaja de usar los medios de información que utilizan y entienden los propios jóvenes. Asimismo, se destacó la necesidad de involucrar a los progenitores y la comunidad, y de fomentar un entorno propicio para lo cual es menester, en particular, capacitar a los adultos para que puedan ayudar a los adolescentes. En este sentido, son esenciales la capacitación y la sensibilización. Los familiares de uno y otro sexo deben estar informados de que los adolescentes necesitan educación sexual, así como del valor de ésta, y deben sentirse seguros de que los jóvenes necesitan su apoyo. Además, las comunidades religiosas deben saber que el propósito de la educación sexual no es incompatible con el desarrollo moral y que, por el contrario, puede ayudar a los jóvenes a enfrentar con mayor responsabilidad sus opciones y decisiones.

Iniciativas en el plano nacional. En 1998, prácticamente todos los programas por países del FNUAP se ocuparon de las cuestiones relativas a la salud reproductiva de los adolescentes. Por ejemplo, el Día Mundial

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

de la Población celebrado el 11 de julio en Kenya, en cuya oportunidad el FNUAP contribuyó a dar a conocer un disco compacto (CD) titulado *I Need to Know* (Necesito saber), grabado por jóvenes artistas de Kenya para sensibilizar a la opinión pública sobre los derechos de los jóvenes en materia de salud reproductiva y sobre los comportamientos sexuales responsables. La canción, que se registró en varias versiones, suscitó considerable interés en los medios de información, tanto locales como internacionales, incluso en la edición internacional de la revista Newsweek. Además, la canción se convirtió en la característica de la sintonía del programa *Youth Variety Show* de la *Kenyan Broadcasting Corporation*, producido por la Asociación para la Planificación de la Familia de Kenya con arreglo a un proyecto financiado por el FNUAP.

En la República Islámica del Irán, el FNUAP ayudó al Ministerio de Educación a imprimir un folleto sobre la salud reproductiva de los adolescentes, ideado especialmente para que los progenitores ayuden a sus hijos a comprender las cuestiones de población y su propia salud. El folleto se distribuyó entre padres, madres y maestros por conducto de la Asociación Nacional de Progenitores y Maestros. Asimismo, el FNUAP prestó asistencia a la Asociación para la Planificación de la Familia del Irán en la preparación de materiales educativos para jóvenes en materia de salud reproductiva, que actualmente se están ensayando. En otro proyecto experimental, el FNUAP está prestando apoyo en relación con la salud reproductiva de las jóvenes de una provincia. Con arreglo a este proyecto, el Ministerio de Salud y Educación Médica facilita instructores que imparten capacitación a voluntarias sanitarias para que transmitan sus conocimientos a las madres, quienes a su vez los utilizan para educar a sus hijas. Si los resultados fueran satisfactorios, el proyecto se ampliaría para abarcar a todo el país.

En Uganda, el Programa de Mejoramiento de la Vida Reproductiva de los Adolescentes (PEARL) constituye otro ejemplo de la colaboración entre el FNUAP y los gobiernos en esta esfera. Se trata de un programa de base comunitaria destinado principalmente a jóvenes no escolarizados de entre 10 y 24 años de edad. El programa se atiene a un doble criterio: por una parte, establecer un entorno seguro y propicio en el que

los adolescentes puedan practicar actividades recreativas, y por otra parte, sensibilizarlos y brindarles asesoramiento y servicios en materia de salud reproductiva. Aunque el programa está orientado principalmente a los adolescentes, también tiene como objetivo conseguir la participación de los progenitores y de los dirigentes religiosos y comunitarios, y hacer que tomen conciencia de la importancia de suministrar dicho asesoramiento y servicios. De hecho, una de las conclusiones más valiosas de este programa ha sido la importancia que reviste la participación de los progenitores.

Hay varias otras iniciativas dignas de mención. En Nicaragua, la oficina del FNUAP ha prestado apoyo a los homólogos nacionales para la producción de videocintas sobre el embarazo de las adolescentes y ha contribuido a establecer una red nacional de grupos juveniles de teatro y de marionetas que se ocupan de las principales inquietudes y problemas de los jóvenes nicaragüenses. En Argelia, el FNUAP ha prestado apoyo para capacitar a los directores de 48 centros juveniles provinciales en técnicas de información, educación y comunicación sobre la salud reproductiva de los adolescentes, así como en aptitudes de comunicación personal con la juventud. En Túnez, el FNUAP ha colaborado con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para capacitar a jóvenes que educan a sus compañeros en materia de salud reproductiva de los adolescentes. En Maldivas, el FNUAP ayudó a organizar en el Centro Juvenil de Malé, un curso práctico en el que se trataron la salud reproductiva y la higiene sexual de los jóvenes, las aptitudes de comunicación, el consumo de tabaco y las toxicomanías.

La salud reproductiva en situaciones de emergencia

En noviembre, en una reunión técnica celebrada en Rennes (Francia) sobre la salud reproductiva en situaciones de emergencia, se informó de que en dichas situaciones, las mujeres y las niñas son las más perjudicadas debido a la falta de equidad social. El desmoronamiento de la estructura social en las comunidades suele provocar el aumento generalizado de la violencia sexual al tiempo que, como ha ocurrido en varios conflictos recientes, se emplea la violación como instrumento para suscitar terror. Desde la CIPD, el FNUAP ha ayudado a los refugiados y desplazados de 33 países, destinando un total de 6,4 millones de dólares a la realización de 52 proyectos a cargo de 24 organismos asociados. El FNUAP ha prestado servicios de salud reproductiva a los refugiados y a las personas desplazadas, en colaboración con diversos organismos, entre los que se encuentran la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Cooperativa de Auxilio Estadounidense a Cualquier Parte del Mundo (CARE).

En la reunión de Rennes se llegó a la conclusión de que la salud reproductiva debe formar parte de la atención de la salud general en todas las situaciones, incluso cuando se trate de servicios para refugiados y personas desplazadas a raíz de guerras y desastres naturales. El FNUAP señaló además la necesidad de contar con datos más fidedignos sobre esos refugiados y sus necesidades.

Iniciativas en el plano nacional. Entre las iniciativas del FNUAP durante este año figura el suministro de botiquines de emergencia para la salud reproductiva a las víctimas del huracán Mitch en América Central. Ante la gran devastación causada por este desastre natural, la oficina del FNUAP en Nicaragua otorgó la máxima prioridad a las medidas de rehabilitación que le competían según su mandato y tomó parte en un proyecto interinstitucional de emergencia para atender las necesidades más urgentes en materia de higiene sexual y salud reproductiva de las mujeres y las adolescentes en los 25 municipios más afectados de las provincias septentrionales.

En la República Unida de Tanzania, el FNUAP respaldó un proyecto para refugiados y comunidades afectadas en las zonas occidentales del país que habían sufrido las consecuencias de la guerra en la vecina República Democrática del Congo. Tras efectuar una evaluación, se confirmó que los proyectos apoyados por el FNUAP se ajustaban a las necesidades de los refugiados, en especial en lo relativo al envío de pacientes a establecimientos de mayor capacidad, la atención obstétrica de emergencia y el suministro de equipo y capacitación. En esa eva-



ACNUR/E. Kovchok

El FNUAP ofrece asistencia de emergencia en materia de salud reproductiva a las personas desplazadas, como esta joven madre en la provincia yugoslava de Kosovo.

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

luación se señaló el espectacular aumento de la calidad de los servicios como resultado de las actividades del FNUAP y la consiguiente reducción del número de muertes debidas a la maternidad. Sin embargo, en una visita de inspección de tres días se reveló que los materiales sobre información, educación y comunicación que se ofrecían en los campamentos de refugiados no resultaban adecuados, principalmente por problemas lingüísticos, después de lo cual se establecieron arreglos con la oficina del FNUAP en Rwanda para el suministro de materiales en francés y kirundi.

En la propia Rwanda, el FNUAP evaluó las necesidades en materia de salud reproductiva en los campamentos para los desplazados internos y apoyó la provisión de equipos y suministros a dichos campamentos.

El FNUAP brindó asistencia de emergencia en varios otros casos. Por ejemplo, en Papua Nueva Guinea, el Fondo prestó asistencia después del maremoto de Aitape, en la costa septentrional, aportando suministros médicos y botiquines para el parto en condiciones higiénicas, con miras a atender las necesidades inmediatas causadas por el desastre, así como para reponer los suministros y el equipo de los centros de salud. El FNUAP también prestó asistencia en Indonesia para remediar las deficiencias urgentes en la atención de las necesidades de salud reproductiva como consecuencia de la crisis económica. El Fondo aprobó un proyecto para ayudar a satisfacer las necesidades inmediatas de anticonceptivos en el país y colaboró en la iniciación de un llamamiento mundial para superar la escasez de anticonceptivos que se prevé en los próximos dos años. Asimismo, el FNUAP facilitó suministros médicos de emergencia y prestó asistencia de emergencia para satisfacer las necesidades inmediatas en las zonas de la República Popular Democrática de Corea afectadas por inundaciones.

Prevención del VIH/SIDA

En colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el FNUAP contribuyó a formular metas concretas de prevención del VIH/SIDA para los años 2005 y 2010. Entre ellas se cuenta lograr que tengan acceso seguro a información, educación y servicios en materia de VIH/SIDA por los menos el 90% de los hombres y las mujeres entre 15 y 24 años de edad en el año 2005 y por lo menos el 95% en el año 2010. Respecto del mismo grupo de edades, se ha fijado también la meta de reducir el contagio con el VIH en un 25% en los países más afectados para el año 2005, y en un 25% a escala mundial para el año 2010. Estas metas son objeto de examen en el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la CIPD.

En el plano mundial, el FNUAP apoyó en 1998 varias actividades de prevención del VIH/SIDA. El FNUAP se unió a la iniciativa del UNICEF, la OMS y el ONUSIDA para prevenir la transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos y actualmente participa en los preparativos para poner en marcha el programa, con carácter experimental, en siete países: Camboya, Côte d'Ivoire, Rwanda, Uganda, República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe. En marzo, el Fondo participó en el Seminario de Patrocinadores del ONUSIDA celebrado en Venecia (Italia). Se solicitó al FNUAP que, junto con la OMS y el ONUSIDA, se hiciera cargo de supervisar el establecimiento de un mecanismo de creación de consenso para la orientación normativa y técnica, el cual ya se ha finalizado.

El FNUAP también contribuyó a promover la utilización de condones y participó en investigaciones sociológicas sobre la utilización de condones y sobre los efectos de los anticonceptivos hormonales a base de esteroides en la propagación del VIH, realizadas por el PNUD, la OMS y el Banco Mundial y copatrocinadas por el Programa Especial de la OMS de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana.

El FNUAP presta apoyo también a varios proyectos ejecutados por la UNESCO, cuyo objetivo es crear conciencia acerca del SIDA y promover su prevención en diversas actividades de enseñanza escolar y extraescolar. El FNUAP siguió elaborando y difundiendo su publicación anual Noticias sobre el SIDA, en que informa sobre las actividades apoyadas por el FNUAP en los planos nacional, regional y mundial.

En el plano regional, el FNUAP prestó apoyo a diversas conferencias destinadas a difundir conocimientos acerca de los distintos aspectos de la salud reproductiva, incluida la prevención del VIH/SIDA, las mujeres y el VIH/SIDA y la participación de los hombres en la salud reproductiva.

Prestó también apoyo a reuniones en beneficio de grupos particulares, como el de las parlamentarias. Otro de los ámbitos importantes en que el Fondo prestó ayuda a nivel regional fueron las actividades de formación relativas al VIH/SIDA. Además, los programas de salud reproductiva apoyados por el FNUAP en el plano regional, especialmente los que están destinados a los adolescentes y jóvenes, incluyen la prevención del VIH/SIDA.

Puesto que las actividades en materia de VIH/SIDA suelen formar parte integrante de las actividades relacionadas con la salud reproductiva, su supervisión y evaluación forman parte de estas últimas. A fin de evaluar con precisión los efectos de las acciones relacionadas con el VIH/SIDA apoyadas por el FNUAP, la Oficina de Supervisión y Evaluación realizó en 1997 y 1998 una evaluación temática en siete países. En la evaluación se destacó la ventaja comparativa del enfoque de salud reproductiva adoptado por el Fondo en materia de prevención del VIH/SIDA y se insistió en la necesidad de reforzar la capacidad técnica de las oficinas del FNUAP en los países para propiciar respuestas centradas, adecuadas y eficaces a la epidemia. En la evaluación se recomendó una planificación más rigurosa para mejorar la sustentabilidad y la posibilidad de repetir los programas, y se insistió en la necesidad de centrar aún más en la utilización de condones las estrategias de prevención del VIH/SIDA. En la evaluación se recomendó también que se reforzaran las acciones en favor de los jóvenes; se mejorara la calidad de los materiales de información, educación y comunicación y se elaboraran al respecto materiales y estrategias adaptados a los distintos públicos; y también se mejoraran las actividades de promoción para generar voluntad política y apoyo comunitario. Se están comunicando los resultados de la evaluación a los distintos departamentos del FNUAP para que los principales resultados redunden en mejores programas de prevención del VIH/SIDA.

Iniciativas a nivel nacional. En 1998, el FNUAP apoyó las actividades de prevención del VIH/SIDA en más de 130 países. Todas las actividades se llevaron a cabo en cooperación con los gobiernos nacionales y su coordinación se efectuó mediante el mecanismo de los grupos temáticos del ONUSIDA, en que el Fondo participa activamente. La realización de esas actividades forma parte de un enfoque integrado de la salud reproductiva, en consonancia con las directrices del Fondo sobre salud reproductiva dadas a conocer en noviembre de 1997. Un objetivo importante de este enfoque es añadir servicios de prevención del VIH/SIDA a los servicios existentes de planificación de la familia y salud materna, así como ampliar el alcance de estos servicios. Este enfoque promueve la utilización de condones para una protección doble (prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA) y la detección y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, ya que éstas aumentan el riesgo de contagio con el VIH.

En 1998, el Fondo participó activamente en los grupos temáticos organizados por el ONUSIDA en 124 países y presidió 13 de ellos. Los grupos temáticos son mecanismos para coordinar las actividades entre los organismos copatrocinadores y planificar y realizar actividades conjuntas. Las organizaciones no gubernamentales colaboraron en la realización de las actividades apoyadas por el FNUAP en 108 países en desarrollo y países con economías en transición.

Las actividades de prevención del VIH/SIDA apoyadas por el FNUAP se centraron en la prestación de servicios de salud reproductiva; la capacitación de encargados de prestar servicios y de consejeros en cuestiones relativas al VIH/SIDA; la provisión y distribución de condones (incluidos los condones femeninos en unos cuantos países); la prestación de servicios de orientación; la creación de conciencia y la realización de campañas de promoción; la inclusión de información sobre el VIH/SIDA en la enseñanza escolar y extraescolar; y la prestación de servicios de información y de otro tipo a los jóvenes. Las cifras preliminares indican que en 1998 los gastos correspondientes a las actividades en materia de VIH/SIDA apoyadas por el FNUAP ascendieron a 23 millones de dólares: 22 millones de dólares a escala de los países y 1 millón de dólares a escala regional y mundial.

El FNUAP apoyó distintas actividades de creación de conciencia y promoción en más de 120 países. Entre los ejemplos innovadores cabe mencionar las orientaciones en materia de VIH/SIDA impartidas a autoridades religiosas y funcionarios de gobierno en Bangladesh, y a dirigentes comunitarios y sacerdotes católicos en el Ecuador, así como las actividades organizadas durante encuentros deportivos, como los partidos de fútbol de la Copa África en Burkina Faso. En Bangladesh, Nepal,

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

Nicaragua, Nigeria y Filipinas, el FNUAP apoyó actividades de sensibilización dirigidas a los hombres o a grupos constituidos principalmente por hombres, como la policía o el ejército. En el Paraguay, los proyectos apoyados por el FNUAP y destinados a las fuerzas armadas y la policía se centraron en informar a los soldados y agentes de policía sobre la transmisión y la prevención del VIH/SIDA y en suministrar condones para su distribución entre las unidades militares y de policía del país. En Filipinas, se prestó apoyo a un proyecto de educación y ampliación de los medios de acción de las trabajadoras de la industria del sexo. Con objeto de alentar la participación en el proyecto y promover la utilización de los servicios ofrecidos, el proyecto utiliza el ambiente informal de un café, que también sirve de centro de asistencia.

El FNUAP apoyó actividades de enseñanza escolar y extraescolar para jóvenes en 96 países, así como servicios de orientación y de otro tipo en 30 países. Estos servicios fueron prestados por trabajadores sanitarios, asesores de jóvenes de la misma edad, maestros y progenitores. Los servicios de consulta telefónica directa demostraron ser una popular fuente de información en la India, Filipinas y Polonia. En Lituania, se iniciaron preparativos para crear cinco centros para jóvenes que prestarán servicios de orientación a cargo de personas de la misma edad, un servicio de consulta telefónica directa para adolescentes, y servicios de orientación en materia de salud reproductiva y otros servicios a cargo de una partera calificada y un médico que trabaja con dedicación parcial. En Uganda, habida cuenta del éxito que tuvieron entre los adolescentes, los servicios destinados a los jóvenes se irán ampliando para incluir a cuatro nuevos distritos cada año. Con esta medida se espera favorecer la actual tendencia positiva a la reducción de la tasa de prevalencia del VIH entre los adolescentes del país.

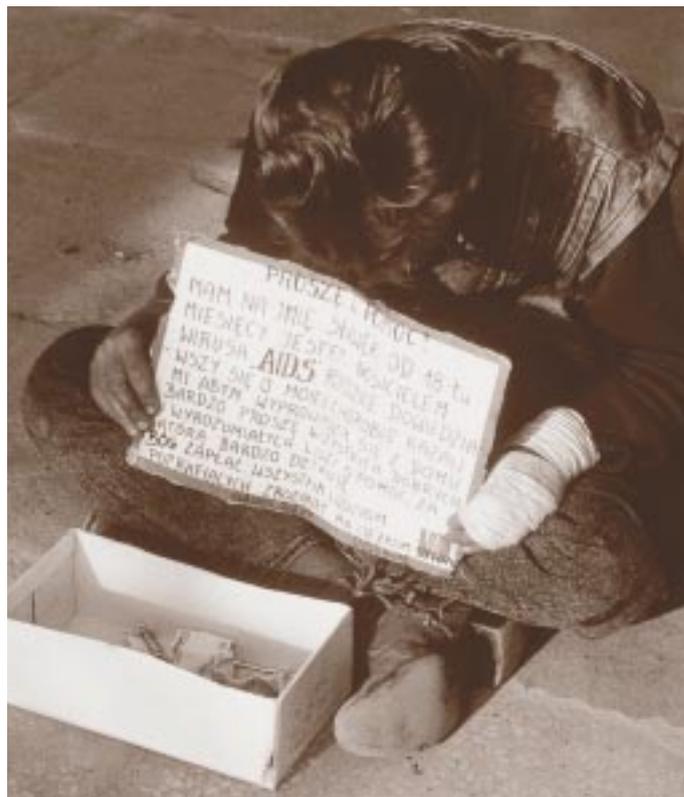
Se han organizado actividades extraescolares de información y creación de conciencia destinadas a los jóvenes, utilizando medios como el teatro, en Jordania, Malawi, la República de Moldova y Rwanda; campamentos de jóvenes en Jordania, Letonia, la República Árabe Siria y Rumania; cursos de educación para padres y madres en Estonia, Polonia y Uganda; debates con los jóvenes y entre ellos, en Bhután y Sudáfrica; clubes de lucha contra el SIDA en Guinea y Cool Clubs en Haití; revistas en Honduras; asesoramiento prematrimonial en la República Islámica del Irán; competiciones juveniles en Malí y Myanmar; festivales en Mauritania; actividades deportivas en el Níger; actividades para padres y madres y en el marco de las iglesias en Papua Nueva Guinea; y proyección de películas en Sudáfrica y el Togo.

Consciente del amplio alcance y el poder de los medios de información, el FNUAP apoyó la difusión de seriales de radio y televisión sobre cuestiones de salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA, en varios países, entre ellos Etiopía, Nepal, Papua Nueva Guinea, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe. En Eritrea, el FNUAP prestó apoyo al Ministerio de Educación en la realización de una encuesta por radio cuyos resultados indicaron que los radioescuchas habían comprendido bastante bien los mensajes sobre el VIH/SIDA.

La promoción de la utilización de condones es una parte fundamental de las estrategias de prevención del VIH/SIDA. En 1998, el FNUAP proporcionó 177,5 millones de condones por un valor de 5,1 millones de dólares a 52 países y suministró 39,1 millones de condones más por cuenta de otros donantes. Se proporcionaron condones femeninos a cinco países. Entre los servicios comunitarios que apoya el Fondo figuran la distribución de condones en Azerbaiyán, Benin, la India, Madagascar, Malí, la República Centroafricana y Sudáfrica. En Azerbaiyán, se impartió capacitación a mujeres voluntarias de la organización no gubernamental Women and Development Centre para que difundieran información sobre la salud reproductiva junto con material para promover un comportamiento que reduzca al mínimo el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. El enfoque parece estar dando buenos resultados, puesto que se ha registrado ya un aumento considerable en la utilización de condones en algunas de las zonas de captación del Centro.

ESTRATEGIAS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

En materia de estrategias de población y desarrollo, el FNUAP ha realizado diversas e importantes actividades destinadas a aumentar el conocimiento y fomentar la conciencia en el plano internacional respecto de algunos de los problemas de población que enfrentará el mundo en el siglo venidero. Entre ellas cabe señalar la publicación del informe titulado Estado de la Población Mundial, en el que se estudian las tensiones



Naciones Unidas/A. Wolff

Una víctima del SIDA pide limosna en las calles de Polonia. En 1998, el FNUAP apoyó actividades de prevención del VIH/SIDA en más de 130 países.

provocadas porque, a causa de los aumentos en la fecundidad registrados en el pasado, en la actualidad la población de jóvenes es la más numerosa de la historia, y debido a la disminución de las tasas de mortalidad y al aumento de la esperanza de vida, el número de personas de edad va rápidamente en aumento. Las cuestiones relacionadas con las personas de edad también se analizaron durante una reunión sobre el envejecimiento de la población.

El FNUAP patrocinó reuniones técnicas en las que se trataron asimismo otras importantes cuestiones, entre ellas la migración internacional y los efectos del cambio demográfico sobre el desarrollo económico. El Fondo también logró apreciables adelantos en lo que respecta a su capacidad para vigilar los avances en pro de los objetivos fijados en la CIPD al publicar indicadores para la medición del rendimiento en los programas de población y salud reproductiva.

Entre estas actividades se destaca la aparición, el 2 de septiembre, del informe titulado Estado de la Población Mundial 1998 en Londres y en otras 24 ciudades del mundo entero. Este acontecimiento, así como los datos más importantes que figuran en dicha publicación, fueron difundidos ampliamente por periódicos y emisoras de radio de todo el mundo. El informe lleva por subtítulo "Las nuevas generaciones", en referencia a los nuevos problemas con que se enfrenta el mundo en razón del número sin precedentes de personas jóvenes y de ancianos. En el informe se examinaron las consecuencias sociales de esas tendencias demográficas, sobre todo las necesidades apremiantes de los jóvenes en materia de educación, posibilidades de empleo y atención de la salud; y las tensiones que se producen en las economías nacionales y las estructuras sociales al enfrentarse con la necesidad de mantener poblaciones de ancianos que aumentan rápidamente.

El envejecimiento. En relación con este tema, el FNUAP también patrocinó una reunión técnica sobre el envejecimiento de la población, que se celebró en octubre en Bruselas, en colaboración con el Centro de Estudios sobre la Población y la Familia, de Bélgica. Uno de los principales temas de la reunión fue el hecho de que en muchos países en desarrollo no existen prácticamente disposiciones relacionadas con el apoyo a las personas de edad fuera de la familia. Para que la sociedad proporcione ese tipo de apoyo se necesitan ingentes recursos y esas actividades podrían menoscabar otros adelantos ya logrados en materia

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

de desarrollo. Por consiguiente, es preciso que los gobiernos respondan en forma oportuna a esos problemas incipientes y promuevan la colaboración entre un conjunto amplio de instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales. Se subrayó que para mitigar la pobreza que padecen las personas de edad, los sistemas de seguridad social deben ocuparse de la cuestión de la desigualdad de género. En la reunión se convino en que se ha de velar por la salud reproductiva de toda la población, en particular de las mujeres, durante todo el curso de la vida, dada la importancia que reviste para la calidad de la vida en etapas posteriores.

Migración. Otra cuestión de gran importancia para los países, en cuanto a la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo, es la de la migración internacional. El FNUAP participó en la organización de un simposio técnico sobre la migración internacional y el desarrollo, que se celebró en La Haya (Países Bajos) en los meses de junio y julio. Más de 100 especialistas en migración, procedentes tanto de países en desarrollo como de países desarrollados, examinaron estudios monográficos sobre distintos aspectos de la migración, en particular sus causas fundamentales, la migración de retorno y la migración de mujeres, y examinaron también cuestiones relacionadas con los refugiados. El objetivo del simposio fue contribuir a un mayor conocimiento de las causas y consecuencias de la migración desde el punto de vista de los países de origen y de los países receptores, y sugerir las maneras de propiciar corrientes migratorias más ordenadas e impedir la marginación económica y social de los migrantes.

Entre los temas que se examinaron en el simposio figuraban los siguientes: la pobreza y la degradación del medio ambiente como causas fundamentales de la migración internacional; las consecuencias de la integración económica mundial y regional; los efectos positivos de las remesas de los migrantes para las economías de los países de origen; las circunstancias que rodean la migración de mujeres; la importación de mano de obra especializada y el "éxodo de intelectuales"; el empleo no autorizado de migrantes; la migración de retorno; la distinción entre los refugiados políticos y los refugiados económicos; y el endurecimiento de las políticas de asilo desde el fin de la guerra fría.

En las conclusiones del simposio se observó que la migración internacional, por definición, afectaba a más de un gobierno y que en diversas esferas era preciso realizar actividades de cooperación bilateral y multilateral. Aunque los participantes reconocieron que sería difícil alcanzar acuerdos amplios respecto de las complejas cuestiones que estaban en juego, convinieron en que se podrían adoptar diversas medidas parciales de gran utilidad. En particular, se consideró que las políticas encaminadas a ordenar las corrientes de población que cruzan las fronteras y a proteger los derechos de los migrantes debían basarse en datos fidedignos y en un análisis cuidadoso de los costos y beneficios de la migración.

Variaciones de la población y desarrollo económico. En otra actividad organizada como parte del proceso de examen de la CIPD+5, las Fundaciones Rockefeller y Packard patrocinaron, en nombre del FNUAP, un simposio organizado por la Dotación Carnegie para la Paz Internacional con el objeto de examinar las consecuencias generales del cambio demográfico para el proceso de desarrollo. El simposio se celebró en Bellagio con el título "Variaciones de la población y desarrollo económico". Los participantes en el simposio señalaron que durante años los economistas se han mostrado reacios a formular afirmaciones categóricas sobre la dirección y la magnitud de los efectos de las variaciones de la población para el crecimiento económico. No obstante, algunos análisis realizados recientemente sugieren que existe una relación directa y bastante pronunciada entre ambos.

Los participantes en el simposio señalaron cuatro temas que es preciso examinar al evaluar esa relación. En primer lugar, los efectos se ven condicionados por el nivel de desarrollo, es decir, que cuanto más bajo es el nivel inicial de ingresos per cápita, tanto mayor será el efecto positivo neto de los cambios demográficos, en particular de la disminución de la fecundidad. En segundo lugar, el efecto positivo de los cambios demográficos relativos a la transición demográfica probablemente dependerá en gran medida de la política económica que se haya adoptado durante la transición. En tercer lugar, la disminución de la fecundidad es no sólo una causa posible de un crecimiento económico más rápido sino también el resultado de factores vinculados con el crecimiento económico, entre ellos, un mayor nivel educativo y un mejor funcionamiento de los mercados. Por último, los aumentos registrados en el crecimiento económico per cápita exageran los aumentos en los ingresos reales, en la medida en que dichos aumentos reflejan una degradación insostenible de los recursos naturales.

En el simposio también se abordaron las repercusiones de esa relación en la formulación de políticas. Los participantes observaron que el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr los objetivos generales de un mayor bienestar.

Así, pues, las pruebas más convincentes de que la elevada tasa de fecundidad limita el crecimiento económico no constituyen de por sí un fundamento para realizar acciones oficiales con el fin de reducir la fecundidad, en particular si los medios para reducir la fecundidad ponen en peligro el bienestar y los derechos de las personas. Sin embargo, las pruebas cada vez más palpables de que la elevada tasa de fecundidad agudiza la pobreza y de que para los pobres las altas tasas de fecundidad resultan indeseables, al menos en parte, es un hecho que justifica las políticas y acciones que pueden contribuir a mejorar la situación de las familias pobres, en particular los programas de salud reproductiva y planificación de la familia incluidos en el Programa de Acción de la CIPD.

Elaboración de indicadores en materia de salud reproductiva y población. Desde la aprobación del Programa de Acción, se ha hecho cada vez más hincapié en la utilización de indicadores para medir los adelantos en la ejecución de programas de población y salud reproductiva. A tal fin, el FNUAP dio a conocer en octubre los indicadores para la medición del rendimiento en los programas de población y salud reproductiva, que son el resultado de un proceso iniciado a comienzos de 1996. Además de los indicadores, en la publicación se incluía un análisis detallado de las cuestiones examinadas al elaborar el marco de los indicadores y sus consecuencias para los sistemas de recolección de datos.

Para la determinación de los indicadores se tomó como base el hecho de que para lograr resultados positivos en la ejecución de programas y la gestión de proyectos es preciso supervisar y evaluar los resultados. Los indi-



Naciones Unidas/John Isaac

En el informe Estado de la Población Mundial 1998 se examinaron los problemas que plantean las crecientes cantidades de jóvenes y ancianos en el mundo.

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

cadres temáticos tienen por objeto registrar los adelantos en el logro de los objetivos de la CIPD y evaluar los resultados de los programas de población y salud reproductiva. Se elaboraron indicadores para cada una de las tres esferas básicas de programas del Fondo: salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la higiene sexual; estrategias de población y desarrollo, y promoción. Se concibieron también para medir el rendimiento de los programas en conjunción con la metodología del marco lógico utilizada actualmente en la elaboración de todos los programas por países del FNUAP.

El FNUAP también hizo las veces de secretaria del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre indicadores del sistema de evaluación común para los países, creado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Grupo de Trabajo se dedicó a preparar un nuevo marco de indicadores básicos para su utilización en los procesos de la evaluación común para los países, que forman parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), teniendo en cuenta los objetivos de las principales conferencias mundiales celebradas durante el último decenio. El FNUAP colaboró en la preparación del marco de los indicadores, e incluso en la decantación y selección de los indicadores, que han de publicarse en 1999.

Iniciativas a escala de país. Las estrategias de población y desarrollo representaron aproximadamente el 24% de los gastos realizados por el Fondo en 1998. El objetivo de la labor del FNUAP en esta esfera es fortalecer la capacidad nacional de los países donde se realizan programas para producir y analizar datos; proporcionar información de actualidad, fiable y pertinente para la formulación de políticas y la elaboración, la supervisión y la evaluación de programas; y elaborar y ejecutar programas que resulten apropiados para la situación en materia de población imperante en cada país. En 1998 se realizó en estas esferas un gran número de actividades que contaron con el apoyo del FNUAP.

Durante todo el año, una de las principales actividades en numerosos países fue la preparación y realización de censos. En Camboya, por ejemplo, el Censo Nacional de Población y Vivienda fue el acontecimiento más destacado del año, ya que se trató del primer censo realizado en el país desde 1962, tuvo gran éxito y se empadronó el 99% de la población. El censo ha comenzado a producir datos que facilitarán la planificación del desarrollo futuro del país. El FNUAP también contribuyó a fomentar la capacidad nacional en esa esfera mediante la capacitación de más de 36.000 empadronadores y supervisores censales y más de 4.400 funcionarios, en actividades especializadas, tales como levantamientos cartográficos y registro y edición de datos.

Namibia comenzó los preparativos para su censo del año 2001 y pidió al FNUAP que le prestara asistencia técnica, por conducto del Equipo de Apoyo a los Países radicado en Harare, para la planificación y el diseño del censo y la labor de cartografía. Nepal aceptó la sugerencia conjunta del FNUAP, el UNICEF, el PNUD y el UNIFEM de crear una base de datos desagregada por género a partir de su Censo Nacional de Población de 2001. En Panamá, el FNUAP prestó asistencia técnica limitada, pero estratégica, para el censo de 2000, y Zambia proporcionó capacitación en materia de cartografía censal como parte de la preparación de los empadronadores para el censo de 2000.

Durante todo el año, el FNUAP también apoyó muchas otras iniciativas de fomento de la capacidad. Por ejemplo, en el Ecuador, el Fondo apoyó un proyecto con la Universidad de Cuenca para examinar los vínculos entre la población y el desarrollo sostenible en el plano de la comunidad. La Universidad está utilizando estudiantes de posgrado que recibieron capacitación en esa materia para realizar censos a escala de la comunidad, los cuales han de ayudar al Ministerio de Salud Pública a velar por que sus acciones de descentralización respondan a las realidades de las comunidades y a las necesidades detectadas.

Como parte de las actividades que se vienen realizando en la República Islámica del Irán para desarrollar un sistema unificado de datos demográficos, el FNUAP está ayudando al Gobierno a preparar una encuesta para evaluar la cobertura del registro de estadísticas vitales del país. El Fondo también prestó asistencia a la oficina encargada del plan y el presupuesto en la elaboración del primer documento del país en que se expone su política de población. El proyecto de documento se está utilizando como insumo para la preparación del capítulo de población del tercer plan quinquenal de desarrollo del país. El FNUAP también apoyó al Centro de Estadística en la intensificación de sus

acciones para analizar los resultados del censo de 1996 y difundir la información resultante.

En el Sudán se revisó y actualizó el programa de estudios para la obtención del título de maestría (Master of Science) en ciencias de la población y el desarrollo, y la Oficina Central de Estadística proporcionó capacitación en metodología de la investigación a los directores nacionales de proyectos financiados por el FNUAP. Además, se realizaron encuestas básicas de referencia para todos los proyectos integrados de salud reproductiva y planificación de la familia, cuyos informes se distribuirán a principios de 1999.

Las investigaciones socioculturales aportaron una gran cantidad de información para la programación futura en Malawi. Estudios sobre cuestiones tales como las modalidades del comportamiento sexual de hombres y mujeres, los factores socioculturales determinantes de la adopción de decisiones sobre la salud reproductiva de las mujeres, y las creencias y percepciones de progenitores, maestros y estudiantes en Malawi, pusieron de relieve el papel y la importancia de los ritos y ceremonias de iniciación para los comportamientos sexuales en el país. También confirmaron el gran valor de esas investigaciones como instrumento de programación.

PROMOCIÓN

En general, la promoción tiene un triple propósito: apoyar una determinada causa o tema; promover o reforzar cambios en las políticas, los programas o la legislación; y crear un ámbito propicio a los programas y a la movilización de recursos. La promoción se orienta, por su naturaleza, hacia las políticas públicas y en algunos casos se opone a dichas políticas; por ende, requiere el establecimiento de redes y coaliciones a fin de ampliar la base de apoyo.

Durante los últimos años, el FNUAP ha desarrollado una enérgica actividad de promoción de las metas del Programa de Acción de la CIPD. La labor de promoción del FNUAP en el plano internacional ha estado encaminada a incrementar la sensibilidad acerca de las cuestiones de salud reproductiva y de población en los países desarrollados y en desarrollo, a fin de movilizar apoyo y recursos para la aplicación de los resultados de la CIPD y aumentar la visibilidad del FNUAP como organización. También tiene por objeto reforzar los mensajes a escala de país. Las actividades de promoción del Fondo a escala de país son parte integrante de los programas por países financiados por el FNUAP; su objetivo es ayudar a los países a alcanzar las metas de los programas nacionales de población.

Numerosas cuestiones planteadas en la CIPD todavía no se comprenden plenamente y requieren mayor promoción y aceptación en los planos nacional y comunitario, especialmente cuestiones tan críticas como la violencia por motivos de género, la calidad de la asistencia, la participación de los hombres y la salud reproductiva y los derechos reproductivos de los adolescentes. Gran parte de la labor de promoción que realiza el FNUAP a escala de los países y en el marco de sus programas nacionales se centra en la promoción del apoyo a las metas de la CIPD. Esas actividades de promoción están necesariamente relacionadas con otras actividades sustantivas que reciben apoyo, por ejemplo, la salud reproductiva de los adolescentes y la reducción de la violencia contra la mujer y, por consiguiente, están igualmente integradas en los diversos temas que se examinan en el presente informe.

La campaña "Cara a Cara" del Fondo es una de las principales actividades que se realizan para lograr una mayor sensibilización respecto de las cuestiones de población y salud reproductiva. Durante 1998, la campaña logró resultados positivos captando a personas célebres para que se desempeñaran como Embajadores de Buena Voluntad y hablaran en favor de diversas cuestiones. En enero, Linda Gray, presidenta de la campaña Cara a Cara y portavoz de los Estados Unidos, auspició un seminario de ejecutivos de alto nivel al que asistieron empresarias prominentes de todos los Estados Unidos. La "supermodelo" Waris Dirie, Embajadora Especial del FNUAP para la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina y portavoz de la campaña Cara a Cara, fue una oradora elocuente en favor de la eliminación de la mutilación genital femenina en conferencias internacionales y en numerosas entrevistas con los medios de difusión. Fue también la oradora de honor durante la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Palacio de la Paz en La Haya, el 29 de octubre. Otras Embajadoras de Buena Voluntad son Geri

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

Halliwell, del Reino Unido, destacada animadora y cantante; Kattis Ahlstrom, de Suecia, periodista, animadora y productora de radio y televisión; Magenta Devine, personalidad de la radio y la televisión radicada en el Reino Unido; Mikko Kuustonen, de Finlandia, compositora, cantante y activista de los derechos humanos; y Keiko Kishi, del Japón, actriz y personalidad de la televisión.

Entre las publicaciones informativas del FNUAP en 1998 destinadas al público internacional figuran Estado de la Población Mundial 1998: Las nuevas generaciones; Informe Anual; una revisión del Juego de Documentos Informativos sobre Población; 10 números del boletín de noticias Despachos y cuatro números de la revista del FNUAP Populi; y un nuevo folleto del FNUAP, de su serie de promoción *UNFPA at Work: Five Country Profiles*, en que se describen las actividades del Fondo en Burkina Faso, Eritrea, la India, Nicaragua y la República Árabe Siria.

La versión electrónica del informe Estado de la Población Mundial 1998 resultó el documento más visitado del popular espacio del FNUAP en la *World Wide Web* (www.unfpa.org). Actualmente, el espacio del Fondo en la Internet es una de las fuentes fundamentales de información para el público acerca de la labor del Fondo y de cuestiones de población y salud reproductiva en general, con un promedio de 800 consultas al día. En 1998 continuó aumentando la variedad y el volumen de la información y se rediseñó el espacio en la *Web* para dar cabida a más información y facilitar su uso y exploración. La sección de CIPD+5 del espacio del FNUAP en la *Web*, creado en 1998, se revisó continuamente para proporcionar información actualizada sobre todas las actividades realizadas en relación con el examen al cabo de cinco años del Programa de Acción de la CIPD.

El FNUAP preparó en 1998 una gran cantidad de carteles, exposiciones y materiales electrónicos, incluido un CD-ROM que contiene 30 espacios en la *Web* con más de 84.000 enlaces cruzados y 50 programas de aplicaciones; una videocinta institucional titulado *UNFPA is Making a Difference*; seis boletines de noticias en videocinta sobre distintas cuestiones, incluidas la maternidad sin riesgos, los Embajadores de Buena Voluntad del FNUAP y la publicación del informe Estado de la Población Mundial. Se organizó un concurso de carteles y se produjeron diversos carteles con ocasión del Día Mundial de la Población, celebrado el 11 de julio.

Esas actividades de promoción parecen estar produciendo algún efecto. Las encuestas de opinión han demostrado que desde la celebración de la CIPD se ha producido una sensibilización creciente del público acerca de las cuestiones relacionadas con la población y la salud reproductiva. Como resultado de las acciones positivas de divulgación por distintos medios, por ejemplo, los boletines de noticias en videocintas, las conferencias de prensa y la labor de los Embajadores de Buena Voluntad, el público en general, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, conoce cada vez mejor el FNUAP. El Fondo también mantiene su prestigio entre los periodistas como fuente fiable de información sobre cuestiones de población. Pese a esos éxitos, las encuestas de opinión en los países desarrollados demuestran que si bien el público considera que esas cuestiones son importantes, no ve necesariamente una relación directa entre el logro de las metas de la CIPD y otras cuestiones que se consideraran decisivas para el futuro del mundo, como el medio ambiente, la pobreza, la migración y las guerras.

El papel de las nuevas tecnologías

A fin de analizar el posible papel de las nuevas tecnologías de la información en la promoción de las metas del Programa de Acción de la CIPD, unos 60 expertos de todo el mundo se reunieron en diciembre en Ankara (Turquía), en un seminario internacional organizado por el FNUAP en colaboración con el Gobierno de Turquía. Por primera vez, expertos, personas encargadas de formular políticas y profesionales de dos especialidades independientes, a saber, las tecnologías de información y comunicaciones, y la difusión de información sobre población, tuvieron la oportunidad de compartir y analizar sus experiencias, prever las tendencias futuras y proponer medidas de promoción en materia de población.

El seminario se basó en la premisa de que las corrientes unidireccionales de información de arriba hacia abajo no dan buenos resultados. Las personas deben poder comunicarse entre sí y tener acceso a la información que necesitan para adoptar decisiones fundamentadas sobre complejas cuestiones que afectan sus vidas.

El debate se centró en los nuevos conceptos y las consecuencias operativas de las nuevas tecnologías para las estrategias futuras de promoción en apoyo de las metas de la CIPD. Tres interrogantes orientaron los debates: ¿De qué modo los cambios que se están produciendo en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones afectan a las actividades de promoción para aplicar el Programa de Acción?; ¿Cómo se podrán utilizar las nuevas tecnologías como instrumento de movilización social para trascender la forma tradicional de comunicar la información “desde arriba hacia abajo”?; y ¿Cómo se puede reforzar la promoción de la CIPD fomentando el empleo de las nuevas tecnologías y ampliando el diálogo interinstitucional?

Los participantes destacaron las oportunidades que ofrecían las nuevas tecnologías: acceso a nuevas ideas, mejor acceso a la información estratégica y difusión más amplia de información en el público en general y los grupos marginados en particular, proporcionándoles de ese modo instrumentos para el establecimiento de redes y la organización de la comunidad. Las nuevas tecnologías también posibilitan salvar las discrepancias geográficas, sociales y económicas que existen actualmente en todo el mundo en cuanto al acceso a la información. Pero también pueden ampliar aún más la distancia que existe entre quienes tienen acceso a esas tecnologías y sistemas y quienes no lo tienen.

En las recomendaciones dimanadas de los debates se hizo hincapié en que las aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones debían tener en cuenta las cuestiones relacionadas con el género, estar localizadas en instituciones a las que las mujeres ya tuvieran acceso, ser de propiedad de las comunidades y administradas por ellas, descentralizarse hacia las organizaciones comunitarias locales y contar con el apoyo de distintos sectores, entre ellos, el sector privado. En el seminario también se señalaron las limitaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en particular el hecho de que su eficiencia depende de la posibilidad de acceso a ellas.

AMPLIACIÓN DE LOS MEDIOS DE ACCIÓN DE LA MUJER Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La ampliación de los medios de acción de la mujer y la eliminación de la violencia contra ella, según se estipula en el capítulo IV del Programa de Acción de la CIPD, son ambos aspectos fundamentales para la eficacia de los programas de salud reproductiva, puesto que repercuten directamente en la capacidad de las mujeres para obrar con autonomía en la utilización de los servicios de salud reproductiva. Concretamente, el Programa de Acción recomienda ayudar a la mujer a establecer y propugnar la vigencia de sus derechos, incluidos los relativos a la salud reproductiva y la higiene sexual (párr. 4.4 c); eliminar la violencia contra la mujer (párr. 4.4 e); insistir en la responsabilidad que incumbe a los hombres y promover la participación activa de estos en la procreación responsable y el comportamiento sexual y reproductivo responsable (párr. 4.27).

Después de la CIPD, la mayoría de los países que respondieron a la encuesta sobre el terreno han adoptado por lo menos algunas medidas a fin de proteger los derechos de la mujer y promover la ampliación de sus medios de acción. Los cambios más importantes se han producido en la esfera de las políticas: la protección del empleo y los derechos sucesorios de la mujer; la prohibición de las prácticas tradicionales perjudiciales, la protección de la mujer contra los actos de violencia y el establecimiento de oficinas de asuntos de la mujer.

Sin embargo, siguen existiendo grandes obstáculos. Más de la mitad de los encuestados consideraron que las actitudes sociales y culturales restringían considerablemente las posibilidades de lograr la equidad en materia de género, mientras que una cuarta parte señaló que los principales obstáculos radicaban en la falta de recursos financieros y la pobreza. Todos los programas financiados por el FNUAP apoyan las medidas encaminadas a fomentar la igualdad y la equidad en materia de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer, en una forma u otra. A continuación se dan ejemplos seleccionados.

Iniciativas en el ámbito de los países. En la República Islámica del Irán se siguió asignando alta prioridad a la igualdad y la equidad en materia de género. Se realizaron actividades de capacitación a escala nacional sobre la sensibilidad a las cuestiones de género, y el Centro de Participación de la Mujer organizó siete cursos prácticos regionales sobre

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS

cuestiones de género a los que asistieron más de 10.000 participantes. Los cursos prácticos proporcionaron un foro importante para debatir las cuestiones relacionadas con el género, en particular las deficiencias y las prioridades de los programas en curso. A raíz de los cursos prácticos, algunas autoridades provinciales de alto nivel adoptaron medidas y decisiones en esta esfera.

Las cuestiones relativas al género también ocuparon un lugar preponderante en el programa de Malawi. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud y los Servicios Comunitarios exhibió el videofilm titulado *Voices of Young Mothers* a un grupo representativo de la sociedad de ese país, en que figuraban encargados de formular políticas, ejecutivos de alto nivel, miembros del Parlamento, grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales. También se mostró el videofilm a más de 30.000 aldeanos y estudiantes residentes en las zonas donde se lo había filmado. Las exhibiciones ofrecieron una oportunidad única en su género para debatir las cuestiones planteadas en el videofilm y contribuyeron a aumentar la sensibilidad sobre aspectos críticos de las relaciones entre los sexos y la fecundidad de los adolescentes.

Zambia también utilizó de manera creativa los materiales de información, difundiendo en las escuelas secundarias y otros ámbitos los libros titulados *Woman Know Your Place*, un análisis, desde el punto de vista del género, de los mensajes contenidos en canciones populares zambianas, y *Women in Politics*, con descripciones de zambianas famosas, quienes pueden servir como modelos de comportamiento para las niñas.

En Tailandia, con arreglo al nuevo programa del país se realizará el primer proyecto de investigaciones en la esfera de la salud reproductiva, en el que se tendrán en cuenta las cuestiones de género. La primera etapa del proyecto finalizó con un seminario nacional en el que se seleccionaron cuestiones prioritarias relacionadas con el género y la salud reproductiva y se examinaron metodologías de investigación. En la segunda etapa, a comienzos de 1999, se preparará un plan de capacitación para la investigación de los aspectos socioculturales y de género de la salud reproductiva, se impartirá un curso breve de capacitación para investigadores, se seleccionarán y prepararán propuestas de investigaciones, se llevarán a cabo actividades de investigación en cuatro regiones, y se difundirán las conclusiones para su utilización en la formulación de políticas y programas.

Efectos sobre la salud reproductiva de la violencia por razones de género

Una de las principales cuestiones relativas al género en que se hizo hincapié en 1998 fue el nivel de violencia contra la mujer. El FNUAP publicó una nota de orientación programática en relación con los efectos sobre la salud reproductiva de la violencia por razones de género para que aumentara la toma de conciencia y se comprendieran mejor el carácter de ese tipo de violencia y cuán arraigada está, así como sus efectos concretos sobre la salud reproductiva. También se indicaron normas que debían adoptar los programas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

En la nota de orientación se examinaron las consecuencias sobre la salud reproductiva y la higiene sexual de la violencia por razones de género en distintas etapas del ciclo de vida. También se analizaron los efectos de la violencia de esa índole en la adopción de decisiones y las opciones existentes en relación con la salud reproductiva. Por ejemplo, la violencia por razones de género repercute directamente en la capacidad de la mujer para actuar con autonomía en la utilización de los servicios de salud reproductiva. También limita su capacidad para protegerse del contagio con el VIH y las enfermedades de transmisión sexual. El tratamiento de los efectos de la violencia por razones de género sobrecarga los sistemas de atención de la salud y representa una carga oculta y onerosa para esos sistemas.

En la nota se determinaron puntos de acceso estratégicos en las tres esferas programáticas básicas del FNUAP, utilizando los proyectos del Fondo como ejemplos innovadores de las maneras en que pueden abordarse los principales problemas inherentes a la violencia por razones de género en cada esfera programática. Por ejemplo, en la esfera de la salud reproductiva, se presentaron distintas maneras de formular un enfoque nacional e institucionalizado que promoviera las alianzas con grupos comunitarios, obtuviera la participación de hombres y jóvenes e involucrara a los trabajadores de la comunidad. En la esfera de las estrategias de población y desarrollo, las actividades de investigación y reunión de

datos constituyen mecanismos importantes para prestar un apoyo fundamental a la labor relativa a la violencia por razones de género. También son mecanismos importantes la formulación de estrategias nacionales sobre la igualdad y la equidad entre los sexos y la promoción de la participación de la mujer en la vida pública. Las actividades de fomento constituyen un mecanismo sumamente importante para disipar el secreto y la negación que a menudo enmascaran dicho problema, por lo que la estrategia debe centrarse en el fomento del apoyo de distintos sectores, la introducción de reformas jurídicas, la aplicación de leyes y la ampliación de los medios de acción de la mujer.

Como parte de su serie de folletos de promoción, el FNUAP produjo una publicación titulada *Violence Against Girls and Women: A Public Health Priority*, basada en la nota de orientación programática, a la que se dio amplia difusión.

Iniciativas en el ámbito de los países. En una mesa redonda realizada en Kampala se destacó la experiencia obtenida por el programa REACH de Uganda al cabo de sólo dos años desde su inicio. El programa tenía por objeto reducir incidencia de la mutilación genital femenina en el distrito de Kapchorwa; se extrajeron conclusiones a fin de beneficiar a otros países. A raíz del éxito alcanzado por dicho programa, la Asociación de Ancianos Sabinu recibió el Premio de Población de 1998. Contribuyeron al éxito del programa cuatro elementos: se solicitó y obtuvo el apoyo de los ancianos al comienzo de la campaña; se disoció la cuestión de la mutilación genital femenina de los valores culturales que supuestamente justifican dicha práctica; se propusieron actividades alternativas para mantener esos ideales; y se involucró a los guardianes de la ética de la comunidad. El éxito del programa discrepó radicalmente del intento de prohibir la práctica ensayado en 1989, el cual había redundado en un aumento en la tasa de circuncisión femenina en el distrito de Kapchorwa, como reacción a lo que se percibió como injerencia externa.

En Burkina Faso, en ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se inició una campaña que abarcó una amplia gama de actividades de fomento, encaminadas a eliminar la violen-



ACNUR

Un médico croata atiende a un niño abandonado por su madre, quien fue víctima de violación. Los programas del FNUAP abordan los efectos sobre la salud reproductiva de la violencia por motivos de género.

PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS



Naciones Unidas/John Isaac

Estas mujeres de Lesotho, que desfilan portando máscaras, participan en una ceremonia de celebración de la mutilación genital femenina, práctica tradicional nociva contra la cual se despliegan actividades de promoción del FNUAP.

cia contra la mujer. El 2 de diciembre, el Gobierno presentó los resultados de un estudio sobre la violencia doméstica contra la mujer, en el que se proporcionaron pruebas sobre su difusión y se analizaron sus causas y consecuencias. Este estudio se realizó con posterioridad a otros dos, uno sobre la violencia sexual contra las niñas en las escuelas y otro sobre el matrimonio forzado. En los meses de mayo y junio, el Gobierno realizó seminarios de cinco días de duración, en los que participaron periodistas, a fin de estudiar las estrategias de comunicación para eliminar la mutilación genital femenina.

Panamá aprovechó la oportunidad del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos para iniciar una campaña interinstitucional titulada *A Life Free of Violence: It's Our Right*. Este tema se debatió en reuniones con organizaciones no gubernamentales de mujeres y con los medios de difusión, así como durante el proceso consultivo permanente de preparación del plan nacional de acción quinquenal para la salud reproductiva y la higiene sexual.

En Filipinas, el conjunto integrado de servicios de salud reproductiva en la provincia de Nueva Vizcaya tiene un componente social relativo a la violencia contra la mujer. Este componente, cuya gestión está a cargo de la Oficina Provincial de Desarrollo del Bienestar Social, cuenta con un equipo de tareas multisectorial en el que participan diversos organismos, como la Oficina de Bienestar Social, la Junta Provincial de Salud, la Oficina de Policía Provincial y determinadas organizaciones no gubernamentales locales.

En Nepal, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Bienestar Social elaboró un proyecto de ley relativo a la protección de la mujer contra la violencia en el hogar, en el cual se propone la creación de un tribunal de la familia que entendería en casos de ese tipo. La violencia contra la mujer también fue el tema central de las actividades de fomento de distintos grupos de mujeres, organizaciones no gubernamentales y mujeres periodistas. Además, la Ministra de Asuntos de la Mujer y Bienestar Social participó en un curso práctico de dos días de duración sobre la igualdad de género y la evolución en la sociedad, organizado por la Universidad de Tribhuvan.

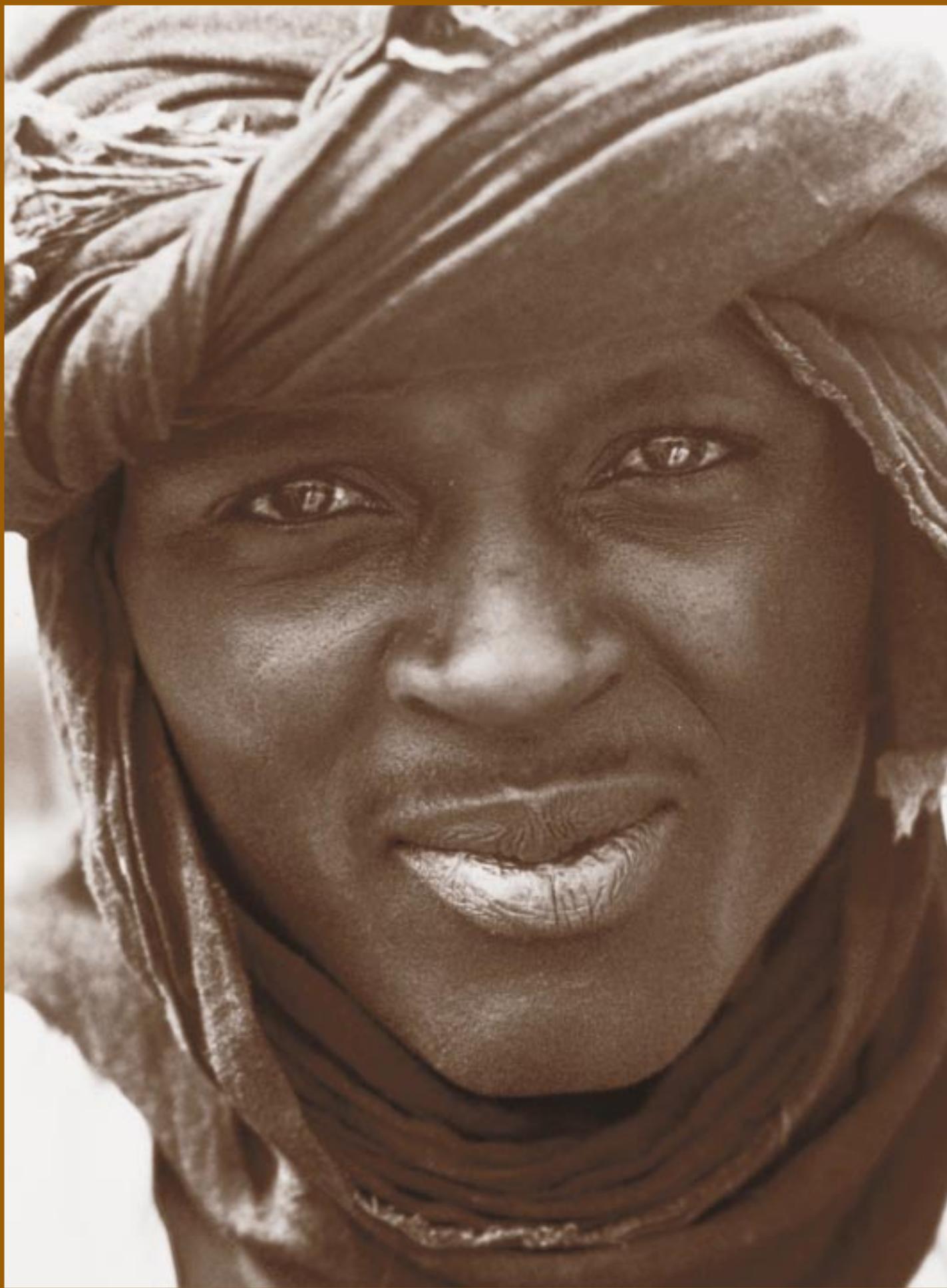
Participación de los hombres

En 1998 se realizaron numerosas actividades relativas a la participación y la responsabilidad de los hombres. Por ejemplo, del 20 de marzo al 3 de abril se celebró en Uagadugú (Burkina Faso) la primera conferencia de los países africanos de habla francesa sobre el tema de la participación de los hombres. En la conferencia se examinaron las maneras de determinar los obstáculos que dificultan la participación de los hombres en las actividades de salud reproductiva y la formulación de estrategias, así como los planes de acción para eliminar esos obstáculos. Representantes de 15 países participaron en la conferencia, que concluyó con la aprobación de la "Declaración de Uagadugú".

En una conferencia regional celebrada en Santiago (Chile) en junio se examinaron las percepciones que tienen los hombres de la sexualidad, la identidad y el poder masculinos. La conferencia, titulada "La equidad de género en América Latina y el Caribe: desafíos para las identidades masculinas", fue organizada a fin de promover el examen en toda la región de la identidad masculina, la igualdad de género, los sistemas de poder, y la salud reproductiva, la higiene sexual y los derechos sexuales y reproductivos.

En Zambia, se realizó en 1998 un estudio sobre la participación de los hombres con miras a producir materiales de información, educación y comunicación y establecer una base para capacitar a los proveedores de servicios. En Sri Lanka, se realizaron dos cursos prácticos con organizaciones no gubernamentales y personal de servicios gubernamentales sobre las maneras de incorporar la participación de los hombres en el programa nacional de salud reproductiva. En Nepal, se incluyó la igualdad de género y la responsabilidad de los hombres en las sesiones de orientación de los dirigentes locales recientemente designados, y se promovió la responsabilidad de los hombres mediante un programa de radio.

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS



EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

Son muchas las actividades que contribuyen a la eficacia de los programas. La Iniciativa Mundial sobre necesidades de anticonceptivos y gestión logística, en los países en desarrollo en el decenio de 1990, por ejemplo, trata de fortalecer la capacidad nacional para administrar y distribuir productos relacionados con la salud reproductiva. La Iniciativa Mundial ayuda a coordinar el apoyo de los donantes, a reforzar los sistemas nacionales de logística y a mejorar la afluencia de productos necesarios para la salud reproductiva a los países en desarrollo. El programa de capacitación del personal del FNUAP es otra actividad importante, en la que se da prioridad a la capacitación de los funcionarios que trabajan sobre el terreno en la técnica del marco lógico (una guía detallada del proceso de programación) y en la gestión financiera de los programas del FNUAP. Las actividades de coordinación y colaboración, que siguieron intensificándose durante el año, así como las de supervisión y evaluación, también tienen suma importancia para la eficacia de los programas. En 1998, un año de transición, se pasó de un sistema de exámenes centrados en los proyectos a otro en que se destacan los exámenes de subprogramas y programas. También se registró un aumento de las asignaciones para evaluaciones externas de proyectos que reciben apoyo del FNUAP.

Necesidades de anticonceptivos y gestión logística

La Iniciativa Mundial sobre necesidades de anticonceptivos y gestión logística en los países en desarrollo en el decenio de 1990, un proyecto del FNUAP establecido en 1992 con apoyo de varios donantes y organismos internacionales, ha posibilitado abordar desde entonces una amplia gama de cuestiones nacionales y mundiales relativas a las necesidades de anticonceptivos y gestión logística. En 1998, la Iniciativa Mundial siguió concentrándose en las siguientes esferas prioritarias: el fortalecimiento de la capacidad de los países en la esfera de la gestión logística y la distribución de productos necesarios para la salud reproductiva; la coordinación de los donantes y actividades de promoción para mejorar el suministro de productos relacionados con la salud reproductiva; y la sustentabilidad del suministro de anticonceptivos y productos para la salud reproductiva, con la colaboración parcial del sector comercial para hacer más asequibles los productos y servicios comerciales entre los usuarios de los países en desarrollo.

La Iniciativa Mundial, junto con las oficinas del FNUAP en los países y los equipos de apoyo, contribuye al fortalecimiento de la capacidad nacional de diversas maneras. Por ejemplo, presta apoyo técnico para la gestión logística y a cursos prácticos sobre formulación de estrategias, así como a la realización de estudios a fondo sobre las necesidades de anticonceptivos y gestión logística.

En 1998 se llevaron a cabo estudios a fondo de las necesidades de anticonceptivos y gestión logística en Turquía, Viet Nam y Zimbabue. Los informes correspondientes sirvieron para plantear las necesidades de anticonceptivos y la capacidad de cada país para satisfacerlas. En Viet Nam, el informe sirvió para instar a los donantes a aportar más recursos, necesarios para responder a urgentes necesidades de anticonceptivos, mientras que en el informe sobre Turquía se recomendaron mecanismos para la recuperación de los gastos. En Zimbabue, el informe puso de manifiesto las necesidades de anticonceptivos a largo plazo.

Los cursos prácticos de capacitación en gestión logística y elaboración de estrategias organizados en Santiago (Chile) y en Kampala (Uganda) contaron con participantes de entre cinco y seis países de cada región, y ofrecieron sendos foros para la elaboración de estrategias de gestión logística, con referencia particular a los efectos de la reforma del sector de salud en la distribución y sustentabilidad de los productos necesarios para la salud reproductiva. El seguimiento sistemático de las estrategias elaboradas en esos cursos prácticos y otros semejantes y de las recomendaciones presentadas en los estudios a fondo, se realiza utilizando la "matriz de recomendaciones" que se elaboró en 1998 para el seguimiento con fines de supervisión.

La coordinación del apoyo de los donantes constituye un aspecto sumamente importante del fortalecimiento de los sistemas nacionales de logística y posibilita mejorar la afluencia de productos necesarios para la salud reproductiva hacia los países en desarrollo. El Grupo de Trabajo que supervisa la Iniciativa Mundial está integrado, entre otros, por representantes de los principales donantes de productos anticonceptivos. Las reuniones periódicas que el Grupo de Trabajo celebró en 1998 ofrecieron la oportunidad de examinar detenidamente el suministro presente y futuro de dichos produc-

tos, y contribuyeron a una mejor coordinación entre los donantes y a la planificación de los suministros. En un informe anual, Donor Support for Contraceptive Commodities, compilado por el FNUAP con datos suministrados por los donantes, se ofrecen pormenores de las cantidades, tipos y costos de los anticonceptivos suministrados a los países en desarrollo y a los países con economías en transición. En el informe, disponible en el espacio del FNUAP en la Web, también se analizan las actividades realizadas por los donantes para fortalecer los sistemas nacionales de logística.

La sustentabilidad de los programas es una importante meta de la iniciativa del FNUAP dirigida al sector privado, que data de 1997, la cual está elaborando métodos modelo para que el sector privado comercial y las organizaciones no gubernamentales pongan al alcance de los usuarios de los países en desarrollo productos y servicios comerciales de bajo costo. En esa forma, se liberan recursos del sector público para atender las necesidades de los grupos de población que no pueden pagar el precio total de los productos y servicios.

En Bellagio (Italia), se celebró del 16 a 20 de noviembre de 1998 una reunión de representantes de las partes interesadas, en el Centro Rockefeller de Estudios y Conferencias, a fin de examinar el grado de adelanto de la iniciativa relativa al sector privado. Entre otras cosas, los participantes convinieron en que debía reforzarse la creación de demanda, las políticas públicas y la coordinación de los donantes. Recomendaron que el FNUAP siguiera apoyando la aplicación de la iniciativa en países escogidos. En 1998 se enviaron seis misiones: a Egipto, Ghana, la India, Indonesia, Tailandia y Zimbabue. Dados los progresos logrados y el interés manifestado hasta la fecha en algunos países, particularmente Egipto, Ghana y la India, se prevé que aumentará el acceso a productos anticonceptivos de bajo costo, merced a nuevas alianzas entre los gobiernos y el sector privado.

En 1998, la Iniciativa Mundial presentó un proyecto de informe sobre las necesidades mundiales de productos necesarios para la salud reproductiva, que ampliaba un informe anterior titulado *Contraceptive Use and Commodity Costs in Developing Countries, 1994-2005*. En el proyecto de informe se analizan las consecuencias financieras de las medidas desti-



Naciones Unidas/Andrea Brizzi

En Indonesia, de donde es oriunda esta madre que proporciona lactancia natural a su hijito, el FNUAP está ayudando al Gobierno a entablar alianzas con el sector privado a fin de ampliar el acceso a anticonceptivos costeables.

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS



Naciones Unidas/John Isaac

La condición jurídica y social de las niñas y las mujeres tiene efectos directos sobre el éxito de los programas de salud y de los proyectos apoyados por el FNUAP.

nadas a satisfacer las necesidades de productos para la salud reproductiva hasta el año 2015, y se estima una necesidad financiera de 8.400 millones de dólares para dichos productos en el año 2000, con un aumento a 9.600 millones de dólares para 2015. El costo de los anticonceptivos representa aproximadamente el 10% del total estimado; los productos para servicios prenatales y de parto normal constituyen aproximadamente el 40%; los productos necesarios para el tratamiento de complicaciones del embarazo, un 25%; y los productos para el tratamiento de infecciones del aparato reproductor representan el 25% restante.

De acuerdo con su objetivo de fortalecer la capacidad de gestión logística de países donde se ejecutan programas, la Iniciativa Mundial ha preparado directrices revisadas para los encargados de la gestión logística, en las que figuran listas de las medidas básicas para la adquisición y la reposición de productos, que ayudarán a los administradores de suministros en el país donde se ejecuta el programa a determinar las medidas concretas indispensables para elegir los productos idóneos en el momento adecuado, al precio correcto. Además, la Dependencia de Adquisiciones del FNUAP ha preparado directrices para facilitar las adquisiciones por parte del Banco Mundial y otros organismos, por conducto de los servicios de adquisiciones del FNUAP. En el momento de preparar los programas por países, el personal de la Iniciativa Mundial colabora con el personal de las divisiones geográficas del FNUAP en el cálculo de las asignaciones de recursos para los productos relacionados con la salud reproductiva. En estrecha colaboración con el Programa Mundial de Productos Anticonceptivos, del Fondo, la Iniciativa Mundial está fortaleciendo sus mecanismos para prestar apoyo técnico de seguimiento a los países donde se agotan las reservas debido a problemas logísticos.

La Iniciativa Mundial ha contribuido a fortalecer la capacidad nacional y los sistemas nacionales de logística por diversos medios. Por ejemplo, los participantes en el curso práctico de capacitación en gestión logística y elaboración de estrategias, celebrado en Santiago, idearon un plan para establecer una red interactiva de computadoras con objeto de difundir las prácticas idóneas y las mejores lecciones aprendidas entre los expertos regionales en logística. Se prevé que dicha red ha de fortalecer la capacidad nacional, estimulando la pericia regional en la gestión de los productos necesarios para la salud reproductiva. En la India, bajo los auspicios de la Iniciativa Mundial, recientemente se reunieron representantes del Gobierno, de donantes y de fabricantes de anticonceptivos para examinar

los medios de fortalecer la cooperación entre los sectores público y privado, con el fin de aumentar la disponibilidad de anticonceptivos orales. A partir de los pronósticos efectuados por misiones de la Iniciativa Mundial, relativos a la escasez inminente de anticonceptivos en Kazajstán, Uzbekistán y Viet Nam, los gobiernos respectivos decidieron establecer y fortalecer sistemas nacionales de logística con objeto de reducir la posibilidad de una escasez en el futuro.

En 1998, los países donde se ejecutan programas siguieron utilizando los servicios que se prestan por intermedio del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos, establecido en respuesta a la decisión 96/3 de la Junta Ejecutiva e iniciado en 1997. En 1998, el Programa Mundial amplió las existencias para incluir no solamente preservativos (condones), sino también anticonceptivos orales y dispositivos intrauterinos. Se añadieron a las existencias anticonceptivos orales, debido al plazo más largo de entrega de algunos de esos productos, y dispositivos intrauterinos, para adquirir la producción remanente de un fabricante que estaba por cesar en sus operaciones. Durante ese año, el FNUAP suministró más de 2 millones de condones con arreglo al Programa Mundial de Productos Anticonceptivos, para un total de 13 países.

De conformidad con los objetivos de la CIPD, en los que se destacó la importancia de los programas de salud reproductiva en todas las situaciones, el FNUAP ha preparado, junto con el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Salud Reproductiva en Situaciones de Refugiados, un conjunto de botiquines con medicamentos y equipo básicos y anticonceptivos, para satisfacer las necesidades y dar una respuesta inmediata a las situaciones de emergencia. Los botiquines se incorporaron en el Programa Mundial de Productos Anticonceptivos a principios de 1998, cuando el FNUAP acopió inicialmente existencias por valor de 500.000 dólares, previendo que esa reserva posibilitaría que el Fondo respondiera a las solicitudes en forma eficiente. Sin embargo, a causa de las crisis que se sucedieron en todo el mundo en el curso del año, el FNUAP terminó suministrando en total casi 2.000 botiquines (por valor de 1,7 millón de dólares) a 15 países: el Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, las Comoras, Lesotho, Madagascar, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, la República del Congo, Rwanda, el Senegal y Uganda. A los fines de satisfacer la posible gran demanda, el FNUAP está tomando medidas para incrementar las existencias de botiquines que actualmente mantiene en los Países Bajos, por un valor total de 1,5 millón de dólares.

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

CAPACITACIÓN

El programa de capacitación del personal del FNUAP en 1998 se basó en parte en un examen de las necesidades de capacitación manifestadas por funcionarios de diversos departamentos. Como en años anteriores, se dio prioridad a la capacitación del personal que trabaja sobre el terreno. Se mantuvo la capacitación en la metodología de análisis del marco lógico (logframe), iniciada en 1997, y en 1998 tanto la Subdivisión de Capacitación como los equipos de apoyo del FNUAP siguieron impartiendo cursos prácticos regionales sobre el marco lógico.

Concluyó una evaluación interna de los cursos prácticos de capacitación sobre el marco lógico impartidos en 1997. Entre las conclusiones básicas de la evaluación figuran las siguientes: los participantes apreciaron el hecho de que la capacitación se hubiese centrado en explicar cómo el concepto de marco lógico, tal como se utiliza en las nuevas directrices de programación, abarca el proceso completo, desde el análisis de problemas hasta la planificación sistemática de las acciones, la determinación de los indicadores para medir los resultados y la supervisión y evaluación, al tiempo que aclara la utilidad de la matriz como instrumento para facilitar el proceso. Los participantes tomaron nota de la utilidad de la matriz del marco lógico para distinguir, por un lado, entre los servicios que el FNUAP podría prestar al término del programa del país (es decir, el producto) y su contribución al logro de los objetivos generales, y por otro, los servicios y la contribución que podrían aportar otros copartícipes en el desarrollo.

En la evaluación se llegó a la conclusión de que había margen para mejorar. Se recomendó hacer más asequibles los materiales de capacitación utilizados para explicar la terminología del marco lógico; y se señaló que la matriz del marco lógico dependía principalmente de indicadores para medir los resultados, lo cual podía acarrear dificultades en los países que carecen de datos básicos de referencia. Tomando en cuenta las conclusiones de la evaluación, se revisaron y actualizaron el programa de estudios y los materiales de capacitación empleados en los cursos prácticos.

En el plano regional, también se organizaron cursos prácticos en gestión de las finanzas y utilización del sistema integrado de oficinas exteriores del FNUAP. Hubo intercambios de funcionarios de contratación nacional entre diversas oficinas de países de una misma región. Se informó de que estos intercambios ofrecían una excelente oportunidad para aumentar la capacidad, intercambiar experiencias, orientar al nuevo personal respecto de las actividades operacionales del Fondo y familiarizarlo con las labores diarias de la oficina en un país. Además, los intercambios de personal ofrecían la oportunidad de aprovechar la experiencia del personal nacional de mayor antigüedad, así como sus servicios en calidad de instructores. El FNUAP también siguió apoyando la participación de funcionarios en los cursos prácticos interinstitucionales organizados por la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, en Turín (Italia).

Todos los funcionarios de la sede asistieron a las sesiones de información sobre los nuevos procedimientos de programación del Fondo. También se celebraron sesiones de información sobre las esferas básicas de programación del Fondo, y algunos funcionarios escogidos participaron asimismo en cursos prácticos sobre el marco lógico, así como en la supervisión y evaluación a partir de los resultados. Todos los funcionarios de la sede tuvieron la oportunidad de asistir a sesiones de capacitación sobre nuevos programas de automatización de oficinas, concretamente Microsoft Office 97, y algunos funcionarios participaron en cursos breves sobre aptitudes de supervisión, comunicación, redacción y respuesta a situaciones de tensión, impartidos por instituciones externas.

En respuesta a las recomendaciones de la evaluación externa del Programa de Capacitación del Personal del Fondo correspondiente al período 1992-1996, el FNUAP adoptó medidas para promover una doctrina de aprendizaje dentro de la organización. Se ha reforzado el papel de los administradores y supervisores en la enseñanza individual a los funcionarios en el empleo. En las nuevas directrices sobre capacitación y promoción de las perspectivas de carrera del personal, se hace responsables a los administradores y supervisores de estimular un clima favorable al aprendizaje, ofrecer constantemente orientaciones y evaluar los efectos de una capacitación estructurada en el rendimiento del personal.

Se iniciaron varias medidas para estimular el autoaprendizaje independiente. Por ejemplo, concluyó un curso experimental de capacitación con ayuda de computadoras en materia de reglamentos y procedimientos financieros relativos a los proyectos, que a continuación se ensayó sobre el

terreno en sendos cursos prácticos regionales sobre gestión financiera y el sistema integrado de oficinas exteriores, en Malasia y el Perú. Pronto se pondrán a disposición de todas las oficinas del Fondo varios CD-ROM sobre ese tema, así como sobre procedimientos de programación. Se informó al personal acerca de las oportunidades de aprendizaje a distancia, y cuatro funcionarios concluyeron con éxito un programa de nueve meses de enseñanza a distancia para funcionarios ejecutivos directivos, organizado por la Universidad Abierta del Reino Unido. El FNUAP seguirá dando prioridad a las oportunidades para estimular el estudio independiente.

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

Durante el año, el FNUAP prestó considerable atención a la intensificación de su cooperación con las instituciones, dentro y fuera de las Naciones Unidas. El Fondo estableció una cooperación especialmente estrecha con el ONUSIDA a fin de coordinar sus actividades de prevención del VIH/SIDA, por conducto de los grupos temáticos de éste y presidiendo los grupos en 13 países. El FNUAP también intensificó su cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y suscribió un memorando de entendimiento con ésta. Asimismo, amplió su colaboración con otros aliados, entre ellos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz roja y de la Media Luna Roja (FICR); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF); la Secretaría del Commonwealth, y *Rotary International*. También se trató de ampliar la cooperación con la Unión Europea a fin de ejecutar el Programa de Acción de la CIPD.

Además, el FNUAP tomó medidas para intensificar la cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), con la que suscribió un memorando de entendimiento, en virtud del cual se convino en iniciar actividades de cooperación entre ambas organizaciones; estudiar la posibilidad de convocar reuniones de alto nivel encaminadas a determinar esferas concretas de cooperación técnica en cuestiones ligadas a la población, como la salud reproductiva, la educación sobre vida en familia y las encuestas y los censos de población. Además, con el apoyo técnico del FNUAP por conducto de sus Equipos de Apoyo a los Países, el FNUAP ha de reforzar la capacidad de la Secretaría General de la OCI para formular políticas relativas a la población y compilar, procesar y analizar los datos pertinentes.

El FNUAP participó plenamente en las actividades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su Comité Ejecutivo para ayudar a introducir la reforma de las Naciones Unidas en los planos nacional, regional y mundial. El decidido compromiso del Fondo en favor del proceso de reforma complementa su determinación de impulsar la coordinación como medio para lograr programas más eficaces que se ejecuten mejor y más a tiempo. El FNUAP apoyó y participó en las actividades del Grupo encaminadas a ejecutar el Plan de Acción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) mediante la elaboración, entre otras cosas, de directrices para el sistema de evaluación común de los países y el propio MANUD. Además, el Fondo participó en el equipo interinstitucional que llevó a cabo la evaluación de la etapa experimental del MANUD. También simplificó sus propios procesos de programación y preparó nuevas directrices para garantizar que esos procesos no fueran una duplicación de los que se estaban estableciendo en el marco de la iniciativa de reforma del Secretario General.

En julio, el FNUAP participó en la primera reunión del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud, que se celebró en la sede de la OMS en Ginebra. El Comité examinó a fondo la situación de la programación en sectores tales como la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, la carencia de vitamina A y la salud reproductiva de los adolescentes y acordó adoptar importantes medidas para acelerar la programación en esos temas.

Concretamente, las tres organizaciones convinieron en colaborar, sobre la base de una reciente declaración conjunta de la OMS, el UNICEF, el FNUAP y el Banco Mundial sobre la mortalidad derivada de la maternidad, a fin de reducirla en el marco del concepto de salud reproductiva. También acordaron que, habida cuenta de la diversidad de las cuestiones que comportaba la salud reproductiva de los adolescentes, en el plano nacional era particularmente importante la participación de múltiples organismos en esa esfera, y en el plano regional era urgentemente necesario intensificar la colaboración inter-

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

institucional y establecer recursos técnicos en común. El programa común acordado por la OMS, el UNICEF y el FNUAP serviría de base para la acción al respecto. El Comité recomendó también que se cooperara estrechamente con el Banco Mundial en las cuestiones conexas y acogió con beneplácito la participación oficiosa del Banco Mundial en temas concretos del programa en sus reuniones futuras.

En 1998 se registró una creciente colaboración entre el Fondo y el Banco Mundial, tanto en la sede como sobre el terreno. En la reunión anual de altos funcionarios de ambas instituciones se examinó la cooperación hasta la actualidad y se determinaron las esferas en que se intensificaría la colaboración en el futuro. El Vicepresidente del Banco Mundial encargado de la Red de Desarrollo Humano y el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del FNUAP examinaron la colaboración operacional y sectorial y las iniciativas de promoción que se pondrían en marcha en los años siguientes.

Periódicamente se celebran consultas entre las divisiones geográficas del FNUAP y las dependencias regionales homólogas del Banco Mundial. Cuando los representantes del FNUAP en los países viajan a la sede, se adoptan disposiciones para que visiten el Banco Mundial a fin de considerar cuestiones programáticas a escala de los países. Sobre el terreno, los representantes del Fondo celebran consultas regularmente con sus homólogos del Banco Mundial, prestando especial atención a las oportunidades de colaboración en el contexto de la estrategia de asistencia del Banco a los países y la evaluación de la población de los países por parte del Fondo.

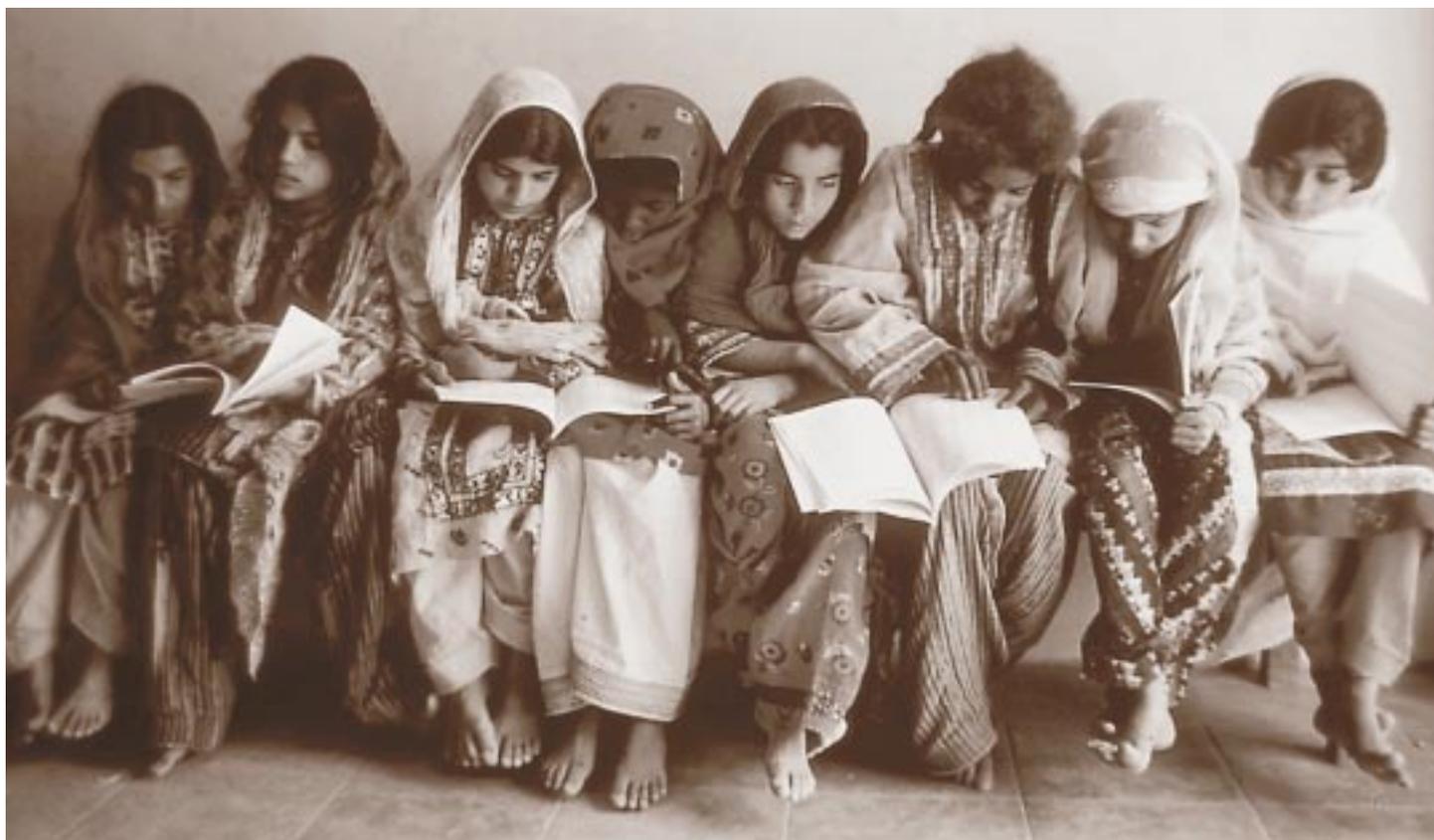
En noviembre de 1998, la División de África del FNUAP y la Oficina Regional de África del Banco Mundial celebraron una consulta en la sede de éste para intercambiar información sobre las actividades recientes o a realizarse seguidamente y escoger los países donde se realizarían actividades concretas en colaboración entre ambas organizaciones. Los participantes seleccionaron a la Côte d'Ivoire, Guinea y Uganda como países prioritarios para esa colaboración. También seleccionaron tres temas prioritarios a este respecto: reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, salud reproductiva de los adolescentes y VIH/SIDA. Los dos grupos convinieron en reforzar la cooperación en esas esferas, mejorando el uso de las tecnologías de la

comunicación; reforzando e intercambiando bases de datos, inclusive indicadores; colaborando en la financiación de censos; intercambiando conocimientos sobre cuestiones temáticas; realizando misiones conjuntas para compartir la capacidad técnica; manteniendo contacto entre el Banco Mundial y los Equipos de Apoyo a los Países del FNUAP; intensificando los debates técnicos, incluso sobre adquisiciones, a nivel de la sede; estudiando las posibilidades de colaboración sobre el terreno en esferas como la financiación del desarrollo de infraestructuras de salud; y concentrándose en la creación de capacidad, la sustentabilidad y la reforma del sector de salud.

La División de África y la División de Asia y el Pacífico del Fondo también celebraron consultas durante el año con los bancos regionales de desarrollo de sus respectivas regiones. Además, las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo han participado en el proceso de examen de los resultados de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD al cabo de cinco años. El Banco Mundial participó en varias reuniones técnicas y en el Foro de La Haya, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) asistió al Simposio sobre variaciones de la población y desarrollo económico celebrado en Bellagio (Italia).

En cuanto a las iniciativas comunes, el FNUAP y el Banco Mundial colaboran estrechamente en diversas actividades (como la Iniciativa Mundial sobre necesidades de anticonceptivos y gestión logística, y el programa de Asociados en Población y Desarrollo). Por ejemplo, durante el año aumentó la colaboración entre ambas instituciones en las esferas logística y de adquisiciones. El Banco Mundial ha pedido al Fondo que adquiera anticonceptivos y suministros médicos para varios países y éste ha participado en misiones sectoriales del Banco y ha asumido responsabilidad en relación con aspectos logísticos y de suministros.

Las dos instituciones dan gran prioridad a la Iniciativa sobre la Maternidad sin Riesgos, que es fundamental para alcanzar las metas convenidas en el Programa de Acción de la CIPD en cuanto a mortalidad. En 1998 se celebró el décimo aniversario de la Iniciativa y tanto el Fondo como el Banco participaron activamente en las reuniones celebradas para examinar las experiencias recogidas durante el decenio y trazar nuevas orientaciones.



Naciones Unidas/John Isaac

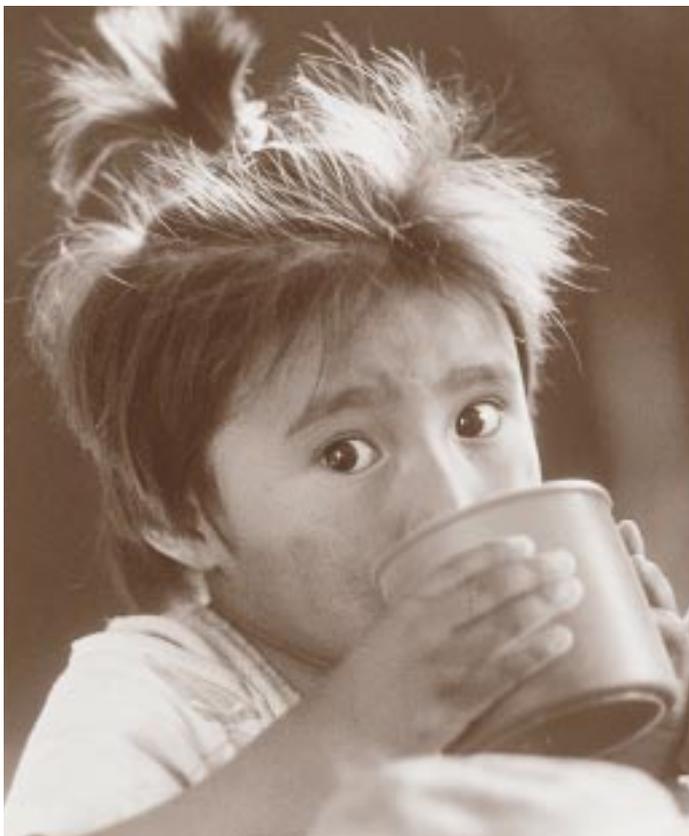
El FNUAP coopera con otros organismos que se ocupan del desarrollo para mejorar la colaboración de los donantes en los sectores de educación y salud y otros sectores sociales.

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

El Banco y el Fondo también celebran consultas periódicas sobre cuestiones normativas. Ha habido intercambios frecuentes de opiniones acerca de la reforma del sector de la salud, especialmente respecto de los criterios sectoriales. El FNUAP aprovechó la experiencia del Banco en el empleo de esos criterios y éste formuló observaciones valiosas sobre los anteproyectos del informe sobre el tema presentado por el Fondo a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, en abril de 1999.

Ambas organizaciones colaboran para reforzar la capacidad de los países en materia de población y salud reproductiva. Con ese fin, el FNUAP copatrocina los programas de capacitación del Banco Mundial. El Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, de acuerdo con otros donantes, ha sido el primero en elaborar un programa de capacitación orientado a servir los intereses de los países en la aplicación del criterio de salud reproductiva. Participan en las actividades de capacitación funcionarios de programas y representantes de la sociedad civil. Los seminarios se centran en cuestiones prácticas y operacionales y aprovechan ampliamente las experiencias de los países. El FNUAP ha contribuido a la elaboración de los planes de estudios y ha destacado la necesidad de integrar las cuestiones de género en los programas de capacitación. El pasado año se celebraron dos seminarios, uno en Dhaka (Bangladesh), en abril, y otro en Nairobi (Kenya), en septiembre. En mayo de 1999 se celebrará en Dakar (Senegal) un seminario para los países africanos de habla francesa. El FNUAP ha financiado la asistencia de participantes de países en desarrollo a esas sesiones de capacitación y ha acogido con satisfacción la respuesta positiva de los funcionarios a esas actividades.

El Fondo participa activamente en la Semana de Desarrollo Humano, del Banco Mundial, que proporciona un foro tanto para funcionarios del Banco, como para representantes de diversas organizaciones que se ocupan de cuestiones de población y desarrollo, los cuales intercambian experiencias acerca de la labor en el sector social. El FNUAP participó en la Semana de Desarrollo Humano de 1998 y formuló sugerencias para la reunión de 1999, que contará con un módulo sobre salud, nutrición y población centrado en: promoción de la salud; equidad y reforma del sector de salud; salud de los adolescentes; y pobreza, equidad y salud.



Naciones Unidas/Craig Kinch

Una niña boliviana disfruta de su almuerzo. La nutrición, la salud y la población figuraron entre los temas considerados durante la Semana de Desarrollo Humano en el Banco Mundial.

En enero de 1999, el Fondo participó en una reunión regional celebrada en Bangkok (Tailandia) sobre los problemas suscitados por la crisis financiera en Asia. Más de 200 delegados de alto rango asistieron a la reunión, organizada por el Banco Mundial, cuyos objetivos eran: tratar de comprender mejor los efectos sociales de la crisis; seleccionar nuevas iniciativas para promover el desarrollo social, y examinar las cuestiones relacionadas con la coordinación operacional y las alianzas. El FNUAP participó en los debates plenarios así como en el Grupo de Trabajo sobre el mantenimiento de los servicios sociales básicos. El Grupo de Trabajo abordó cuestiones tales como el ámbito de los servicios sociales básicos; las repercusiones de la crisis en los servicios sociales y el carácter de la respuesta a dicha crisis; la orientación eficaz de las acciones; el mantenimiento y aumento de la financiación de los servicios sociales; y la importancia de establecer alianzas eficaces para el diseño y la prestación de servicios sociales.

La promoción fue uno de los temas que se analizaron en 1998, en la reunión de altos funcionarios del FNUAP y el Banco Mundial. Se convino en que el Banco realizara amplias actividades de promoción en lo tocante a las cuestiones de población y sus vínculos con otras cuestiones, tanto dentro de la propia institución como en sus declaraciones externas sobre políticas. Como señaló el FNUAP en la reunión, el hecho de incluir mensajes sobre población en las declaraciones del Banco Mundial a los círculos económicos y financieros contribuiría en alto grado a la sensibilización de esos grupos respecto de las cuestiones de población. Como complemento, el Fondo prepararía mensajes sobre población que se ajustaran mejor a las necesidades e intereses de los economistas.

Un paso importante en ese sentido fue el Simposio sobre variaciones de la población y desarrollo económico, celebrado en Bellagio (Italia) en noviembre de 1998. El Banco Mundial desempeñó un activo papel en esa reunión, en la que se trató de dilucidar, entre otras cosas, las repercusiones de la disminución de la fecundidad y otras variaciones demográficas sobre la pobreza y la desigualdad, así como los efectos del crecimiento de la población sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. El informe de la reunión se está distribuyendo ampliamente entre los interesados en las cuestiones de población y desarrollo económico.

En 1998, el Banco Mundial continuó participando activamente en el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos y en el proceso de examen de los resultados del Programa de Acción de la CIPD al cabo de cinco años. El Equipo de Tareas, conducido por el Banco Mundial, publicó su documento final, una monografía titulada *Coordinating External Assistance to the Social Sector: Lessons from Bangladesh, Kenya and Peru*. En este informe se trata de extraer enseñanzas y determinar las mejores prácticas, con miras a intensificar la colaboración de los donantes en las actividades del sector social, haciendo particular hincapié en las esferas de la salud y la educación. Dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el FNUAP participa en el Grupo de Tareas sobre las instituciones de Bretton Woods, cuyo objetivo es reforzar la colaboración sectorial y operacional, así como la cooperación en lo tocante a la gestión de los conocimientos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En 1998 se aplicaron por primera vez las nuevas directrices de seguimiento y evaluación del Fondo. Por tanto, fue un año de transición desde el anterior sistema de exámenes centrados en los proyectos, al nuevo sistema en que se destacan los exámenes a nivel de programas y subprogramas. Las nuevas directrices prevén la preparación de informes anuales sobre cada uno de los proyectos que integran un subprograma, a título de contribución a las reuniones de examen de los subprogramas. Algunos Representantes del FNUAP todavía optan por convocar reuniones de examen de proyectos a fin de analizar más a fondo la ejecución de estos y subrayar al mismo tiempo los problemas de coordinación y complementariedad a escala de subprograma.

En 1998 continuaron aumentando las asignaciones de recursos para la evaluación externa de los proyectos financiados por el FNUAP. Esos recursos se utilizaron para apoyar la realización de evaluaciones finales y de mitad de período de los proyectos por consultores nacionales o internacionales, o por asesores del respectivo Equipo de Apoyo a los Países del Fondo, o por una combinación de ambos. El aumento más notable se registró en la evaluación de programas interregionales debido al proceso de examen y evaluación relacionado con la preparación del siguiente ciclo de programas multinacionales. A continuación se resumen algunos

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

de los elementos más destacados de las evaluaciones de los programas interregionales.

Proyectos ejecutados por la Organización Japonesa para la Cooperación Internacional en Planificación de la Familia

En 1998 se evaluó un importante proyecto regional ejecutado por la Organización Japonesa para la Cooperación Internacional en Planificación de la Familia (JOICFP), cuya finalidad era prestar apoyo técnico y administrativo a proyectos integrados de salud reproductiva y planificación de la familia.

La evaluación se centró en la idoneidad, la pertinencia y la oportunidad de las contribuciones de esa organización, así como en las repercusiones y eficacia de éstas respecto de los proyectos nacionales. El resultado general de la evaluación fue positivo en cuanto a los resultados globales del proyecto. Se comprobó que el programa de dicha organización había ampliado su ámbito, ya que inicialmente se limitaba a la detección de enfermedades y la lucha contra éstas, mientras ahora incluye un criterio de salud reproductiva más amplio, en consonancia con el concepto de la CIPD. Se ha logrado un éxito notable en el apoyo y la consolidación de la movilización de la comunidad en esferas tales como el reacondicionamiento de instalaciones de salud y centros comunitarios, la realización de campañas de vacunación y saneamiento, y el desarrollo de actividades generadoras de ingresos. La experiencia técnica de la institución japonesa en materia de información, educación y comunicación ha sido beneficiosa para muchos países en desarrollo, particularmente en lo tocante al uso de cauces de comunicación innovadores y populares. Las actividades de capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos auspiciadas por el proyecto han redundado en la creación de capacidad, especialmente en los servicios de salud en el plano local, y la eficaz función de promoción por parte de dicha institución ha dado buenos resultados en lo concerniente a las contribuciones financieras y el apoyo material de diversas fuentes japonesas a los proyectos por países, aun cuando la sustentabilidad siguió siendo motivo de preocupación. En la evaluación se formularon varias recomendaciones para impulsar la sustentabilidad de las acciones a nivel de la comunidad, inclusive el estudio de modalidades de participación en la financiación de los gastos.

En 1998, un consultor independiente evaluó otro proyecto interregional ejecutado por la citada organización japonesa, relativo a campañas de información para la cooperación internacional en materia de población y salud reproductiva. El objetivo era examinar la eficacia, la idoneidad y las repercusiones de las actividades de información, educación y comunicación de dicha organización, analizando concretamente dos de sus publicaciones (*JOICFP News e Integration*); la versión en lengua japonesa del informe del FNUAP Estado de la Población Mundial; y el Simposio especial y la gira de estudios sobre los medios de difusión de masas, patrocinados anualmente por la propia organización. Los resultados de la evaluación de estos componentes fueron en general positivos. Las principales conclusiones indicaron que el proceso de producción solía ser eficaz y puntual; los gastos de impresión y distribución eran razonables y se había procurado reducir los gastos; y las publicaciones eran muy apreciadas por los lectores y solían utilizarse en la elaboración de programas de salud reproductiva y materiales didácticos en materia de información, educación y comunicación. No obstante, había algunos aspectos que debían mejorarse; en la evaluación se recomendó tratar de ampliar la distribución y la cobertura de las publicaciones a escala mundial; ampliar el alcance y el contenido de la página de presentación en la *Web* de la Organización Japonesa y estudiar mecanismos para promover un mayor diálogo con los lectores.

Centros académicos para la cooperación Sur-Sur

En 1998 se llevó a cabo un examen de mitad de período para evaluar los aspectos administrativos y de programación del Centro Académico para la Cooperación Sur-Sur, de Túnez; y se formularon recomendaciones para la segunda mitad del período de ejecución.

Los resultados de la evaluación ponen de manifiesto que: los módulos de capacitación están bien elaborados y sus metas y objetivos están claramente definidos; los pasantes poseen sólidos conocimientos teóricos y prácticos; los participantes de los países de África consideran sumamente útil el curso

sobre cuestiones de género, población y desarrollo; y consideran positivas las visitas a los dispensarios rurales de Túnez, sobre todo porque las localidades seleccionadas se asemejan a muchas partes del África rural. Sin embargo, algunos participantes señalaron que el entorno político y administrativo de sus países no era propicio para los programas de salud reproductiva y planificación de la familia, por lo que preveían dificultades en cuanto a la transferencia directa de tecnología y de algunos aspectos de organización que son fundamentales para la ejecución del programa.

En el informe de evaluación se indicaron varias medidas necesarias para reforzar el programa de capacitación, a saber: reducir el número de cursos de orientación académica, a diferencia de los de orientación operacional; abordar en forma más integral la salud reproductiva de los adolescentes en los módulos pertinentes, incluidos los relativos a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA; establecer una colaboración más estrecha con las organizaciones no gubernamentales, especialmente al abordar cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes; introducir más cursos de interés para los participantes árabes; prestar más asistencia a los participantes de países de África al sur del Sahara cuya lengua materna no sea el árabe ni el francés; y establecer (inicialmente por conducto de la Internet) un cauce de comunicación con otros centros académicos para compartir e intercambiar conocimientos especializados y experiencias.

También se llevó a cabo un examen a mitad de período del proyecto de apoyo al Centro académico para la cooperación Sur-Sur en México. En general, los resultados de la evaluación fueron positivos; se observó un gran interés en compartir conocimientos teóricos y prácticos con otros países de la región acerca de los programas integrados de salud reproductiva y en seguir financiando el programa del Centro. Se constató que la mayoría de las instituciones colaboradoras tenían experiencia práctica y constituían buenos modelos para los participantes en los programas de la región de América Latina y el Caribe, especialmente respecto de la cooperación entre las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales. Se observó que se desplegaban constantes esfuerzos para reforzar los vínculos institucionales entre los países de donde provenían los participantes y el Centro, y que se prestaba mayor atención a ajustar los programas de capacitación a las necesidades expresadas de las instituciones de donde procedían los participantes y de cada uno de ellos.

Las conclusiones y recomendaciones de las distintas evaluaciones se están analizando y se tendrán en cuenta al preparar el próximo programa multinacional cuatrienal, que se presentará oportunamente a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

Proyectos para fomentar la maternidad sin riesgos

En 1998 finalizó una evaluación temática de las estrategias de maternidad sin riesgos. La evaluación se basó en una muestra de proyectos financiados por el FNUAP en siete países, Bangladesh, Guatemala, Marruecos, el Níger, Filipinas, el Senegal y la República Unida de Tanzania, que representan una amplia gama de situaciones y experiencias nacionales en la ejecución de proyectos cuyo propósito es reducir la mortalidad y la morbilidad derivadas de la maternidad. Se definieron factores de diagnóstico en cada caso, y sendos equipos de evaluación integrados por un consultor nacional y otro internacional reunieron información en cada uno de los países objeto de estudio.

En la evaluación se constató que todos los proyectos examinados respondían a la preocupación de los países por la elevada mortalidad derivada de la maternidad. Al mismo tiempo, y pese a que todos esos proyectos respondían a prioridades nacionales y eran útiles en términos generales, se basaban en información reunida a escala nacional y no en la evaluación de las necesidades a nivel local. Por consiguiente, en ellos no se abordaban problemas claramente definidos a nivel local. Así pues, aunque la mayoría de los proyectos se centraban en regiones o distritos concretos, las estrategias aplicadas no abordaban las causas particulares de deceso de las madres en las zonas seleccionadas. Por lo tanto, en la evaluación se recomendó que la determinación oficial de las necesidades, basada en las causas de defunción de madres a nivel local, fuera una parte integrante de formulación de los proyectos.

Las estrategias escogidas para reducir la mortalidad derivada de la maternidad no eran necesariamente las más eficaces. Por ejemplo, si bien

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

en todos los proyectos se promovía la atención prenatal como parte de la estrategia relativa a la seguridad en la maternidad, las pruebas disponibles indicaban que la atención prenatal para detectar las complicaciones del embarazo no había bastado por sí misma para reducir sustancialmente la mortalidad derivada de la maternidad, puesto que todos los embarazos conllevan riesgos. Asimismo, cuatro de los siete proyectos tenían programas de capacitación para parteras tradicionales. Ahora se reconoce que las parteras tradicionales no pueden, por sí solas, reducir sustancialmente la mortalidad derivada de la maternidad. Si se quiere que participen en la atención médica de la madre, es preciso crear o reforzar los vínculos entre ellas y el sistema de servicios públicos de salud.

A nivel central, se supervisaron periódicamente casi todos los proyectos objeto de examen. Sin embargo, a niveles inferiores, con frecuencia se dejó de lado la supervisión, lo que afectó la capacidad del equipo encargado de administrar el proyecto para hacer análisis técnicos a fondo. En general, en la evaluación se observó que el personal de los proyectos dedicaba la mayor parte de su tiempo y su energía a lograr que las actividades se realizaran, en lugar de comprobar si éstas mejoraban realmente la atención sanitaria de las madres.

Dado que en la mayoría de los proyectos no se definían indicadores para determinar la eficacia de la estrategia seleccionada, no había suficiente información para mostrar si las actividades habían logrado los resultados previstos. Sin embargo, la evaluación mostró que, en la mayoría de los casos, había aumentado la prestación de distintos servicios de salud materna, aunque, salvo en el caso de Bangladesh, no fue posible determinar si el aumento se debía a las actividades financiadas por el FNUAP.

En la evaluación se recomendó que los directores de proyectos definieran los indicadores que podían aportar información sobre los progresos logrados en la aplicación de la estrategia seleccionada y reunieran periódicamente datos en los lugares en que se realizaban las actividades. Esa información debía utilizarse en los planos local y central para solucionar problemas, evaluar los adelantos logrados en cuanto a prevenir defunciones de madres y formular políticas en materia de atención médica de la madre. En la evaluación se destacó también la importancia de los indicadores de procesos. Los indicadores seleccionados deberían ser prácticos

y significativos desde el punto de vista operacional y basarse en la información disponible y fidedigna.

En la evaluación se constató que, aun cuando la Iniciativa sobre la Maternidad sin Riesgos era teóricamente un conjunto de acciones concertadas de diversos organismos, los proyectos objeto de estudio se habían ejecutado por separado o sin coordinación con otros proyectos. Además, en ninguno de los proyectos se había previsto hacer un examen de la mortalidad derivada de la maternidad en colaboración con otros organismos. En la evaluación se destacó que la colaboración entre los organismos, los donantes y los gobiernos era fundamental para el éxito de los programas de maternidad sin riesgos, ya que ninguna organización por sí sola podía reducir la mortalidad derivada de la maternidad.

Los resultados de la evaluación temática fueron examinados por el Comité de Políticas y Planificación del FNUAP, que hizo suyas sus recomendaciones. Se decidió preparar notas de orientación sobre la forma de integrar las acciones en pro de una maternidad sin riesgos en los programas de salud reproductiva, sobre la base de las enseñanzas extraídas de la evaluación.

Actividades de prevención del VIH/SIDA

En 1998 se llevó a término una importante evaluación temática del apoyo prestado por el FNUAP a las actividades relacionadas con el VIH/SIDA. La evaluación tenía por objeto analizar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sustentabilidad de las estrategias y las modalidades del apoyo prestado recientemente por el FNUAP. Para los correspondientes estudios de casos se seleccionaron siete países (la Côte d'Ivoire, Indonesia, Kenya, la República Dominicana, el Sudán, Tailandia y Uganda) y siete proyectos adicionales concretos. El caso de cada uno de los países se examinó a escala de país y de proyecto. A escala de país, se prestó atención principalmente a los distintos enfoques utilizados para integrar el apoyo a las actividades relacionadas con el VIH/SIDA; los vínculos entre proyectos; la gestión de los programas, la coordinación y los resultados de los programas. A escala de los proyectos, se examinaron estrategias y modalidades concretas de las actividades relacionadas con el VIH/SIDA, así como el diseño, el proceso de ejecución, los resultados y la sustentabilidad de esas actividades.

En la evaluación se determinó que el FNUAP había desempeñado una función eficaz de liderazgo en algunos países, fomentando la colaboración interinstitucional y ejerciendo influencia en las políticas y las estrategias gubernamentales relativas al VIH/SIDA. Además de las actividades orientadas hacia la mujer en edad de procrear, el FNUAP elaboró programas innovadores relacionados con el VIH/SIDA y logró llegar a diversas poblaciones destinatarias, entre ellas los jóvenes, las trabajadoras del sexo, las personas contagiadas con el VIH/SIDA, los soldados y los conductores de camiones. Se utilizó una amplia variedad de modalidades para prestar servicios y proporcionar información a, entre otros, los proveedores de servicios y de información en materia de salud maternoinfantil y planificación de la familia, los centros juveniles, las entidades de comercialización social de preservativos, los distribuidores de anticonceptivos con base en la comunidad, el personal de divulgación del sector agrícola, los barberos y los encargados de la instrucción a personas de la misma edad y los programas de radio.

Sin embargo, las actividades destinadas a grupos vulnerables tendieron a ser menos numerosas y beneficiaron a un número más bien reducido de personas. Además, en la etapa de diseño, para facilitar la duplicación y la sustentabilidad de las actividades, raramente se tuvieron en cuenta los estudios básicos de referencia, los indicadores de rendimiento ni la eficacia en función de los costos. Eso dio lugar a que se desaprovecharan oportunidades de extraer enseñanzas para la programación futura. En los intentos por integrar los componentes relacionados con el VIH/SIDA en otros programas y proyectos no siempre se tuvieron debidamente en cuenta los aspectos pertinentes relativos a la sexualidad humana y las cuestiones de género o los posibles obstáculos con que tropezarían las actividades previstas. Entre los inconvenientes que incidieron en la eficacia de las actividades cabe señalar la turbación que sentían los proveedores de servicios y los clientes al tratar de cuestiones sexuales, la baja condición social de las mujeres, los estigmas sociales adscritos a la promoción y la utilización de preservativos y la fragmentación de las dependencias y los programas gubernamentales. La eficacia de las actividades de información, educación y comunicación fue limitada, debido a que no siempre se seleccionaron como destinatarios los grupos que corrían los mayores



Naciones Unidas

Una joven madre orgullosa de su hijo en Marruecos, país donde el FNUAP contribuyó al examen de los adelantos en la aplicación del enfoque de salud reproductiva de conformidad con el Programa de Acción de la CIPD.

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS

riesgos ni se idearon las actividades con el fin concreto de provocar cambios apreciables en el comportamiento.

En la evaluación se determinó que el FNUAP ocupa en el sistema de las Naciones Unidas una posición ventajosa para ocuparse de la prevención del VIH/SIDA, debido a su credibilidad y su relación desde antigua data con los gobiernos (en particular con los ministerios de salud y población), y a causa del éxito que ha tenido en la promoción de las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva a escala de los países y mundial. Se considera también que el Fondo tiene ventajas comparativas para promover la comprensión de las repercusiones del VIH/SIDA en las mujeres y para elaborar programas eficaces con miras a ayudarlas.

Al mismo tiempo, y pese a dichas ventajas, la elaboración y la gestión de programas se habían resentido en el pasado a raíz de las limitaciones en la capacidad técnica y de gestión del Fondo en la esfera del VIH/SIDA. En la evaluación se recomendó que se aumentara la concienciación del personal del FNUAP a fin de velar por que la prevención del VIH/SIDA no fuera simplemente un elemento añadido, sino una parte integrante de los programas del FNUAP. El Fondo necesita reforzar sus conocimientos técnicos y programáticos respecto del VIH/SIDA, con objeto de poder planificar y programar sus actividades de manera más estratégica y sistemática. En particular, es necesario que el FNUAP adopte medidas para integrar de manera más efectiva la prevención del VIH/SIDA en los programas de salud reproductiva, a fin de atender a las necesidades de las mujeres, que son su principal grupo de interés. Las acciones encaminadas a ampliar las posibilidades de la mujer en cuanto a tratar de las cuestiones sexuales, inclusive la utilización de preservativos, deben formar parte de las estrategias para protegerla contra el contagio con el VIH.

El grado de colaboración del FNUAP con otras organizaciones varió en los diferentes países objeto de la evaluación. Al respecto, los grupos temáticos sobre el VIH/SIDA a escala de país comprendidos en el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas demostraron ser un mecanismo potencialmente útil para colaborar con los gobiernos a fin de formular y ejecutar actividades programáticas más coherentes. En la actualidad, otros donantes y organizaciones no gubernamentales que participan en la prevención del VIH/SIDA no siempre son miembros de los grupos temáticos. Para reforzar la eficacia de dichos grupos, es necesario ampliar su base y lograr que no sólo efectúen intercambios de información, sino que se dediquen a la planificación y la programación conjuntas.

En la evaluación se recomendó que el FNUAP siguiera estableciendo alianzas con otras organizaciones, incluso organizaciones de la sociedad civil que tengan ventajas comparativas en cuanto a establecer contacto con determinados grupos destinatarios, y que tratara de encontrar instituciones financieras que pudieran apoyar la aplicación en mayor escala de las iniciativas experimentales.

Aunque la adquisición de preservativos por el FNUAP ha aumentado notablemente en los últimos años, se observó que era preciso reforzar la gestión de los aspectos logísticos. Los preservativos no siempre se distribuyeron entre quienes tenían más probabilidades de contagiarse y de contagiar a otros. Además, no se ha promovido con intensidad el valor de la doble protección que ofrecen, contra los embarazos no deseados y contra el VIH/SIDA.

Los resultados de la evaluación fueron analizados por el Comité de Políticas y Planificación del FNUAP, el cual decidió que las numerosas recomendaciones formuladas se deberían tener en cuenta en las operaciones del Fondo. Con ese objetivo, se prepararán y distribuirán notas de asesoramiento a fin de proporcionar orientaciones prácticas que puedan ser utilizadas en los futuros programas.

Aplicación del enfoque de salud reproductiva

Se llevaron a cabo estudios por países para determinar el grado de adelanto alcanzado en la aplicación del enfoque basado en la salud reproductiva, con arreglo al Programa de Acción de la CIPD. Los estudios centraron su atención en la transición desde programas de salud maternoinfantil y planificación de la familia hacia una orientación más amplia de servicios de salud reproductiva. Al respecto, se examinaron seis esferas principales: el entorno normativo y jurídico del país; la gestión del programa del país; el acceso a los servicios y la calidad de éstos; las actividades de información, educación y comunicación; la incorporación de una per-

spectiva de género en todos los componentes del programa; y la contribución del Fondo a la aplicación de un enfoque basado en la salud reproductiva en el país de que se trate.

Entre octubre y diciembre, dichos análisis se llevaron a cabo en seis países: Burkina Faso, Filipinas, Marruecos, México, Nepal y Uganda. Se constituyeron distintos equipos de análisis para cada uno de los países estudiados. Cada equipo estuvo integrado por tres o cuatro expertos nacionales e internacionales en gestión de sistemas de salud, salud pública, educación sanitaria y comunicación. Los equipos examinaron documentación, entrevistaron a varios administradores y proveedores de servicios de los ministerios de salud a escala central y local y a representantes de organizaciones no gubernamentales, organismos donantes y funcionarios de la oficina del FNUAP en el respectivo país; y reunieron datos con arreglo a las directrices preparadas por la Oficina de Supervisión y Evaluación del FNUAP. Se celebró una reunión durante dos días entre los dirigentes de los equipos que habían realizado los estudios en esos países, a fin de preparar una síntesis de las cuestiones que se habían de exponer en un informe general que el Comité de Políticas y Planificación del Fondo examinaría en la primavera de 1999. En el informe general se resumieron las conclusiones a que se llegó a escala de los países.

El análisis preliminar de las conclusiones a que se llegó en los estudios sobre los países revela aspectos positivos y negativos de la contribución del Fondo a la aplicación del enfoque basado en la salud reproductiva. Los estrechos vínculos del Fondo con los gobiernos y sus excelentes relaciones con los organismos homólogos garantizan que sus aportaciones estén en consonancia con los objetivos nacionales. Su presencia sobre el terreno y su relación directa con los organismos de ejecución posibilitan usualmente que el Fondo establezca sólidas relaciones de trabajo y colaboración con sus aliados. Por otra parte, el FNUAP es sensible a las circunstancias locales y está dispuesto a considerar diferentes modalidades de ejecución de programas y prestación de apoyo a estos últimos.

Al mismo tiempo, las oficinas del Fondo en los países son pequeñas y suelen carecer de personal dotado de conocimientos técnicos especializados en materia de salud reproductiva. Por diversas razones, se ha utilizado insuficientemente a los expertos e instituciones nacionales para que presten respaldo técnico. El apoyo técnico proporcionado por los Equipos de Apoyo a los Países, del FNUAP, no siempre ha sido suficiente, debido a la corta duración de las visitas de los asesores y a la gran demanda de los conocimientos especializados en salud reproductiva que pueden ofrecer los equipos.

Los estudios por países pusieron de manifiesto que la creciente descentralización de los gobiernos de numerosos países ha planteado nuevas demandas al FNUAP en relación con la formulación y la gestión de los programas. El Fondo ha tenido que entablar relaciones con muchas más dependencias de ejecución, que suelen estar dispersas geográficamente y ser atendidas por personas que poseen escasa experiencia en la formulación de planes, la preparación de presupuestos y la supervisión. Al mismo tiempo, se observó que la coordinación era mejor en el plano local que en el plano central, en lo concerniente tanto a las dependencias gubernamentales como a los organismos donantes.

El análisis reveló que las actividades de supervisión y evaluación no siempre se habían planificado estratégicamente. Se había tendido a utilizar demasiados indicadores en distintos niveles, en lugar de seleccionar un conjunto de indicadores básicos. Si bien se inició la ejecución de algunos proyectos experimentales innovadores, éstos no siempre estuvieron ideados de modo de ser aptos para una investigación operacional, por lo cual se redujeron las oportunidades de aprendizaje.

En la planificación de los programas se tendió a no prestar la debida atención a la sustentabilidad de los insumos aportados por el FNUAP, aunque la descentralización había dado lugar a enfoques con mayor participación de los interesados. Se notó la ausencia de estrategias a largo plazo para la eliminación paulatina de los insumos externos mediante un fomento programado de la capacidad, la recuperación gradual de los costos y el establecimiento de relaciones con el sector privado o la sociedad civil. En el análisis se destacaron las ventajas de un enfoque basado en la gestión de sistemas para ejecutar programas de salud reproductiva.

Debido a su amplio alcance, el análisis arrojó datos muy valiosos. En los estudios de los países se destacaron muchas cuestiones importantes que merecen ser tenidas en cuenta en la elaboración de futuros programas.

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS



Naciones Unidas

En una evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se señaló la importancia del apoyo del Fondo a los programas de lucha contra la pobreza que obligó a estos niños a trabajar.

Evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Uno de los principales proyectos interinstitucionales de 1998 fue la evaluación de la etapa piloto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Esa tarea fue realizada por un equipo interinstitucional integrado por diez asesores, a razón de dos por cada uno de los cinco organismos siguientes: el PNUD, el UNICEF, el FNUAP, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas. La evaluación se llevó a cabo sobre la base de un análisis exhaustivo de la documentación, entrevistas realizadas en la sede del organismo y con los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como las visitas realizadas a ocho países piloto. El FNUAP efectuó una contribución sustantiva a los preparativos de la evaluación, entre ellos la redacción del mandato, los instrumentos de evaluación y los informes. Varios funcionarios del PNUD participaron en calidad de asesores en tres de las ocho visitas a los países, realizaron entrevistas, examinaron documentos y prepararon contribuciones para el informe de evaluación definitivo. Algunos funcionarios del FNUAP que trabajan sobre el terreno fueron miembros de los equipos de los países invitados a participar en un seminario que se llevó a cabo en Princeton (Nueva Jersey) a fines de septiembre de 1998, con el objeto de analizar diversas conclusiones de la evaluación para proporcionar insumos al Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en sus deliberaciones sobre el futuro del MANUD.

En agosto de 1998, el Fondo realizó un estudio oficioso sobre las repercusiones de la etapa experimental del MANUD en la programación del FNUAP. El estudio fue realizado mediante el examen de documentos y la realización de entrevistas con el Representante del FNUAP, el Representante Adjunto o el Representante Auxiliar en 16 de los 18 países comprendidos en la etapa piloto del MANUD. Entre los textos examinados cabe señalar los documentos de los programas para los países, del sistema de evaluación común para los países, allí donde éste estuvo disponible, y el documento del MANUD en sus versiones provisional y definitiva. A continuación figura un resumen de las conclusiones del estudio.

En todos los casos, las oficinas del FNUAP en los países informaron de que participaban plena y activamente en el proceso del MANUD. Además

de asistir a numerosas reuniones convocadas con ese propósito, funcionarios del FNUAP integraron los comités técnicos, los grupos temáticos y los grupos de trabajo que efectuaron contribuciones a la preparación de la evaluación común para los países y los documentos del MANUD. Esa tarea requirió a menudo la movilización de todo el personal de programas de la oficina en el país. A excepción de dos casos, Colombia y Zimbabue, todas las demás oficinas informaron de que el volumen de trabajo había sido considerable y había impuesto una pesada carga a la oficina. En cinco casos, el FNUAP aportó fondos para sufragar los servicios de consultores. Otras oficinas no tuvieron gastos financieros de esa índole. Todas las oficinas hicieron hincapié en los considerables gastos que entrañó el tiempo de trabajo del personal.

Los progresos alcanzados con miras a la coordinación fueron más palpables que la propia colaboración. Se llegó a un consenso en el sentido de que el proceso del MANUD había posibilitado un mejoramiento considerable del intercambio de información sobre las iniciativas programáticas y había enriquecido las reuniones del sistema de las Naciones Unidas, las cuales habían tendido previamente a centrarse casi exclusivamente en cuestiones administrativas, logísticas y de seguridad. El proceso del MANUD ha proporcionado un marco para determinar esferas de convergencia entre distintas organizaciones y ha puesto de relieve la necesidad de armonización y de programación conjunta. En general, las oficinas en los distintos países estimaron que estaban dadas las condiciones para la colaboración; sin embargo, señalaron que a la sazón era necesario recibir orientación sobre la manera de seguir realizando actividades para no perder el impulso inicial.

Las oficinas en la mayoría de los países informaron de que en los procesos relacionados con el sistema de evaluación común para los países y con el MANUD se había prestado suficiente atención a las recientes actividades complementarias de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la preparación de la evaluación común para cada país se habían utilizado los indicadores de la CIPD.

Las oficinas en la mayoría de los países informaron de que no se había llevado a término el marco de recursos y que, al parecer, la metodología para preparar dicho marco no se había comprendido bien. También habían surgido problemas para conciliar las tecnologías, las normas y los concep-

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS



Naciones Unidas/John Isaac

Un simposio apoyado por el FNUAP se ocupó de aclarar los efectos del crecimiento de la población sobre la sustentabilidad de los recursos naturales, como el agua no contaminada.

tos utilizados por las diversas organizaciones. Sin embargo, las oficinas del FNUAP en los países habían respondido a las solicitudes de datos sobre las asignaciones de los programas.

El proceso del MANUD proporciona oportunidades para un mejor intercambio de información que podría contribuir a propiciar la colaboración y a evitar la duplicación, y tiene grandes posibilidades de crear efectos sinérgicos, particularmente en la preparación de un enfoque común del sistema de las Naciones Unidas. Las numerosas reuniones y debates que se celebraron como parte del proceso posibilitaron que el FNUAP alcanzara una presencia más prominente en el país; diera a conocer su programa; destacara el valor de su estrategia de programación en relación con las amplias necesidades de desarrollo nacional; e iniciara un diálogo sustantivo con entidades distintas de sus aliados tradicionales para el desarrollo. Las reuniones también proporcionaron un entorno propicio para plantear cuestiones relativas a la población y el desarrollo.

En general, las cuestiones de población se reflejaron correctamente en las secciones de antecedentes del documento del MANUD y en los distintos análisis de situación. En algunos casos, eso ocurrió de manera implícita más que explícita. Las cuestiones de población tuvieron una presencia menos prominente en el marco común para las medidas futuras. En las secciones relativas a la salud, el género y el VIH/SIDA se mencionaron a menudo los aportes del FNUAP. Se reconoció también el carácter pertinente del apoyo del Fondo a la mitigación de la pobreza y a los programas de inversión sectorial. La salud reproductiva no se mencionó de manera sistemática y, cuando se mencionó, a veces no se definió. En un par de casos se hizo referencia, en su lugar, a la planificación de la familia. Excepto en un caso, no se mencionaron los derechos reproductivos como parte integrante de los derechos humanos o los derechos de la mujer.

La etapa piloto del MANUD ha puesto de relieve el valor de los efectos sinérgicos y la complementariedad. El proceso del MANUD constituye una oportunidad de valor inapreciable para que los organismos del sistema de las Naciones Unidas intensifiquen su colaboración en materia de supervisión y evaluación. No sólo proporciona el contexto idóneo para supervisar el desempeño del sistema de las Naciones Unidas en países con-

cretos, sino que también posibilita una supervisión más coherente de las actividades complementarias de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

El FNUAP participó activamente en la actualización de las directrices relativas al sistema de evaluación común para los países y al MANUD. El PNUD, el UNICEF y el FNUAP llegaron a un consenso sobre los principios básicos por los que deberían registrarse las actividades de supervisión y evaluación relacionadas con el MANUD.

El personal del FNUAP que trabaja sobre el terreno participó en dos cursos de capacitación en materia de supervisión y evaluación basadas en los resultados, que el PNUD llevó a cabo en 1998 en el Pakistán y la República Árabe Siria. Además, con la colaboración del PNUD, el módulo de capacitación elaborado por consultores se adaptó para su utilización en dos cursos prácticos de capacitación de funcionarios de la sede del FNUAP en noviembre de 1998. El Fondo participó en un seminario sobre gestión y evaluación del rendimiento en octubre de 1998, organizado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y el *Working Party on Aid Evaluation*, junto con el Organismo para el Desarrollo Internacional de Suecia y el PNUD. Las ponencias y deliberaciones sobre las experiencias de las distintas organizaciones en materia de enfoques de gestión basados en los resultados fueron de mucha utilidad para el Fondo en sus tareas de preparación de un marco de financiación multianual basado en los resultados. Con el UNICEF, el FNUAP está participando en el proyecto EVALNET, iniciado recientemente por el PNUD, que consiste en una red de funcionarios sobre el terreno y de la sede que prestan servicios voluntariamente como especialistas en la labor de evaluación. Representantes del Fondo asistieron a la reunión de orientación que se celebró en diciembre de 1998 para el primer grupo de voluntarios.

El PNUD, el UNICEF y el FNUAP han convenido en iniciar dos proyectos conjuntos de evaluación. Uno de ellos consistirá en la evaluación conjunta del programa de un país, que se llevará a cabo en 1999 y en la cual se prestará particular atención al fomento de la capacidad nacional. El otro será una evaluación temática de la colaboración con organizaciones no gubernamentales.

En 1998, el FNUAP siguió participando activamente en el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre evaluación, el único órgano técnico de las Naciones Unidas que se ocupa de cuestiones de evaluación. El Grupo de Trabajo constituye un foro para el intercambio técnico sobre la labor de evaluación, en cuestiones tanto sustantivas como metodológicas. Entre los temas de su última reunión anual, celebrada en junio de 1998, cabe señalar los siguientes: el desarrollo de la capacidad en materia de supervisión y evaluación; la gestión basada en los resultados; el conocimiento y el aprendizaje; y la armonización de la supervisión y la evaluación. El FNUAP presentó varios trabajos sobre evaluación de sus modalidades de ejecución de los programas por países y sobre el estudio que había encargado a entidades independientes sobre la capacidad de absorción. El Fondo siguió efectuando aportaciones a la revisión de las secciones sobre supervisión y evaluación del manual de referencias sobre actividades operacionales del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO). En esa iniciativa, que se está llevando a cabo bajo la dirección del UNICEF, se utilizan como base las directrices comunes de supervisión y evaluación formuladas en 1996 por el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas, a la espera de los resultados de la revisión de las directrices del MANUD y el consenso relativo a las disposiciones sobre supervisión y evaluación que figuran en esas directrices.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

La labor del FNUAP en 1998 se centró especialmente en el proceso de examen y evaluación del Programa de Acción de la CIPD (CIPD+5). En países de todas las regiones del mundo, el Fondo prestó asistencia técnica y financiera para facilitar el proceso de determinar y evaluar los adelantos alcanzados, así como los obstáculos encontrados y superados. El proceso de examen y evaluación indica que en la mayoría de los países se han logrado adelantos considerables en las esferas de la salud reproductiva, incluidas la higiene sexual y la planificación de la familia; la salud reproductiva de los adolescentes; la potenciación del papel de la mujer; y las relaciones de colaboración con la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales. No obstante, sigue habiendo limitaciones, entre ellas la insuficiencia de recursos; la falta de personal capacitado; la insuficiencia de la promoción en apoyo de las cuestiones de población y salud reproductiva; la calidad deficiente de la atención; y la escasa participación de los hombres.

En 1998, el FNUAP continuó prestando apoyo a la programación en sus esferas prioritarias: la salud reproductiva, incluida la higiene sexual y la planificación de la familia; las estrategias de población y desarrollo; y las actividades de promoción. Se hizo especial hincapié en promover los derechos reproductivos; mejorar la calidad de la atención; capacitar a los encargados de prestar servicios; integrar las estrategias de población y de desarrollo; alentar las relaciones de colaboración con el sector privado y la sociedad civil; y fomentar la capacidad nacional. En varios países, la atención se centró en la salud reproductiva de los adolescentes y la violencia contra la mujer.

El FNUAP continuó su colaboración y coordinación con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y grupos de la sociedad civil. El Fondo también siguió participando activamente en la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en las tareas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del sistema de evaluación común para los países.

De conformidad con la decisión 98/4 de la Junta Ejecutiva, a continuación se presenta, bajo el epígrafe de la región correspondiente, información sobre los siguientes programas nacionales y subregionales: Argelia, China, Egipto, Nicaragua, la subregión del Pacífico y el Paraguay.

ÁFRICA (al sur del Sahara)

Como parte de la evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, el FNUAP colaboró en 1998 con la Comisión Económica para África (CEPA) para analizar los adelantos realizados y los obstáculos encontrados en la región de África desde que se celebró la CIPD, en 1994. En el examen se puso de manifiesto que en la mayoría de países se habían efectuado progresos en las esferas de la salud reproductiva, la salud reproductiva de los adolescentes, la potenciación del papel de la mujer y las relaciones de colaboración con la sociedad civil, y también se observó que muchos países africanos habían adoptado políticas de población, o las habían modificado, a raíz de los resultados de la CIPD.

No obstante, los países africanos todavía enfrentaban muchas limitaciones debidas a la falta de recursos financieros, las dificultades económicas, la falta de participación del sector privado, la falta de personal capacitado y unas estrategias de promoción poco eficaces. Además, los países tropezaban con dificultades para modificar las actitudes y la conducta en relación con las cuestiones de género, y en la mayoría de los países persistía la desigualdad entre hombres y mujeres en materia de oportunidades de educación. Además, a menudo los servicios de salud reproductiva estaban compartimentados; la participación de los hombres era escasa; y los sistemas de remisión de pacientes a establecimientos de mayor capacidad dejaban mucho que desear.

En 1998, el Fondo se esforzó por crear un entorno propicio para la aplicación del Programa de Acción en el plano nacional y lograr que los temas de población recibieran atención en todas las iniciativas de las Naciones Unidas. Con esos fines, el FNUAP negoció y obtuvo la inclusión del sector de la población como quinta esfera prioritaria de la Iniciativa Especial para África del Sistema de las Naciones Unidas.

El FNUAP también preparó un documento en el que se determinaban las cuestiones demográficas prioritarias que afectaban a la mayoría de los países africanos y respecto de las cuales la colaboración y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como con otros aliados asociados, podrían tener efectos positivos y fortalecer las actividades de

ÁFRICA (AL SUR DEL SAHARA)				
Por sección principal	En millones de dólares EE.UU.		Porcentaje total del programa	
	1997	1998	1997	1998
Salud reproductiva / planificación de la familia	42,2	41,7	56,7	58,9
Estrategias de población y desarrollo	18,0	17,3	24,1	24,5
Promoción	14,3	11,8	19,2	16,6
Total	74,6	70,8	100,0	100,0
ACTIVIDADES POR GRUPO DE PAÍSES				
A	63,0	60,4	90,2	92,4
B	6,5	4,6	9,3	7,1
C	0,3	0,2	0,4	0,4
Otros países	0,1	0,1	0,1	0,1
Total de actividades por países	69,8	65,4	100,0	100,0
Actividades por países	69,8	65,4	93,6	92,4
Actividades regionales	4,7	5,4	6,4	7,6
TOTAL DE LA REGIÓN	74,6	70,8	100,0	100,0
Las cifras y los porcentajes tal vez no arrojen sumas exactas, debido al redondeo.				

los distintos organismos. Además, el FNUAP reforzó su colaboración con el Banco Mundial mediante acuerdos sobre esferas prioritarias y países respecto de los cuales se establecería una colaboración más estrecha. El Fondo participó activamente en las actividades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizadas a título experimental en 11 países de la región.

El FNUAP prosiguió su labor de promoción de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y organizó una conferencia para ministras y diputadas africanas de 38 países, que se celebró en el mes de julio. Las participantes se comprometieron a continuar promoviendo la eliminación de la violencia contra la mujer y la erradicación de prácticas tradicionales nocivas, a prestar apoyo a iniciativas que favorecieran la salud reproductiva de los adolescentes, y a estimular el debate abierto de esas cuestiones por parte de los dirigentes nacionales.

El FNUAP reconoce la importancia del papel que desempeñan los dirigentes religiosos en la promoción de las cuestiones de población y salud reproductiva, habida cuenta de la gran influencia que tienen sobre sus congregaciones. Muchos dirigentes religiosos se percatan de los problemas que enfrentan las comunidades y tienen una buena comprensión del concepto de salud reproductiva en un marco religioso. El Fondo los considera colaboradores importantes para el logro de los objetivos de la CIPD.

El Fondo organizó en noviembre de 1998 en Niamey (Níger) una conferencia a la que asistieron más de 80 dirigentes y académicos musulmanes de 19 países de África al sur del Sahara y otros ocho países. En la reunión se examinaron varios temas, entre ellos: el islamismo y la salud reproductiva, el islamismo y la condición de la mujer, y el islamismo, la población y el desarrollo.

Los dirigentes religiosos también participaron cada vez más en actividades a escala nacional. En Ghana, por ejemplo, ocho organizaciones confesionales están preparando manuales para incorporar la educación sobre población y vida en familia en las actividades religiosas y para alentar a los progenitores a hablar de la sexualidad con sus hijos. El examen de mitad de período del programa del FNUAP en Uganda, realizado en noviembre, contó con la participación de dirigentes religiosos y otros miembros de la sociedad civil. Los dirigentes musulmanes de Uganda han elaborado un conjunto de directrices sobre salud reproductiva para su uso por los imanes del país.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas/John Isaac

En África, al igual que en muchas otras partes del mundo, las niñas no siempre disponen de las mismas oportunidades educativas que los niños varones.

Una limitación que se plantea es la sustentabilidad de esas actividades. Ese obstáculo podría superarse creando redes nacionales y regionales que promovieran y facilitaran el intercambio de información y de experiencias entre las asociaciones y los grupos religiosos en los planos nacional y regional e impartiendo capacitación en la utilización de técnicas de información, educación y comunicación.

En un intento de ofrecer a las mujeres y a los hombres más opciones en materia de anticoncepción, el FNUAP, en colaboración con la asociación *Margaret Sanger International*, organizó en Malawi una conferencia, que se celebró del 15 al 18 de noviembre, sobre el fortalecimiento de la salud reproductiva mediante anticonceptivos de emergencia. El propósito de la reunión era determinar dónde y cómo los anticonceptivos de emergencia podrían incorporarse en los servicios de salud reproductiva en los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) e intercambiar experiencias relacionadas con las necesidades, la opinión pública y la prestación de servicios anticonceptivos de emergencia. La conferencia se orientó a aprovechar al máximo las oportunidades para el intercambio Sur-Sur de conocimientos y experiencias, mediante una combinación de actividades específicas a nivel plenario y tareas en pequeños grupos. Hicieron presentaciones 19 representantes de países de la SADC, el África oriental, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, y los participantes en la conferencia elaboraron planes de acción para cada país.

La epidemia de VIH/SIDA y las necesidades en materia de salud reproductiva de los jóvenes y adolescentes siguen siendo cuestiones de alta prioridad en los países de África al sur del Sahara. En Rwanda, el FNUAP presentó "una estrategia de un día para la prevención del VIH y las enfermedades de transmisión sexual, y la planificación de la familia", para parejas de Kigali; las actividades de seguimiento pusieron de manifiesto que en el grupo había un neto incremento del uso de preservativos. En Ghana, el FNUAP produjo con gran éxito unos naipes con temas de información, educación y comunicación sobre la prevención del VIH/SIDA, que se han difundido ampliamente. En varios países, entre ellos Eritrea, Namibia, el Senegal y Uganda, se ofrece información y servicios de salud reproductiva, incluso para la prevención del VIH/SIDA, mediante centros polivalentes al servicio de los jóvenes. Ya se han incorporado módulos de prevención del VIH/SIDA en los programas de capacitación en técnicas

clínicas que, con el apoyo del FNUAP, se imparten en el Instituto de Salud de Mauricio, así como en los programas de información, educación y comunicación para la población que se ofrecen en Nairobi (Kenya) y Abidján (Côte d'Ivoire).

El Fondo participó en la Conferencia Panafricana sobre la Mujer y el VIH/SIDA, organizada en diciembre en Dakar (Senegal) por las Sociedades de Mujeres Africanas contra el SIDA, y apoyó la participación de delegados de 28 países africanos en dicha conferencia.

El FNUAP también prestó apoyo a una conferencia internacional sobre el VIH/SIDA en las cárceles africanas, celebrada en Dakar en febrero de 1998 y a la que asistieron participantes de 35 países africanos.

Como sucede con los jóvenes de todo el mundo, los adolescentes y jóvenes de África enfrentan las consecuencias que conllevan el comienzo precoz de las relaciones sexuales y el matrimonio y la procreación prematuros, entre ellas unas elevadas tasas de mortalidad derivada de la maternidad. A menudo el embarazo de las adolescentes es la causa de que éstas abandonen la escuela o de que recurran a abortos en condiciones de riesgo. Las relaciones sexuales a una edad temprana también aumentan el riesgo de que los jóvenes se contagien con enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/SIDA. Es obvio que a menudo los jóvenes y adolescentes de África, especialmente las mujeres, ven cómo sus oportunidades educativas, ocupacionales y sociales se ven limitadas por problemas de salud reproductiva que podrían haberse prevenido. Por consiguiente, el FNUAP siguió prestando apoyo a los gobiernos africanos para atender las necesidades en materia de salud reproductiva de los adolescentes de la región mediante diversas acciones, entre ellas apoyar las actividades de promoción, intercambiar las experiencias obtenidas y las prácticas óptimas, prestar apoyo a la investigación, ayudar a ofrecer servicios de información y asesoramiento de calidad en materia de salud reproductiva, crear entornos comunitarios acogedores para los jóvenes e impartir a los adolescentes conocimientos prácticos, así como educación en materia de población y vida en familia, tanto en las escuelas como fuera de ellas.

El hecho de impartir información y servicios sobre salud reproductiva a los jóvenes y adolescentes en África, al igual que en otras partes del mundo, frecuentemente provoca resistencias por parte de los progeni-

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

tores, de algunos encargados de prestar servicios de salud y de las comunidades. Otra limitación frecuente de los programas para los jóvenes es que tales programas tienen escaso alcance.

Los programas que cuentan con asistencia del FNUAP procuran superar la resistencia prestando apoyo a la sensibilización, la movilización y la participación de la comunidad en los programas para la juventud. A menudo, los servicios dirigidos a los jóvenes se prestan en centros juveniles polivalentes, construidos o renovados conjuntamente por las comunidades y los gobiernos con la asistencia del FNUAP. Los ministerios gubernamentales de la juventud y de desarrollo suelen coordinar las actividades en los centros polivalentes, mientras que los propios jóvenes se encargan de la movilización de otros jóvenes, en los centros y en las comunidades. Dado que remunerar a los jóvenes que cumplen esas funciones no sería sostenible en el largo plazo, el FNUAP apoya la capacitación de dichos jóvenes para que desarrollen sus aptitudes y puedan realizar actividades de generación de ingresos. Al respecto, se está considerando con otros donantes la posibilidad de apoyar actividades de generación de ingresos mediante el microcrédito.

El FNUAP realizó en muchos países proyectos para atender las necesidades de salud reproductiva de los jóvenes africanos. Por ejemplo, se están facilitando información y servicios sobre salud reproductiva acogedores para los jóvenes en Botswana, la Côte d'Ivoire, Eritrea, Namibia, el Senegal y Uganda. En el Senegal, se organizó en cinco centros juveniles la prestación, por parteras y psicólogos, de servicios de salud reproductiva y asesoramiento en materia de anticonceptivos, prevención de embarazos no deseados y violencia sexual. En el Día Mundial de la Población se dio a conocer en Kenya un disco compacto (CD) titulado *I Need to Know*, en el que se utiliza la música para crear conciencia sobre la salud reproductiva y los derechos reproductivos de los jóvenes y la conducta sexual responsable. La iniciativa ya ha logrado un efecto considerable al alentar un debate abierto sobre cuestiones de salud reproductiva de los adolescentes.

En una conferencia celebrada en abril para conmemorar el cuadragésimo aniversario de la CEPA, el FNUAP, en colaboración con el UNICEF y la CEPA, organizó un debate sobre el tema de "La nueva

generación de África" y apoyó la participación en él de jóvenes y adolescentes de 22 países africanos. Los jóvenes destacaron que habría que propiciar su participación al facilitar información y servicios en materia de salud reproductiva. También subrayaron que los gobiernos debían esforzarse por crear oportunidades de empleo y educación para los jóvenes.

El Fondo continuó haciendo hincapié en el fomento de la capacidad nacional mediante diversas actividades encaminadas a ofrecer a los funcionarios homólogos nacionales los conocimientos técnicos y de gestión necesarios para elaborar, aplicar y supervisar los programas de población. Al respecto, varios asesores de los Equipos de Apoyo del FNUAP organizaron e impartieron en diversos países capacitación en el empleo sobre la metodología del marco lógico (logframe) y sobre la elaboración de subprogramas. Gracias a ello, en 1998 se lograron en muchos países progresos importantes respecto de programas en cuya ejecución se habían experimentado demoras. Éste fue el caso, por ejemplo, en Ghana, Mauritania, Nigeria y el Senegal. Sin embargo, la experiencia del año puso de manifiesto que, habida cuenta de la novedad del enfoque del marco lógico y del gran movimiento de personal en las oficinas de los gobiernos, se necesitaba más capacitación.

En otros países, como Burkina Faso, el Chad, Madagascar y Malawi, las oficinas impartieron capacitación en el empleo sobre los procedimientos financieros del Fondo. En algunos casos, participaron en esas actividades auditores familiarizados con los procedimientos del Fondo y con las deficiencias observadas con mayor frecuencia en los informes de auditoría. Si bien los informes financieros de algunos países todavía presentan deficiencias, en muchos otros se observó un nivel sistemáticamente alto en la presentación de informes.

Se llevaron a cabo actividades sustantivas de fomento de la capacidad nacional en varias esferas, incluidas la investigación operacional y socio-cultural, la salud reproductiva y las cuestiones de género. Por ejemplo, el Equipo de Apoyo del FNUAP en Harare (Zimbabue) impartió un curso de capacitación de una semana de duración sobre investigación operacional en materia de salud reproductiva para seis países de la subregión de la SADC, a saber, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Zambia



Naciones Unidas/Peter Magubane

Una boda en Sudáfrica. Los matrimonios a edad temprana y los embarazos y partos precoces afectan la salud reproductiva de muchos adolescentes de la región.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas/Milton Grant

Una iglesia en Asmara (Eritrea). El FNUAP considera que los dirigentes religiosos son importantes aliados en la puesta en práctica del Programa de Acción de la CIPD.

y Zimbabwe. Merced a la capacitación, los países participantes pudieron determinar cuáles eran las cuestiones de salud reproductiva que requerían una mayor investigación y preparar de protocolos para esa investigación.

El Fondo también colaboró con la UNESCO para patrocinar en varios países, entre ellos Malawi y Mozambique, la investigación sobre factores socioculturales que afectan la conducta demográfica y sus consecuencias para la formulación y ejecución de programas de población. Los resultados de la investigación se difundieron en Malawi durante un seminario al que asistieron los directores del programa nacional de población.

A lo largo del año, el Fondo procuró reorientar la capacitación a escala regional en materia de estrategias de población y desarrollo, con miras a adaptar la capacitación a las recomendaciones de la CIPD, en particular en lo relativo a la integración de los aspectos de población en la planificación general del desarrollo. Con miras a lograr una masa crítica de expertos locales en esa esfera, el Fondo inició una búsqueda de institutos africanos de desarrollo a los que fuera posible apoyar para que impartieran capacitación en estrategias de población y desarrollo.

A lo largo del año, el FNUAP organizó una reunión consultiva sobre la asistencia del Fondo en situaciones de emergencia en África, en la cual participaron Representantes del FNUAP y representantes de organizaciones no gubernamentales. La evaluación y las recomendaciones de esa reunión se utilizaron como insumos de la reunión técnica de CIPD+5 relativa a servicios de salud reproductiva en situaciones de crisis, que se celebró en Rennes (Francia) en noviembre. Una conclusión de la consulta fue que una limitación importante para la ejecución de actividades en situaciones de emergencia era la dificultad para obtener fondos.

En 1998, el FNUAP participó en evaluaciones conjuntas de las necesidades de los refugiados y las personas desplazadas en varios países africanos y prestó asistencia para servicios de salud reproductiva de emergencia en Angola, las Comoras, Eritrea, Etiopía, Guinea-Bissau y Lesotho.

A pesar del conflicto imperante en la República del Congo, el FNUAP siguió colaborando con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para atender las necesidades urgentes en materia de salud reproductiva de las mujeres congoleñas. Gracias a esta iniciativa, se han establecido tres centros especialmente diseñados para la atención de las embarazadas, los cuales contribuirán a mejorar los servicios de salud reproductiva, a reducir la mortalidad derivada de la maternidad y a prevenir el contagio con el VIH/SIDA. El Comité Internacional de Rescate ha impartido capacitación a tres equipos de psicoterapeutas, que están trabajando en sendos hospitales para ofrecer asesoramiento a las víctimas de la violencia sexual.

El FNUAP también ofrece servicios de salud reproductiva en los campamentos de refugiados de la República Unida de Tanzania, en colaboración con una organización no gubernamental internacional y otras dos nacionales. La evaluación de esos proyectos, iniciada en 1996, indica que hubo una mejora espectacular de la calidad de los servicios y una reducción de la mortalidad materna en los campamentos de refugiados.

ESTADOS ÁRABES Y EUROPA

Estados árabes

En la región de los Estados árabes, las actividades se centraron en pasar revista a los avances hacia las metas del Programa de Acción de la CIPD. Los países de la región, salvo dos excepciones, indicaron que en sus planes de desarrollo se hacía referencia a los programas y metas de población, pero sólo 11 de los 21 países habían establecido políticas de población precisas.

En cuanto a la igualdad de género, en el examen se determinó que pese al compromiso asumido por los Estados árabes de promover la igualdad, incluida la introducción de medidas jurídicas y administrativas, la participación de la mujer en puestos administrativos y políticos de alto nivel seguía siendo limitada. En el examen se destacó que la mayoría de los países todavía no cuentan con un criterio amplio para los análisis de género en relación con la formulación, vigilancia y evaluación de políticas. Además, sólo tres países de la región han incorporado las cuestiones de género en sus políticas de población. Un aspecto positivo es que 11 países árabes han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aun cuando algunos plantearon reservas. Se señaló que las organizaciones no gubernamentales habían seguido desempeñando un importante papel de promoción a ese respecto. Por su parte, el FNUAP está colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de ayudar a los gobiernos a incorporar las cuestiones de género en sus políticas y programas. Las acciones de los gobiernos en esa esfera fueron facilitadas debido al establecimiento de comités nacionales y el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

En 1998, el Fondo dedicó mayor atención a la ampliación de la gama de servicios de salud reproductiva y a la integración de estos en los sistemas de atención primaria de la salud. También se prestó atención a la medición de los logros y los adelantos en relación con los objetivos programáticos y de políticas.

La mayoría de los países de la región han adoptado medidas para ahondar la conciencia en materia de derechos reproductivos y salud reproductiva, tanto de hombres como de mujeres, y el ejercicio de esos derechos. Ahora bien, en muchos países todavía se carece de información y servicios para los adolescentes y los jóvenes. Los Estados árabes siguen promoviendo la participación de la sociedad civil, aunque en diferente grado según los países. Para que los progresos en esta esfera sean sostenidos se requiere el apoyo de los gobiernos y de los organismos internacionales y bilaterales de desarrollo a fin de ampliar la participación de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

Los programas por países apoyados por el FNUAP en la región de los Estados árabes, en su mayoría, aportan importantes contribuciones para modernizar las instalaciones físicas, mejorar las aptitudes de los agentes de salud, integrar servicios de orientación básicos en los programas de salud reproductiva, aumentar la disponibilidad de una gama más variada de productos anticonceptivos, e institucionalizar sistemas para garantizar la calidad que vigilen y mejoren los servicios de salud reproductiva.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

El acceso a estos servicios ha mejorado gracias a la construcción de nuevos centros de atención primaria de la salud y el suministro de un amplio conjunto de servicios de salud reproductiva, entre ellos componentes de maternidad sin riesgos y planificación de la familia, prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y lucha contra la mutilación genital femenina.

Se cuenta con numerosos ejemplos de la forma en que se está aplicando el Programa de Acción a escala de los países. En zonas geográficas de Jordania, Sudán y Yemen que carecen de servicios se han iniciado proyectos integrados sobre la mujer en el desarrollo y la salud reproductiva y se han realizado actividades de generación de ingresos y de información, educación y comunicación. Se han realizado actividades similares en Marruecos, donde se promovió la descentralización en virtud de un proyecto apoyado por el FNUAP e ideado para 13 de las provincias donde hay menos servicios.

También se ha procurado la integración de la salud reproductiva en la asistencia a poblaciones en circunstancias especiales, como las personas desplazadas internamente y los refugiados. Por ejemplo, la segunda etapa de un proyecto de apoyo al Centro de la Mujer, en el campamento Al Burej de refugiados palestinos, tuvo por objeto satisfacer las necesidades de servicios de salud reproductiva, asistencia social, orientación jurídica y educación comunitaria.

Con miras a satisfacer las necesidades de los jóvenes, Túnez y Marruecos iniciaron innovadoras actividades de programación para los jóvenes y los adolescentes, y Bahrein formuló un marco estratégico nacional para la salud reproductiva de los adolescentes. En Marruecos, se utilizaron teatros de títeres en centros de la juventud para difundir mensajes sobre enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y sobre derechos reproductivos y salud reproductiva. Los efectos desbordaron los límites de los centros juveniles y llegaron hasta sus familiares y amigos.

Para abordar la necesidad de contar con datos fidedignos y precisos, varios países, con asistencia técnica del Fondo, iniciaron actividades con miras a generar indicadores significativos para vigilar las políticas

y los logros de los programas. Con la asistencia del Population Council, se realizaron en el Yemen y Jordania dos análisis de situación para ayudar al Ministerio de Salud Pública de cada país a evaluar la calidad de los servicios en los establecimientos de salud pública y diseñar acciones apropiadas. Los estudios tuvieron también por objeto transferir conocimientos metodológicos a las instituciones nacionales participantes.

Los resultados del estudio sobre Marruecos del Proyecto Panárabe de Promoción de la Infancia se difundieron como base para el establecimiento de un banco de datos de la región sobre indicadores demográficos y de salud reproductiva. Estos resultados revelaron logros sin precedentes en la reducción de las tasas de mortalidad de menores de un año y de niños, y en las tasas de fecundidad.

Se llevaron a término otras iniciativas en el Sudán y los Territorios palestinos ocupados. En el Sudán, un estudio completo básico y de registro realizado en las zonas de influencia de proyectos financiados por el FNUAP arrojó indicadores fidedignos para vigilar el adelanto en la conquista de los objetivos de la CIPD. En los Territorios palestinos ocupados, el censo de 1997 arrojó resultados que se dieron a conocer y sobre cuya base se obtuvieron datos fiables y actualizados sobre el tamaño, las características y la distribución de la población. El Equipo de Apoyo a los Países con sede en Ammán (Jordania) prestó asistencia a la Oficina Central de Estadística palestina en la formulación de un proyecto para asegurar la utilización efectiva de los datos del censo y fortalecer la capacidad local de análisis de datos.

Se lograron avances decisivos en las actividades de promoción realizadas con aliados como el Centro Islámico Internacional para Investigaciones sobre Población, que organizó la Conferencia Internacional sobre Población y Salud Reproductiva en el Mundo Musulmán, celebrada en el mes de febrero en El Cairo bajo los auspicios del Gran Imán de Al-Azhar. La Conferencia, que tenía por objeto realzar el diálogo entre científicos, intelectuales y entes normativos musulmanes en materia de población y cuestiones de salud reproductiva, contó con la presencia de participantes provenientes de 42 países musulmanes y representantes de organizaciones islámicas y otras entidades, incluidas organizaciones no gubernamentales. La Conferencia formuló recomendaciones sobre, entre otras cosas, población, derechos reproductivos y cuestiones de la mujer y reafirmó el Programa de Acción de la CIPD y 23 principios que consideró en consonancia con el derecho islámico (Shariah).

Durante el año aumentaron sustancialmente la asistencia en especie y el apoyo financiero local para los programas y proyectos del FNUAP. En Egipto, el Gobierno aportó el 10% de los fondos necesarios para el programa nacional en virtud de un arreglo de fondo fiduciario. El Gobierno de la República Árabe Siria efectuó el tercer pago en virtud de un arreglo que incrementa en aproximadamente el 10% los fondos disponibles para el quinto programa del país. El Gobierno libanés continuó demostrando su firme decisión de tomar en cuenta las cuestiones de población, comprometiendo un total de 2,5 millones de dólares para el programa que recibe asistencia del FNUAP.

El FNUAP apoyó activamente la aplicación en la región del sistema de evaluación común para los países y el MANUD. En Marruecos, se llevó a término en 1998 la evaluación común para el país y el primer MANUD. En Turquía, el FNUAP contribuyó a la planificación del sistema de evaluación común en 1998. En la República Árabe Siria, el FNUAP inició conversaciones con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de integrar la evaluación de la población del país en la formulación de la evaluación común para el país que se iniciaría en 1999, como parte de los preparativos del MANUD que comenzarían en 2001.

Argelia. Durante 1998, Argelia formuló y consolidó las actividades de los subprogramas y proyectos componentes del nuevo programa aprobado para el país. Durante el año se fortaleció el fomento de las relaciones con las entidades homólogas del Gobierno.

Egipto. En 1998, el FNUAP siguió colaborando estrechamente con sus homólogos gubernamentales para finalizar los documentos del subprograma y de los proyectos componentes, casi todos los cuales estaban terminados al final del año. Se acordó con el UNICEF, la OMS y el Ministerio de Asuntos Sociales un nuevo proyecto innovador relativo a la prevención y la lucha contra la mutilación genital femenina. El proyecto



Naciones Unidas/John Isaac

Una niña de la región de los países árabes, donde 11 países han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas/John Isaac

Una pareja en Croacia, uno de varios países europeos que recibieron grandes cantidades de refugiados en 1998.

establece un criterio intersectorial para el suministro de información, educación y servicios a las mujeres y las adolescentes afectadas por la mutilación o que están en peligro de ser circuncidadas.

Europa

Países europeos con economías en transición. El año 1998 fue particularmente difícil para los países europeos con economías en transición. Algunos países de Europa central y de la región del Báltico registraron un notable crecimiento económico, pero otras economías sufrieron un grave deterioro. Las mejoras que se habían logrado en los niveles de vida están desapareciendo y el bienestar general de la población está declinando en muchas partes de la región.

Durante el año hubo varias oportunidades de examinar los adelantos en materia de población y desarrollo. En septiembre se celebró en Copenhague (Dinamarca) una reunión de expertos, sobre el tema de la salud reproductiva y la aplicación del Programa de Acción de la CIPD en Europa central y oriental y, en especial, las lecciones aprendidas después de El Cairo. En diciembre se celebró en Budapest (Hungria) una reunión regional sobre población. Ambas reuniones posibilitaron analizar las tendencias existentes en materia de población y desarrollo y hacer recomendaciones sobre las medidas más importantes que hay que adoptar en el futuro.

En materia de demografía, muchos países de la región están experimentando cambios demográficos sin precedentes y atraviesan crisis en materia de mortalidad y salud. Se percibe que cuestiones como la baja fecundidad y el envejecimiento de la población tendrán profundos efectos sobre la economía. En la Comunidad de Estados Independientes y en los países del Báltico se está deteriorando el estado de salud de la población y están aumentando los niveles de mortalidad, particularmente entre los hombres.

La situación en cuanto a la salud reproductiva sigue siendo desigual en la región. La tasa de utilización de anticonceptivos acusa una tendencia lenta pero positiva, y ha disminuido la tasa de abortos. Ahora bien, hay todavía una importante discrepancia entre la baja tasa de utilización de anticonceptivos y la baja tasa de fecundidad total, lo que parece indicar

que el aborto sigue siendo el principal método de regulación de la fecundidad. Las tasas de mortalidad derivada de la maternidad en la región siguen siendo de cinco a diez veces superiores a las del resto de Europa, aunque están mejorando. Asimismo, a pesar de la falta de datos fidedignos, se considera que la infecundidad secundaria a consecuencia del aborto es bastante elevada. La integración de los servicios de salud reproductiva en la atención primaria de la salud es actualmente la cuestión operacional más apremiante en la región.

Uno de los mayores problemas de la región es la prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. El número registrado de casos de sífilis aumentó entre 30 y 40 veces durante los últimos años, lo que plantea en la región una grave amenaza inmediata de epidemia de enfermedades de transmisión sexual. Además, se ha producido un aumento acumulativo de nuevos casos de VIH en muchas partes de la región, particularmente en Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania.

La salud reproductiva de los adolescentes es ahora una cuestión crítica en la región, particularmente a raíz del deterioro de las condiciones económicas, que ha dejado a los jóvenes expuestos a diversas formas de comportamiento de alto riesgo. Las tasas de fecundidad de los jóvenes de hasta 19 años de edad de la región son aproximadamente tres veces superiores a la media de Europa occidental, y en los últimos años se ha producido un aumento en la tasa de abortos de este grupo (uno de cada 10 abortos en la región se practicó en niñas de menos de 19 años); por otra parte, se observan signos de estabilización. Si bien resulta claro que la educación sexual y reproductiva en las escuelas cumple una importante función de prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, varios países de la región no han hecho mucho por integrar esos temas en los planes de estudios debido a la fuerte oposición política.

Para abordar las tendencias mencionadas, en 1998 el Fondo inició numerosas actividades en la región. En ese año se inició el programa nacional del FNUAP para Albania, que se centra totalmente en la salud reproductiva. Además, el FNUAP aprobó en 1998 por primera vez un proyecto relativo a servicios e información amplios sobre la salud reproductiva en Bosnia y Herzegovina. Para satisfacer las necesidades

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas

Guardería diurna en Egipto, país donde el FNUAP ha prestado apoyo a un proyecto de prevención de la mutilación genital femenina.

de las regiones más afectadas por la crisis económica rusa, el FNUAP aprobó un proyecto de seis meses para prestar servicios de salud reproductiva a escala de distrito en la República de Sakha (Yakutia), de la Federación de Rusia. El Fondo sigue prestando apoyo para el fortalecimiento de la capacidad nacional de compilación y análisis de datos; en 1998 se publicó el primer estudio sobre salud reproductiva en la República de Moldova.

El FNUAP continuó también apoyando programas amplios de salud reproductiva en Armenia, Georgia, Rumania y Ucrania. Todos estos programas tienen por objeto mejorar la situación de la salud reproductiva de mujeres y hombres mediante la capacitación de profesionales de la salud y la realización de actividades de información, educación y comunicación.

En 1998, el FNUAP apoyó varias actividades específicas para ciertos países, relativas a la salud reproductiva de los adolescentes. En Rumania y Armenia, el FNUAP aportó fondos para realizar estudios que posibilitaran comprender mejor el comportamiento de los adolescentes. El Fondo apoyó también un programa de información y concienciación para reducir la incidencia de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, dirigido por una organización no gubernamental local de jóvenes de Rumania, la Fundación de los Jóvenes para la Juventud. En la Federación de Rusia, el FNUAP presta apoyo a la Asociación Rusa de Planificación de la Familia en la formulación de un programa apropiado de educación de jóvenes de hasta 19 años, impartida por otros jóvenes de la misma edad.

Varios países de Europa oriental, en particular Armenia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la Federación de Rusia y Georgia, siguen acogiendo a grandes números de refugiados y personas desplazadas internamente. Muchos de los refugiados y personas desplazadas internamente no han podido regresar a sus países o a sus hogares y enfrentan un futuro incierto en los campamentos de refugiados o en los centros colectivos de toda la región. La situación de la salud reproductiva en estos centros suele ser muy difícil, y está aumentando la incidencia del cáncer cervical y otros tipos de cánceres del aparato reproductivo debido a la carencia de recursos para realizar reconocimientos médicos apropiados y aplicar otras medidas preventivas.

En diciembre de 1998, el FNUAP envió una misión de diagnóstico de las necesidades sobre el terreno a la provincia yugoslava de Kosovo. Se elaboró una propuesta para prestar asistencia de emergencia en materia de salud reproductiva a las personas desplazadas de Kosovo. Dicha asistencia fue sustituida a principios de 1999 por actividades de apoyo a los refugiados de Kosovo en Albania y Macedonia.

Turquía. El FNUAP continuó prestando asistencia para la evaluación y el fortalecimiento de los programas nacionales de población y salud reproductiva en Turquía. El Fondo ha prestado apoyo a dos estudios para ayudar a actualizar los principales indicadores de salud reproductiva. Copatrocinó la Encuesta Demográfica y de Salud de 1998, cuyas conclusiones preliminares indican sólo un ligero aumento en las tasas de prevalencia del uso de anticonceptivos modernos y un aumento en el uso de métodos tradicionales. El Fondo presta también apoyo a un estudio sobre los hombres, cuyas conclusiones se utilizarán para formular una estrategia nacional de información, educación y comunicación, haciendo especial hincapié en los hombres y los jóvenes. Además, el FNUAP prestó apoyo a un estudio sobre mortalidad derivada de la maternidad realizado con asistencia técnica de la OMS.

ASIA Y EL PACÍFICO

De conformidad con su compromiso de aplicar el Programa de Acción de la CIPD, en 1998 los países de Asia y el Pacífico continuaron reorientando sus políticas y programas sobre población y desarrollo en consonancia con el Programa de Acción y en función de su propia situación demográfica, socioeconómica y política. Se mantuvo la adhesión política a los objetivos de la CIPD, y avanzaron las acciones por obtener el apoyo de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, especialmente en la esfera de la salud reproductiva. En materia operacional, en 1998 se aprobaron nuevos programas del FNUAP por países, se formularon subprogramas y proyectos para Bangladesh, Bhután, China, la India, Maldivas, Papua Nueva Guinea, la República Popular Democrática de Corea, la subregión del Pacífico y Tailandia, y se aprobaron prórrogas de los programas de las repúblicas del Asia central, Azerbaiyán, Filipinas, Kazajstán y Pakistán. También se realizaron exámenes de mitad de período en Filipinas y en países del Asia central, y se finalizaron las evaluaciones de las poblaciones de Filipinas y la

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

República Islámica del Irán. Como parte del proceso CIPD+5, en varios países se realizaron exámenes técnicos y operacionales sobre la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

Como en años anteriores, en 1998 las actividades de asistencia del FNUAP en Asia y el Pacífico se centraron en la puesta en marcha de servicios de salud reproductiva, incluida la salud reproductiva de los adolescentes, haciendo hincapié en el fomento de la capacidad nacional. El FNUAP continuó apoyando las medidas de la mayoría de los países para revisar o formular políticas de población y de salud reproductiva, directrices operacionales y normas protocolares y de clínicas de salud reproductiva, y para integrar sus servicios de salud reproductiva.

En Bangladesh, por ejemplo, se utilizaron los resultados de la investigación operacional para desarrollar un conjunto de servicios esenciales como parte de un enfoque integral de los servicios de salud reproductiva. La asistencia del FNUAP ayudó a renovar 47 centros de salud que prestan estos servicios. En la India se han iniciado actividades similares.

ESTADOS ÁRABES Y EUROPA				
Por sección principal	En millones de dólares EE.UU.		Porcentaje total del programa	
	1997	1998	1997	1998
Salud reproductiva / planificación de la familia	15,2	16,0	63,5	65,5
Estrategias de población y desarrollo	4,7	4,2	19,5	17,2
Promoción	4,1	4,2	17,0	17,3
Total	24,0	24,4	100,0	100,0
ACTIVIDADES POR GRUPO DE PAÍSES				
A	8,1	6,8	37,9	31,9
B	7,5	11,8	35,3	55,4
Economías en transición	3,8	0,8	17,9	3,8
Otros países	1,9	1,9	8,9	8,9
Total de actividades por países	21,3	21,3	100,0	100,0
Actividades por países	21,3	21,3	88,8	87,1
Actividades regionales	2,7	3,1	11,2	12,9
TOTAL DE LA REGIÓN	24,0	24,4	100,0	100,0

Las cifras y los porcentajes tal vez no arrojen sumas exactas, debido al redondeo.

En Nepal se prepararon directrices operacionales sobre salud reproductiva y se está formulando una nueva estrategia para hacer frente a los problemas de la morbilidad y la mortalidad derivadas de la maternidad, sobre la base de las conclusiones de un estudio realizado en 1998.

En la provincia de Nueva Vizcaya (Filipinas), se está aplicando con carácter experimental un conjunto integrado de 10 componentes de servicios de salud reproductiva. Una de las conclusiones extraídas de esta actividad es que incluso la concentración en una sola provincia era aún una medida muy ambiciosa.

La integración de los servicios fue una cuestión prioritaria en Tailandia y la República Islámica del Irán. En Tailandia, el Gobierno anunció recientemente la integración de los componentes de salud reproductiva en un conjunto único de servicios. La República Islámica del Irán ha seguido integrando en la red sanitaria varios servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y la orientación previa al matrimonio.

La provisión de servicios de salud reproductiva en zonas remotas donde es limitado el acceso a servicios de salud fue una de las principales características de los programas de Bangladesh, Camboya, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, Viet Nam y la subregión del Pacífico Sur. El programa de salud reproductiva de Viet Nam ha mejorado considerablemente con la aportación directa de fondos a ocho provincias, manteniendo al mismo tiempo el fortalecimiento de la capacidad a nivel central. El FNUAP también prestó apoyo para la prestación de servicios de emergencia de salud reproductiva en algunas partes del Afganistán afectadas por el terremoto ocurrido en mayo.

Los obstáculos con que tropiezan varios países que procuran aplicar un enfoque integral de salud reproductiva atañen principalmente a la escasez de personal adecuadamente capacitado, recursos humanos limitados a nivel local, comprensión insuficiente de las necesidades del cliente y dificultades para poner en práctica los servicios de salud reproductiva en el marco de la limitada infraestructura de salud existente.

Para superar estos obstáculos, el Fondo ha centrado su apoyo en el fomento de la capacidad mediante la capacitación de profesionales de la salud. A tal efecto, se organizaron numerosos programas de capacitación en salud reproductiva, servicios de información, educación y comunicación, y aptitudes para impartir orientación, en Camboya, Bangladesh, la India, Indonesia, Mongolia, Nepal, el Pakistán y la República Islámica del Irán. Por ejemplo, en Camboya se capacitó a más de 2.000 agentes de salud; en Mongolia, tras realizar un programa de capacitación y mejoramiento de los centros de salud, se prestaron servicios a más de 5.000 clientes en un período de seis meses; en la República Islámica del Irán se prestaron servicios en provincias remotas; y en Bangladesh, se renovó el 75% de los centros de salud de 64 distritos.

En el Programa de Acción de la CIPD se exhortó a gobiernos y organismos internacionales a que promovieran alianzas efectivas con la sociedad civil. Un ejemplo de este tipo de cooperación es la Iniciativa sobre la Salud Reproductiva en Asia, que es el mayor acuerdo de cooperación concertado entre la Comisión Europea, el FNUAP y el sector no gubernamental. Dicho acuerdo fue suscrito en 1997 y las actividades se iniciaron en 1998 en Bangladesh, Camboya, Nepal, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Viet Nam. Veintidós organizaciones no gubernamentales europeas y más de 60 organizaciones no gubernamentales nacionales y otras organizaciones participaron en la preparación de 38 proyectos por países. En 1998 se iniciaron 20 proyectos, la mayoría de los cuales se referían a la salud reproductiva de los adolescentes y a la promoción de los enlaces y la colaboración a escala nacional.

Un buen ejemplo de alianza con organizaciones no gubernamentales son las actividades realizadas en Filipinas, donde se asignó el 34% de los fondos del FNUAP a un proyecto general en virtud del cual 30 organizaciones no gubernamentales trabajaron en 18 provincias para complementar los servicios prestados por el Gobierno. Las organizaciones no gubernamentales procuraron prestar servicios a grupos a los que es difícil llegar, como las trabajadoras del sexo, las mujeres solteras y los adolescentes. También prestaron servicios a grupos de personas pobres y marginadas que no cuentan con servicios comerciales o públicos adecuados. Las organizaciones no gubernamentales han aplicado criterios innovadores para prestar servicios teniendo en cuenta las cuestiones de género y han realizado actividades de información, educación y comunicación para promover ampliación de los medios de acción de las mujeres, aumentar la participación de los hombres y abordar cuestiones relacionadas con la salud reproductiva de los adolescentes.

El Fondo siguió promoviendo la participación y la responsabilidad de los varones. Al respecto, el FNUAP y la Organización de Cooperación Económica (OCE) organizaron una conferencia sobre la participación de los hombres en los programas de población y salud reproductiva. La conferencia fue acogida en Baku por el Gobierno de Azerbaiyán y concluyó con una serie de análisis por países en los que se determinó la situación reinante en cada uno de los diez Estados miembros de la OCE y se propusieron respuestas prácticas nacionales para ahondar los derechos y responsabilidades de los varones en materia de salud reproductiva.

Un segundo aspecto importante de la asistencia del FNUAP en Asia y el Pacífico fue la cuestión de la salud reproductiva de los adolescentes, que cada día adquiere más importancia. En la mayoría de los países,

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas/John Isaac

Niños paseados en China, país donde el programa que apoya el FNUAP se centra en la salud reproductiva, la ampliación de los medios de acción de la mujer, la promoción y la colaboración Sur-Sur.

según se informó, se dan niveles elevados de actividad sexual no protegida, tanto dentro como fuera del matrimonio, lo cual hace que los adolescentes corran grave riesgo de embarazos no deseados y de contagiarse con enfermedades de transmisión sexual y el SIDA. Se ha informado de que en Asia son un problema grave los abortos realizados en malas condiciones. El hecho de que en algunos países se siga considerando que la educación sexual y el acceso a los servicios propician la promiscuidad constituye un grave obstáculo a la promoción de la salud reproductiva entre los adolescentes. En varios países, entre ellos Malasia, Filipinas y Tailandia, se han iniciado actividades experimentales efectuando una evaluación de las necesidades de los adolescentes en materia de salud reproductiva. Otros países, como Indonesia, Mongolia, la República de Corea y Sri Lanka, han establecido marcos normativos generales para responder a las preocupaciones de los adolescentes en materia de salud reproductiva. Ahora bien, en la mayoría de los países no existen políticas de ese tipo e incluso en los países donde se cuenta con políticas en materia de salud reproductiva de los adolescentes, a menudo los servicios no son fácilmente accesibles para ellos.

A fin de crear mayor conciencia entre las personas encargadas de formular políticas y superar conceptos erróneos a propósito de la salud reproductiva de los adolescentes, en 1998 se intensificaron las actividades de promoción en los planos nacional y regional, mediante una serie de conferencias internacionales de alto nivel organizadas con asistencia del FNUAP. En el plano regional, se organizaron en Bangkok (Tailandia) y Nueva Delhi (India) seminarios técnicos y conferencias para ayudar a formular estrategias concretas en materia de políticas y programas sobre salud reproductiva de los adolescentes. Se formuló un conjunto de estrategias para orientar a los planificadores y encargados de formular políticas en su elaboración de políticas y ejecución de programas destinados a los adolescentes, en particular a las adolescentes.

A escala de los países, en particular en Bangladesh, Mongolia, Nepal, Papua Nueva Guinea, la subregión del Pacífico Sur y Viet Nam, se han respaldado acciones encaminadas a reforzar la capacidad nacional de promoción ante personas influyentes, es decir, políticos, dirigentes religiosos y progenitores, a fin de sensibilizarlos acerca de los problemas que plantea la salud reproductiva de los adolescentes. Los enfoques innovadores que se están aplicando para llegar a los adolescentes com-

prenden líneas telefónicas directas instaladas en la India, Mongolia y Viet Nam; instrucción de jóvenes por otros jóvenes en Filipinas; colaboración con grupos religiosos y progenitores en Papua Nueva Guinea y Sri Lanka, y educación sexual en Bhután, la India e Indonesia. En el Pakistán, existe un programa para niñas que les imparte enseñanza sobre liderazgo, salud y nutrición, derechos de la mujer y educación para la vida en familia.

La rápida y desigual evolución económica y política, con las consiguientes transformaciones sociales, ocurrida en el último decenio en los países del delta del río Mekong, en el Asia sudoriental, ha hecho comprender cada vez más a los gobiernos la compleja realidad de los malos tratos sexuales y la explotación de los jóvenes en la prostitución y la trata de mujeres y niños. La reciente crisis económica asiática ha agravado la situación. Habida cuenta de la magnitud del problema y en respuesta a la preocupación manifestada por varios gobiernos, el FNUAP, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y los gobiernos del Japón y de Suecia, formuló en 1998 un proyecto experimental para seis países de la región del delta del río Mekong. Se está preparando un conjunto de programas de capacitación para personal de los servicios sociales y de sanidad que servirá de modelo a otras subregiones de Asia y el Pacífico y que podrá ser puesto a disposición de las instituciones de formación interesadas.

China. En enero de 1998, la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP aprobó el cuarto programa de asistencia del Fondo (1997-2000) a la República Popular de China. Este programa, por valor de 20 millones de dólares, consta de cuatro elementos diferenciados: salud reproductiva, potenciación del papel de la mujer, difusión y colaboración Sur-Sur.

Un proyecto de importancia de este programa es el de planificación de la familia y salud reproductiva, por valor de 14 millones de dólares, que firmaron todas las partes interesadas en septiembre de 1998. Las principales actividades del proyecto que ya se han llevado a término son: una encuesta básica sobre salud reproductiva, diagnósticos de necesidades, reuniones de orientación y giras de estudios. Se está ejecutando la parte principal del proyecto en 32 condados de 22 provincias y el Gobierno chino ha convenido en derogar las metas y cupos en materia de número de usuarios y alumbramientos que regían en esas zonas, al tiempo que sigue persiguiendo los objetivos demográficos

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas

Varios niños esperan la llegada de un autobús escolar en el Afganistán, donde el FNUAP contribuyó a prestar servicios de salud reproductiva de emergencia a víctimas de un terremoto.

nacionales generales de China. El proyecto trata de establecer un enfoque de la salud reproductiva orientado a los clientes para ofrecer una amplia gama de servicios de salud de calidad, que abarquen la atención de la salud materno-infantil, el tratamiento de las infecciones del aparato reproductor y de las enfermedades de transmisión sexual y amplios servicios de planificación de la familia que ofrezcan una amplia gama de métodos anticonceptivos. Dentro del proyecto de salud reproductiva y planificación de la familia, hay además dos proyectos experimentales en zonas urbanas sobre salud reproductiva de los adolescentes y comercialización social.

Como confirmación de que se han suprimido las metas y cupos en materia de número de usuarios y alumbramientos, se distribuirán en los hogares y clínicas de los lugares que abarca el proyecto, materiales de información, educación y comunicación relativos al enfoque cualitativo de la salud reproductiva y la planificación de la familia acordado en la CIPD. Por el carácter delicado de esas cuestiones en China, se dedicó un largo tiempo a elaborar materiales adecuados, lo cual retrasó las actividades locales del proyecto. Se espera que las experiencias realizadas con éxito en 32 condados contribuyan a la formulación de las futuras estrategias oficiales en materia de salud reproductiva y planificación de la familia.

En cuanto al proyecto sobre potenciación del papel de la mujer, que se realiza en 15 condados, se está terminando el documento del proyecto. El proyecto de promoción se centrará en servicios de salud reproductiva centrados en los clientes, promoción de la estima de las niñas, participación de los hombres y salud reproductiva de los adolescentes. Se ejecutará en los mismos 15 condados que el proyecto de potenciación del papel de la mujer. Se han aprobado ya algunas actividades previas al proyecto, mientras se termina la formulación de éste. También se está elaborando un proyecto de cooperación Sur-Sur y se están celebrando conversaciones acerca del tema más apropiado para éste.

Subregión del Pacífico. En la subregión del Pacífico hay considerables diferencias socioeconómicas y culturales y, por ende, las respuestas de distintos países al Programa de Acción de la CIPD han diferido considerablemente entre sí. Ahora bien, la mayoría de los gobiernos han

adoptado el enfoque de salud reproductiva y han aceptado los principios fundamentales del Programa de Acción, a pesar de lo cual, en algunos países siguen siendo elevadas las tasas de mortalidad y morbilidad derivadas de la maternidad y las tasas de fecundidad total y de crecimiento demográfico. Además, han surgido nuevos problemas de salud reproductiva, como el aumento de los índices de embarazo de adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA. Un grave problema, según los países insulares del Pacífico, es mejorar el acceso a servicios de calidad de salud reproductiva y planificación de la familia, en particular para los grupos no atendidos, como los adolescentes y los hombres, así como las poblaciones que viven en islas dispersas de carácter rural.

En 1998, los países insulares del Pacífico tuvieron oportunidad de pasar revista a sus experiencias en materia de ejecución del Programa de Acción de la CIPD, en una reunión regional celebrada en Fiji y, con asistencia del FNUAP, determinaron los problemas y cuestiones principales a que debe hacer frente cada país y la subregión del Pacífico en su conjunto.

Los gobiernos de los países insulares del Pacífico y diversos grupos de la sociedad civil han impulsado nuevas iniciativas, entre ellas: un programa integrado de salud reproductiva en las Islas Salomón; un programa de salud para jóvenes y a cargo de ellos en las Islas Marshall, tendente a atender las necesidades de los adolescentes en un entorno acogedor; y la difusión de los conceptos de salud reproductiva mediante obras teatrales que representa el Grupo de Teatro Wan Smol Bag en Vanuatu para llegar a los jóvenes no escolarizados y las personas que viven en zonas rurales remotas. En Fiji, varias organizaciones no gubernamentales, como el Movimiento en pro de los Derechos de la Mujer de Fiji y el Grupo de Trabajo de Fiji sobre el SIDA, están desempeñando una función esencial de promoción y programación tocante a los derechos de la mujer y la discriminación sexual y también por lo que se refiere a coordinar una respuesta de la comunidad ante la epidemia del VIH/SIDA.

El segundo ciclo del programa de asistencia del Fondo en la subregión del Pacífico, en el período 1998-2001, está abordando muchas de esas cuestiones, centrándose en: mejorar la capacidad nacional y regional de prestación de servicios de salud reproductiva; reforzar la capacidad nacional y regional de capacitación, gestión y realización de actividades

ASIA Y EL PACÍFICO				
	En millones de dólares EE.UU.		Porcentaje total del programa	
Por sección principal	1997	1998	1997	1998
Salud reproductiva / planificación de la familia	42,3	44,1	67,8	63,1
Estrategias de población y desarrollo	10,3	17,7	16,5	25,3
Promoción	9,8	8,0	15,7	11,6
Total	62,4	69,9	100,0	100,0
ACTIVIDADES POR GRUPO DE PAÍSES				
A	30,5	37,8	51,8	57,6
B	17,2	17,2	29,3	26,3
C	5,0	3,7	8,5	5,6
Economías en transición	4,9	5,7	8,3	8,7
Otros países	1,2	1,2	2,0	1,9
Total de actividades por países	58,8	65,7	100,0	100,0
Actividades por países	58,8	65,7	94,3	94,0
Actividades regionales	3,6	4,2	5,7	6,0
TOTAL DE LA REGIÓN	62,4	69,9	100,0	100,0

Las cifras y los porcentajes tal vez no arrojen sumas exactas, debido al redondeo.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

de información, educación y comunicación en materia de salud reproductiva; contribuir a la creación de un banco de datos actualizados y fiables sobre salud reproductiva, y aumentar los servicios de salud reproductiva destinados a jóvenes y adolescentes.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El año 1998 fue importante para la labor del Fondo en la región de América Latina y el Caribe. Se ampliaron y reforzaron las alianzas con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil; se abordaron problemas que están surgiendo, como la igualdad de género y la responsabilidad del varón en la salud reproductiva, y se respaldaron iniciativas innovadoras, que se pueden reproducir en otros lugares. En el marco del proceso de examen y evaluación al cabo de cinco años de la CIPD, en la región se llevaron a cabo numerosas actividades que contribuyeron a consolidar el empeño en pro de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. El Fondo prosiguió su participación en las actividades piloto del MANUD en curso en Guatemala.

Salud reproductiva y derechos reproductivos de los adolescentes.

Una prioridad estratégica esencial de la región y centro de las iniciativas del Fondo es la salud reproductiva de los adolescentes y sus derechos al respecto. La pobreza, el desempleo, la falta de capacitación y de posibilidades de instrucción, los embarazos precoces, los abortos realizados en malas condiciones, los elevados índices de contagio con el VIH y las enfermedades de transmisión sexual y las pronunciadas desigualdades entre los sexos desde edad temprana caracterizan los problemas a que los adolescentes deben hacer frente.

Casi todos los programas por países que apoya el FNUAP contienen importantes elementos de promoción, información, educación y comunicación y servicios para promover la salud y los derechos de los adolescentes. El Fondo participó en la Octava Conferencia de Primeras Damas celebrada en Santiago (Chile) en septiembre, y en un seminario parlamentario regional copatrocinado junto con la UNESCO y celebrado en la misma ciudad en marzo, para reforzar el respaldo que se presta a la educación sexual. En Haití, el Fondo apoyó una campaña de sensibilización respecto del VIH/SIDA, que comprende un proyecto de asesoramiento de jóvenes por otros jóvenes de la misma edad. En el Perú, el Día Mundial de la Población se concluyó un Acuerdo Interministerial para promover modos de vida saludables entre los adolescentes y los jóvenes. En Venezuela, el FNUAP siguió colaborando con una red de organizaciones no gubernamentales en pro de medidas legislativas y campañas de concienciación sobre salud reproductiva de los adolescentes. En un proyecto innovador, el Fondo respaldó en la República Dominicana a dos organizaciones no gubernamentales al servicio de los jóvenes, en la primera colaboración entre el Ministerio de Salud y organizaciones no gubernamentales en lo concerniente a la salud reproductiva de los adolescentes. Este proyecto trata de inculcar a los jóvenes cualidades de liderazgo y autoestima, reforzando un programa de asesoramiento de jóvenes por otros jóvenes de la misma edad en 36 barrios urbanos pobres. Empleando a maestros, personal de sanidad y sacerdotes católicos, el proyecto conjuga el asesoramiento, las actividades de información, educación y comunicación y la remisión de clientes a servicios públicos de salud. Como seguimiento de la Conferencia Regional de 1997 sobre salud reproductiva de los adolescentes, el FNUAP está apoyando un proyecto de la Organización Iberoamericana de la Juventud en varios países, en virtud del cual se investiga cómo integrar la salud reproductiva de los adolescentes en los programas de formación para el empleo. El FNUAP también buscó y obtuvo más recursos para iniciativas de atención de la salud reproductiva de los adolescentes en el Ecuador, Haití, Honduras y Nicaragua.

En Barbados, el FNUAP convocó en octubre la Cumbre de Jóvenes del Caribe, a la que asistieron dirigentes juveniles, representantes de organismos públicos y privados al servicio de los jóvenes y varios organismos e instituciones de las Naciones Unidas que actúan en toda la subregión. La reunión fue un foro excepcional para que los jóvenes del Caribe expresaran sus preocupaciones y prioridades. Fue inaugurado con un discurso de la Directora Ejecutiva del FNUAP y en él se elaboró un plan de acción regional y una declaración, negociada por los propios jóvenes, sobre su salud reproductiva, su higiene sexual y sus derechos sexuales y reproductivos. También se puso en marcha un plan de Embajadores de Buena Voluntad de los Jóvenes patrocinado por el FNUAP, en el que participarán jóvenes y organizaciones no gubernamentales

del Caribe. En 1998, el Fondo presidió el Comité Interinstitucional de Coordinación para las Américas sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Una importante lección aprendida en lo tocante a la salud reproductiva de los adolescentes es que, incluso en una región donde la oposición conservadora y religiosa actúa con energía y se expresa públicamente, se puedan lograr progresos si se aplican las estrategias adecuadas, es decir, aprovechar el hecho de que los jóvenes son sus mejores paladines y pueden contrarrestar eficazmente las acusaciones infundadas y las tergiversaciones procedentes de las fuerzas de oposición. Conforme se vayan ampliando los programas habrá que tener presente el peligro de que los enfoques tradicionales y de concepción restringida puedan dar lugar a lagunas y desviaciones conceptuales. Hará falta un seguimiento muy estrecho para que la adopción de una estrategia programática basada en los derechos y que tenga en cuenta las perspectivas de género, corresponda realmente a las necesidades de los adolescentes en materia de salud reproductiva y desarrollo.

La calidad de la atención. En 1998, una preocupación esencial de los programas fue la calidad de la atención, procurando que se incorpore la perspectiva de género y se responda a las necesidades de las mujeres pobres e indígenas. Todos los programas que el FNUAP apoya en la región tratan de fomentar la capacidad nacional para mejorar la calidad de la atención y velar por que tanto los servicios como quienes los prestan tengan en cuenta el género y la edad y respeten a los clientes, sean cuales fueren su condición social y sus características culturales. Al respecto, es ilustrativo el programa que se está ejecutando en Bolivia, en respuesta a las necesidades de los indígenas. En el Ecuador, el Fondo siguió apoyando un proyecto innovador que combina las prácticas de curación indígenas tradicionales con la medicina moderna. En Bolivia y en el Perú, se ampliaron los medios de acción de las mujeres mediante una metodología singular ideada por el Equipo de Apoyo del Fondo. Se alfabetiza en dos idiomas (quechua y español), haciendo que las mujeres aprendan a leer y escribir al tiempo que adquieren conocimientos sobre higiene sexual, salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos e igualdad entre los sexos, con el objeto de mejorar su bienestar, su salud y sus posibilidades de obtener ingresos. El éxito de dicha metodología ha despertado el interés por reproducir el programa en otros países. Un documental acerca del ensayo sobre el terreno de esta metodología en el Perú obtuvo para el FNUAP su primer galardón en el Festival Internacional de Cine en celebrado en La Habana (Cuba) en diciembre. En junio de 1998, el Centro de Investigaciones y Promoción del Amazonas organizó en el Perú, junto con el Fondo, un seminario regional de mujeres indígenas y elaboró un plan de seguimiento relativo a distintas cuestiones de sanidad integradas, centrado en la salud reproductiva, la higiene sexual y los derechos sexuales y reproductivos de las indígenas sudamericanas.

El FNUAP dedica cada vez mayor atención a la colaboración directa con los ayuntamientos para aumentar la prestación de servicios a las comunidades pobres y rurales de difícil acceso. La colaboración estrecha con los ministerios de salud y educación, los grupos de fomento de la salud de la mujer, las universidades y otras instituciones, actuando conjuntamente en el plano local, ha resultado compleja y a menudo difícil, pero a más largo plazo hay buenas perspectivas de sustentabilidad de las actividades. Dentro de su programa regional, el FNUAP apoyó a la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF) (Región del Hemisferio Occidental), para elaborar instrumentos de autoevaluación de uso sencillo destinados a organizaciones que prestan servicios de salud reproductiva. Esos instrumentos se centran en la calidad de la atención; la planificación estratégica; la sustentabilidad y los adolescentes. Junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo siguió apoyando un programa regional de capacitación en gestión de los servicios para mejorar su calidad, acceso y cobertura. El programa regional del Fondo respaldó además actividades de prevención de la mortalidad derivada de la maternidad, inclusive la promoción de la maternidad sin riesgos y la creación de coaliciones, por parte de la organización *Family Care International* en Bolivia y Colombia.

En el curso del año, se invitó al FNUAP a colaborar con organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas regionales en la iniciación de un proyecto y la consiguiente labor de seguimiento en lo concerniente a la responsabilidad de los varones, la igualdad entre los sexos y la salud reproductiva. En octubre, una importante conferencia regional, respaldada por el Fondo y organizada por la IPPF y AVSC

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

Internacional en México, reunió a más de 100 expertos y profesionales de programas de toda la región. El FNUAP siguió respaldando la formación de redes y estrategias nacionales para lograr que los hombres participen de manera positiva en las actividades de salud reproductiva y promoción de la equidad de género. En Bolivia, el Ecuador, Nicaragua y el Paraguay, el Fondo, en colaboración con las Fuerzas Armadas, siguió apoyando actividades innovadoras de concienciación basadas en la sensibilización respecto de las cuestiones de género, los derechos humanos y la salud reproductiva, en beneficio de miembros de las Fuerzas Armadas, que son predominantemente varones.

CIPD+5. Las actividades de promoción y de otra índole relacionadas con el proceso de examen y evaluación CIPD+5 ocuparon gran parte de la atención durante el año. Las oficinas del FNUAP en todos los países se movilizaron para ayudar a sus homólogas nacionales a preparar informes sobre los países y a responder a las encuestas del FNUAP y de otros organismos, a los efectos del proceso de examen y evaluación de la CIPD+5. El Fondo prestó apoyo al examen quinquenal de ámbito regional emprendido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluidas las reuniones celebradas en Aruba en mayo, en Trinidad y Tabago en noviembre y en Santiago (Chile) en diciembre. En México se prestó apoyo a dos reuniones regionales sobre estrategias de promoción para el examen y evaluación de la CIPD+5: un curso práctico sobre salud reproductiva y derechos reproductivos, así como otro sobre cuestiones más amplias de género, población y desarrollo, en que participaron periodistas de la región. Además, se celebró una reunión de representantes regionales del Consejo Latinoamericano de Iglesias (confesiones protestantes). En la reunión se formuló una declaración en apoyo de la salud reproductiva y los derechos reproductivos, así como del Programa de Acción de la CIPD.

El FNUAP siguió prestando apoyo a una innovadora iniciativa multinacional, preparada por la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, sobre vigilancia de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. La vigilancia corre por cuenta de grupos de mujeres e incluye la preparación de informes nacionales sobre los progresos realizados.

En el Perú, ese proyecto multinacional dio como resultado la creación de la Comisión Nacional Tripartita sobre Población y Desarrollo, la que congrega a varios ministerios, organismos de las Naciones Unidas, uni-

versidades y grupos de mujeres. Las actividades y el apoyo del FNUAP a escala nacional desempeñaron un importante papel a los efectos del establecimiento de la Comisión, la cual pasó a ser un importante foro para lograr un consenso nacional y supervisar la calidad de la asistencia, habida cuenta de las protestas de la opinión pública y de las denuncias formuladas en los medios de difusión en relación con esterilizaciones forzadas. Se considera que la Comisión es un modelo para otros países, ya que participan en ella, en un pie de igualdad, todos los representantes pertinentes del Gobierno, la sociedad civil y las organizaciones multilaterales, con miras a fomentar la calidad de la asistencia y proteger los derechos reproductivos, ateniéndose al espíritu del Programa de Acción de la CIPD. Además, en 1998 el Perú ultimó también el Plan Nacional de Población 1998-2002.

Campaña interinstitucional de las Naciones Unidas para combatir la violencia contra la mujer. Coordinada por el UNIFEM, bajo la dirección del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, y en colaboración con otros organismos, la campaña interinstitucional de las Naciones Unidas para combatir la violencia contra la mujer sirvió para que la prensa se ocupara ampliamente del tema, se realizaran actividades de sensibilización, se emprendieran iniciativas legislativas y, lo que es más importante, se asumieron compromisos políticos a todos los niveles. La campaña contribuyó directa o indirectamente a una serie de importantes resultados: el Gobierno del Brasil anunció que aportaría fondos adicionales para crear refugios; en el Perú, se creó un equipo de tareas interinstitucional de ámbito nacional y se preparó un plan de acción quinquenal; en Nicaragua se organizaron foros en las comunidades pobres para sensibilizar a la mujer acerca de sus derechos; en Venezuela se aprobó finalmente el proyecto de ley contra la violencia en el hogar, después de dos años de inacción; en el Ecuador, los escolares exhibían en sus bolsos para el almuerzo, al igual que los medios de transporte público, el distintivo y el emblema de la campaña; y en Haití, el FNUAP prestó apoyo a las actividades para promover la aprobación de legislación contra la violación. Se llegó a la conclusión básica de que las Naciones Unidas, al hablar con una sola voz que llegaba a los aliados nacionales, podían resultar sumamente eficaces para estimular adelantos en relación con los derechos humanos esenciales y las cuestiones de género. El grupo interinstitucional de las Naciones Unidas celebró varias reuniones, incluso con representantes de la OPS, con miras a preparar iniciativas de seguimiento e iniciativas conexas para



Naciones Unidas/Eskinder Debebe

Niños de un vecindario pobre en Haití, donde el FNUAP está prestando apoyo a servicios de salud reproductiva acogedores para los adolescentes.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Por sección principal	En millones de dólares EE.UU.		Porcentaje total del programa	
	1997	1998	1997	1998
Salud reproductiva / planificación de la familia	17,3	13,4	63,0	54,1
Estrategias de población y desarrollo	5,0	5,9	18,3	23,9
Promoción	5,1	5,4	18,7	22,0
Total	27,4	24,7	100,0	100,0

ACTIVIDADES POR GRUPO DE PAÍSES

A	4,5	4,9	17,7	22,1
B	17,9	14,2	71,5	63,6
C	2,0	1,6	7,8	7,3
Otros países	0,8	1,6	3,0	7,0
Total de actividades por países	25,1	22,3	100,0	100,0
Actividades por países	25,1	22,3	91,6	90,6
Actividades regionales	2,3	2,3	8,4	9,4
TOTAL DE LA REGIÓN	27,4	24,7	100,0	100,0

Las cifras y los porcentajes tal vez no arrojen sumas exactas, debido al redondeo.

1999 y 2000, las cuales incluían estrategias de recaudación de fondos a fin de aprovechar los compromisos contraídos y poner en marcha programas y servicios.

Huracán Mitch. En el último trimestre de 1998, una de las máximas prioridades del FNUAP fue hacer frente a las consecuencias del huracán Mitch. Los representantes del FNUAP en los países de Centroamérica y el Director de la División de América Latina y el Caribe participaron activamente en iniciativas interinstitucionales en Guatemala, Honduras y Nicaragua; asistieron a una reunión consultiva convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativa a la reconstrucción; y participaron en el llamamiento interinstitucional provisional de las Naciones Unidas para hacer frente a los efectos del huracán Mitch, así como en la preparación de proyectos de reconstrucción a mediano plazo que incluían la reconstrucción de la infraestructura de salud y actividades para atender a las preocupaciones en materia de salud reproductiva y cuestiones de género. En Honduras y Nicaragua, el FNUAP prestó apoyo a la realización de evaluaciones sobre las necesidades en materia de salud reproductiva de la población desplazada, facilitó equipos de emergencia en relación con la salud sexual y la salud reproductiva y apoyó la realización de actividades de asesoramiento, principalmente dirigidas a adolescentes acogidas en albergues, incluida la prevención de la violencia por motivos de género.

Nicaragua. El FNUAP prestó asistencia técnica para preparar subprogramas sobre la salud reproductiva y los adolescentes; y para integrar la dinámica de población en las estrategias nacionales de desarrollo. El FNUAP prestó apoyo al programa del Ministerio de Salud sobre la adolescencia, así como a servicios destinados a los jóvenes en 17 municipalidades consideradas prioritarias. En coordinación con la OPS, el Fondo ayudó al Ministerio de Salud a preparar normas para los servicios de salud a los adolescentes y continuó ofreciendo apoyo al Centro para Adolescentes del Hospital Bertha Calderón, ubicado en la capital. Se concertó un acuerdo entre el Ministerio de Salud y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con objeto de mejorar la gestión logística. En el mes de julio, el Gobierno elaboró una serie de directrices de ámbito nacional sobre población y el correspondiente plan de acción. Para hacer frente a la falta de recursos humanos en materia de población se está recurriendo, entre otras cosas, a programas de capacitación y de enseñanza superior en las disciplinas correspondientes, los cuales cuentan con el apoyo del FNUAP. Por ejem-

plo, el FNUAP financió la formación de 35 nacionales de Nicaragua y otros países de Centroamérica, quienes en 1998 obtuvieron sendas licenciaturas en salud reproductiva otorgadas por la Facultad de Medicina de Nicaragua.

En noviembre de 1998, a raíz de la devastación causada por el huracán Mitch, la oficina del FNUAP en el país asignó la máxima prioridad a las actividades de rehabilitación. Se revisaron los planes de trabajo para concentrarse en los grupos más vulnerables y establecer alianzas con los representantes de la comunidad que estaban estrechamente vinculados con la población afectada. En el ámbito de la salud reproductiva, las actividades del FNUAP se concentraron en fortalecer el sistema de atención primaria de la salud, lo que incluía reequipar a las dependencias y capacitar a los encargados de prestar servicios. Se facilitaron dependencias de información móviles (dos camionetas) para promover la asistencia preventiva y la educación en materia de salud en las comunidades. Se prestó especial atención al momento de la higiene sexual, la salud reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. El FNUAP ha desempeñado un papel esencial en la preparación, junto con el PNUD, de un proyecto innovador de emergencia de ámbito interinstitucional, encaminado a atender a las necesidades más acuciantes, incluidas las de las adolescentes y las mujeres, en los 25 municipios más afectados de las provincias septentrionales.

Paraguay. En 1998, el programa del Paraguay se concentró en prestar atención a la salud reproductiva de los adolescentes, inclusive la creación de dispensarios especializados para prestar servicios integrados de salud reproductiva a los adolescentes y la puesta en marcha de iniciativas de enseñanza sobre higiene sexual y salud reproductiva. En la zona metropolitana de Asunción y en el departamento de Guairá hay dispensarios especiales, administrados por organizaciones no gubernamentales con el apoyo del FNUAP. Además, se puso en marcha un proyecto de educación sexual en colaboración con las Fuerzas Armadas del Paraguay. Anualmente se recluta cada año a 12.000 jóvenes varones, principalmente adolescentes de las zonas rurales, para el servicio militar. En sus programas de capacitación se ha integrado la enseñanza en materia de higiene sexual y salud reproductiva. Además, las Fuerzas Armadas prestan determinados servicios de salud reproductiva, incluso el suministro de anticonceptivos y los servicios para



Naciones Unidas/F. Charton

La asistencia del FNUAP a Bolivia responde a las necesidades de la población indígena del país.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas/DIP/Giuseppe Bizzari

Niños escolares en el Paraguay, donde el FNUAP contribuyó a organizar un taller regional como parte de los preparativos de la serie de censos del año 2000.

prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA. Se espera que las actividades que se están realizando conjuntamente a los efectos de impartir enseñanza y brindar servicios de higiene sexual y salud reproductiva a los adolescentes servirán para reducir la elevada tasa de embarazos de adolescentes.

En el marco del subprograma sobre estrategias de población y desarrollo, se impartió capacitación a empleados y funcionarios públicos con objeto de que pudieran integrar las cuestiones relativas a la población en la formulación de políticas y en el proceso de adopción de decisiones. Se organizó en el Paraguay un curso práctico regional para preparar la serie de censos del año 2000. Se está intentando crear una red regional de expertos en población y desarrollo procedentes de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile y el Uruguay, con objeto de que presten apoyo a las futuras actividades.

PROGRAMAS INTERREGIONALES

Salud reproductiva. Desde la CIPD, diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de países en desarrollo interesadas en la salud reproductiva de las mujeres, los hombres y los adolescentes están reelaborando y ampliando políticas encaminadas a integrar componentes de la salud reproductiva en los sistemas de atención primaria de la salud. El componente de salud reproductiva del programa interregional ayuda de diversas maneras a los países a realizar ese cometido. Por ejemplo, prestar apoyo para desarrollar métodos anticonceptivos nuevos y perfeccionados y velar por que esos métodos sean seguros y eficaces. Otra actividad es la preparación de directrices, metodologías y enfoques operacionales para integrar y fortalecer los programas y servicios de salud reproductiva. La inclusión de nuevos componentes de salud reproductiva en los programas de planificación de la familia exige instrucciones técnicas claras sobre cuestiones clave relativas a la integración, así como sobre el contenido de cada componente. Asimismo, resulta esencial formular acciones de salud reproductiva que sean viables y eficaces en función de los costos, para aplicarlas en el sistema de atención primaria de la salud. Por ejemplo, en una situación de pobreza no se dispone de tecnología básica para algunos componentes de la salud reproductiva, dado que esa tecnología resulta enormemente cara. Es necesario preparar pruebas más sencillas de detección y de diagnóstico y terapias de las enfermedades de transmisión sexual. Por otra parte, los

programas interregionales impulsan el concepto de salud reproductiva como enfoque general de la salud y del bienestar de las mujeres, los hombres y los adolescentes.

En 1998, el FNUAP siguió apoyando el desarrollo y la evaluación de métodos anticonceptivos, la supervisión de los métodos anticonceptivos e investigaciones en ciencias sociales en relación con la salud reproductiva. El FNUAP concentró sus actividades de apoyo en la organización y realización de investigaciones sobre métodos controlados por la mujer, como los anillos vaginales y el condón femenino, así como los anticonceptivos de emergencia y los nuevos métodos para los hombres. El apoyo prestado por el Fondo fue fundamental para preparar un juego de materiales informativo sobre el condón femenino. La preparación de anticonceptivos masculinos, particularmente los métodos hormonales, ofrece buenas perspectivas para el futuro. El FNUAP ha comenzado a financiar una iniciativa innovadora que fomenta la participación de la industria en la fabricación de nuevos agentes anticonceptivos que se ajusten a las necesidades y perspectivas de la mujer. Se han abierto diversas vías en este ámbito, al tiempo que hay varios posibles espermicidas y microbicidas que se encuentran en la etapa de los ensayos clínicos iniciales.

Dentro de las actividades encaminadas a poner en funcionamiento los programas de salud reproductiva, el FNUAP financió la preparación de directrices técnicas sobre cuestiones clave relacionadas con la salud reproductiva, la preparación de instrumentos para capacitar a los profesionales de organizaciones no gubernamentales en actividades relacionadas con la promoción, las cuestiones de género, salud reproductiva, juventud y fomento institucional, así como el perfeccionamiento de los componentes de salud reproductiva en situaciones de emergencia. La prestación de apoyo para reducir la morbilidad y la mortalidad derivadas de la maternidad constituye un objetivo de la CIPD y una prioridad del programa del FNUAP. En el marco de la salud reproductiva, el FNUAP fomenta las actividades normativas y programáticas para velar por que la mujer tenga fácil acceso a servicios esenciales de salud materna bien dotados y con personal suficiente, incluidos los servicios obstétricos de emergencia. A este respecto, la concertación de acuerdos de hermanamiento entre los profesionales obstetras y ginecólogos de países desarrollados y en desarrollo ha resultado especialmente útil para mejorar los servicios de maternidad de los países en desarrollo, sobre

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL

todo a efectos de la detección y el tratamiento precoces de trastornos que ponen en peligro la vida en el embarazo y el parto, y de la remisión de las pacientes a establecimientos de mayor capacidad.

Existe un consenso generalizado en el sentido de que la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, debe ser un componente de los programas de salud reproductiva. El FNUAP está financiando el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para que prepare y ensaye estrategias encaminadas a lograr la integración de las actividades de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA en los programas de salud reproductiva. A este respecto, el año pasado el FNUAP prestó apoyo para que siguieran preparándose tests sencillos y rápidos para detección de la sífilis, la gonorrea y la clamidiasis. Aún se están haciendo ensayos de tiras reactivas para detectar esas enfermedades de transmisión sexual. Para examinar el mejor modo de velar por la salud sexual y la salud reproductiva de los adolescentes, el FNUAP está prestando apoyo a actividades encaminadas a fomentar y destacar cuestiones relacionadas con la salud reproductiva de los adolescentes mediante investigación, capacitación, información y promoción, así como mediante prestación de apoyo técnico. El FNUAP respalda el objetivo de aumentar la capacidad de investigación de las instituciones a fin de que éstas puedan diagnosticar las necesidades de salud de los adolescentes, incluidas sus necesidades en materia de salud reproductiva e higiene sexual, detectar lagunas en los programas, planificar acciones para salvar esas lagunas y evaluar las acciones que se realicen.

Estrategias de población y desarrollo. En el marco del apoyo que presta en el plano interregional a las estrategias de población y desarrollo, el FNUAP financia el establecimiento de sistemas nacionales viables de información integrada y el fomento de actividades y análisis que guardan relación con la recopilación de datos oportuna y eficaz en función de los costos. Es un hecho reconocido que un constante apoyo al fortalecimiento de los sistemas de información integrada es fundamental para que los países puedan supervisar la ejecución de los programas y comprobar los adelantos hacia los objetivos de la CIPD y los de otras conferencias de las Naciones Unidas. Por ejemplo, pueden recopilarse los resultados analíticos en forma de gráficos y mapas al nivel más básico de la administración y con arreglo a diferentes ámbitos temáticos de los programas de los países, utilizando el Sistema de Información Geográfica. Además, el FNUAP ha prestado apoyo para establecer y aplicar metodologías de evaluación rápidas que resultan especialmente útiles para examinar las modalidades de aplicación del enfoque de salud reproductiva y evaluar los efectos.

En materia de población y medio ambiente, el Fondo ha colaborado con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y universidades para preparar manuales prácticos que posibiliten que los países formulen políticas y adopten medidas en materia de población y medio ambiente. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Mundial para la Naturaleza, el FNUAP organizó un curso práctico especializado para capacitar a funcionarios de los países en la utilización de marcos de población y medio ambiente en favor del desarrollo sostenible. Además, en 1998 se inició la preparación de un memorando de entendimiento entre el PNUMA y el FNUAP, que fue firmado en 1999.

Entre los ámbitos de investigación principales a los que el FNUAP sigue prestando apoyo dentro del programa interregional figuran las metodologías de investigación sociocultural que tienen por objeto establecer marcos encaminados a estudiar las consecuencias de los factores socioculturales en las pautas de fecundidad y en el papel y la condición jurídica y social de la mujer. Se prevé que las tipologías preparadas se adaptarán a fin de que puedan utilizarse a escala de los países. Además, pueden ser útiles para realizar estudios comparativos entre países. Al apoyar las investigaciones sobre las migraciones internacionales, el FNUAP ha hecho hincapié en la necesidad de estudiar la situación de las mujeres migrantes y de reunir datos sobre las migraciones, desglosados por sexos. El FNUAP ha proseguido sus actividades en el ámbito de las migraciones internacionales en colaboración con la OIT, la Organización Internacional para las Migraciones, la División de Estadística de las Naciones Unidas y la División de Población de las Naciones Unidas. Han seguido teniendo buena acogida los proyectos de difusión de información financiados con cargo al programa de estrategias interregionales de población y desarrollo, como la Red de

Información sobre Población, la *Annual Review of Population and Law* y el *Inventory of Population Projects in Developing Countries Around the World*, del Fondo. Se han formulado algunas recomendaciones para mejorar las actividades interregionales del Fondo en el ámbito de la población y el desarrollo. Dado que numerosos proyectos sobre estrategias de población y desarrollo están estrechamente relacionados entre sí, es necesario intensificar la colaboración en todas las esferas con objeto de que mejore la calidad de los resultados y que las conclusiones se difundan ante un público más amplio, incluidos los encargados de formular políticas. Se ha sugerido que se utilice más la Internet para ampliar la gama de posibles usuarios de las conclusiones de la investigación y de las innovaciones metodológicas.

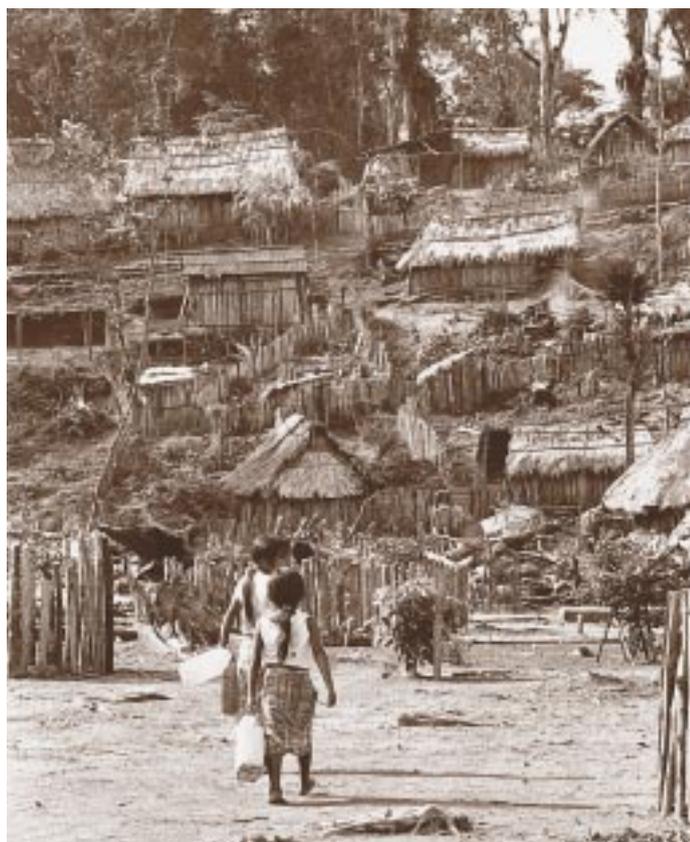
Promoción. La promoción es fundamental para lograr que se cobre conciencia, galvanizar un compromiso político de base amplia y movilizar recursos para atender a problemas relacionados con la población y la salud reproductiva. Además, es indispensable que las cuestiones de población figuren en los programas de desarrollo. La promoción desempeña un papel fundamental para fomentar los objetivos del Programa de Acción de la CIPD en los planos nacional, regional y mundial. Asimismo, es preciso destacar que la promoción es esencial para que se conozca mejor al FNUAP en todos los países y para crear conciencia en lo que concierne a la labor que el Fondo lleva a cabo en los ámbitos de la salud reproductiva, incluidas la salud sexual y la planificación de la familia, y de las estrategias de población y desarrollo. Las oficinas del FNUAP en los países desempeñan un papel fundamental a los efectos de sensibilizar a la opinión pública y conseguir que los gobiernos apoyen la labor del Fondo. Para ayudar a los gobiernos en su labor, las oficinas del FNUAP en los países utilizan materiales de promoción preparados por la sede del FNUAP, los cuales se complementan con material preparado en los propios países y que se ajusta a las peculiares características sociales, culturales y lingüísticas de los países donde se ejecutan los programas.

Las actividades de promoción del Fondo a escala interregional consisten principalmente en la preparación, distribución y difusión de publicaciones, programas informáticos (*software*) y material audiovisual. La mayor parte de los proyectos emprendidos dentro del ciclo de programación en curso fueron ejecutados por aliados de reconocido prestigio que, al desempeñar su importante papel de promoción, han modificado el contenido de los proyectos para hacerse eco de las prioridades de la CIPD. Ello se comprueba al analizar los resultados de 16 proyectos (publicaciones y establecimiento de bases de datos en CD-ROM). Además, cabe destacar que un apreciable número de proyectos interregionales incluyen elementos tecnológicos (a saber, espacios en la *Web*, series de programas de informática, conjuntos de materiales en diversos soportes audiovisuales y componentes de retransmisión digital) que posibilitan un mejor acceso a las conclusiones y los resultados y facilitan su difusión.

La publicación más importante del Fondo, el informe Estado de la Población Mundial 1998, trató de las nuevas generaciones, a saber, la generación de jóvenes, que ha alcanzado magnitudes sin precedentes, y el creciente número de ancianos en todo el mundo. En el informe se examinan las consecuencias sociales de esas tendencias demográficas, particularmente las necesidades acuciantes de los jóvenes en materia de enseñanza, oportunidades de empleo y atención de la salud, incluidos los servicios de salud reproductiva y la información al respecto. Tras su presentación en Londres y otras 24 ciudades el 2 de septiembre de 1998, el informe y las ideas principales que figuran en él fueron objeto de especial atención en los diarios y en las grandes cadenas de radio de todo el mundo. La versión electrónica del informe Estado de la Población Mundial 1998 fue el documento más consultado en el espacio del Fondo en la *Web* (www.unfpa.org). El espacio en la Internet es actualmente una fuente clave de información para el público acerca de la labor del Fondo y de cuestiones relacionadas con la población y la salud reproductiva, como lo muestra el hecho de que recibe un promedio de 800 visitas por día. En 1998 siguieron aumentando la variedad y el volumen de la información. El espacio en la Internet fue objeto de modificaciones en su formato para que fuera más asequible, a los efectos de la navegación y la utilización.

En respuesta al gran interés suscitado por el proceso de examen y evaluación de la CIPD+5, en 1998 se agregó una nueva sección al espacio del FNUAP en la *Web*, que fue objeto de actualizaciones periódicas para facilitar información actualizada sobre una gama completa de actividades que se estaban organizando en relación con el examen y la evaluación de la CIPD+5. El espacio en la *Web* ofreció comunicados de

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



ACNUR/P. Jambor

El FNUAP ha colaborado con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y universidades, a fin de ayudar a los países a formular políticas de población y medio ambiente.

prensa, fotografías y documentos sobre las mesas redondas y las reuniones técnicas organizadas por el FNUAP, así como información sobre los preparativos del Foro Internacional de La Haya, que se celebró en los Países Bajos en febrero de 1999.

Otras importantes publicaciones informativas dadas a conocer en 1998 fueron el Informe Anual; una revisión del Juego de documentos informativos sobre cuestiones de población; diez números del boletín de noticias *DESPACHOS* y cuatro de la revista del FNUAP, *POPULI*; además de un nuevo opúsculo de la serie de promoción del Fondo, titulado "La labor del FNUAP: instantáneas de cinco países", en el que se describen las operaciones realizadas por el Fondo en Burkina Faso, Eritrea, la India, Nicaragua y la República Árabe Siria. Además, el FNUAP preparó carteles, exposiciones y material audiovisual, incluidos el CD-ROM 1998 del FNUAP, que condensa 30 espacios en la *Web* con

más de 84.000 enlaces y 50 aplicaciones de programas; un videofilm institucional, titulado *UNFPA is Making a Difference*; y seis nuevos videofilms de noticias rodados en 1998, acerca de cuestiones relativas a la maternidad sin riesgos, los Embajadores de Buena Voluntad de FNUAP y la presentación del informe Estado de la Población Mundial. Con motivo del Día Mundial de la Población, se organizó un concurso de carteles y se dispuso su posterior impresión.

En 1998 se amplió la campaña de promoción directa del FNUAP, titulada "Cara a Cara". La campaña, que fue iniciada en 1997, se vale de Embajadores de Buena Voluntad para que se cobre conciencia sobre cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y la población. Han sido nombrados Embajadores de Buena Voluntad del FNUAP estrellas de cine y personajes famosos de África, Asia, los Estados árabes, Europa y los Estados Unidos de América. Así, una Embajadora de Buena Voluntad Japonesa, Keiko Kishi, actriz y personalidad de la televisión, viajó al Senegal para filmar tres documentales de 30 minutos cada uno para tres cadenas de televisión japonesas. La actriz de cine Shabana Azmi, Embajadora de Buena Voluntad del FNUAP de la India, está contribuyendo a que la campaña directa se haga extensiva a regiones fuera de Europa occidental. El reciente nombramiento del prestigioso escritor nigeriano Chinua Achebe como Embajador de Buena Voluntad del FNUAP engrosará la lista de Embajadores de Buena Voluntad del Fondo procedentes de países en desarrollo.

Desde la CIPD, celebrada en 1994, la opinión pública cada vez está más sensibilizada acerca de las cuestiones de población y salud reproductiva. Merced al éxito de la tarea de divulgación en los medios de comunicación, en los que se han difundido, por ejemplo, noticias en videofilm, conferencias de prensa y actividades de los Embajadores de Buena Voluntad, la labor que realiza el FNUAP es cada vez más conocida por la opinión pública de los países tanto desarrollados como en desarrollo, al tiempo que los periodistas lo consideran una fuente de información fidedigna sobre cuestiones de población. Pese a esos éxitos, el FNUAP sigue teniendo que vencer a la opinión pública de los países desarrollados acerca de la importancia de las cuestiones de población y desarrollo, particularmente en lo que respecta a la salud reproductiva. Las encuestas de opinión muestran que los ciudadanos, aunque consideran que esas cuestiones son importantes, no siempre aprecian la relación directa que existe entre el logro de los objetivos de la CIPD y otras cuestiones que sí juzgan muy importantes, como el medio ambiente, la pobreza, las migraciones y la guerra.

Los productos de los principales proyectos interregionales administrados por el FNUAP son de gran calidad por lo que respecta a su presentación, a su contenido y a la información que ofrecen sobre las cuestiones relacionadas con la CIPD. La evaluación de esos productos se realizó previo análisis del contenido de las publicaciones, los videofilms y los anuncios en los medios de difusión para informar a la opinión pública; y abarcó el estudio de la magnitud y la composición de las listas de direcciones y el examen de la retroinformación por conducto de los recortes de prensa, los informes independientes y las encuestas. Hay publicaciones que tienen una amplia distribución y cuentan con el apoyo del FNUAP, como *Studies in Family Planning*, *Population and Development Review*, *People and Planet* y *Entre Nous*, revista europea sobre la salud reproductiva y la higiene sexual, las cuales han despertado interés y apoyo considerables y constantes en lo que respecta a la CIPD y sus objetivos.

La experiencia del Fondo ha puesto de manifiesto que la labor en cooperación con aliados que cuentan con amplias redes y un historial positivo en el ámbito de la población y el desarrollo resulta esencial para suscitar un interés y un apoyo sustanciales y constantes en relación con el Programa de Acción de la CIPD. Con objeto de no desaprovechar los beneficios que pueden obtenerse de los proyectos de promoción interregionales, es preciso establecer vínculos entre ellos. Además, hay que intentar que mejore la utilización del material preparado en el marco de algunos proyectos y que se aprovechen al máximo sus productos.

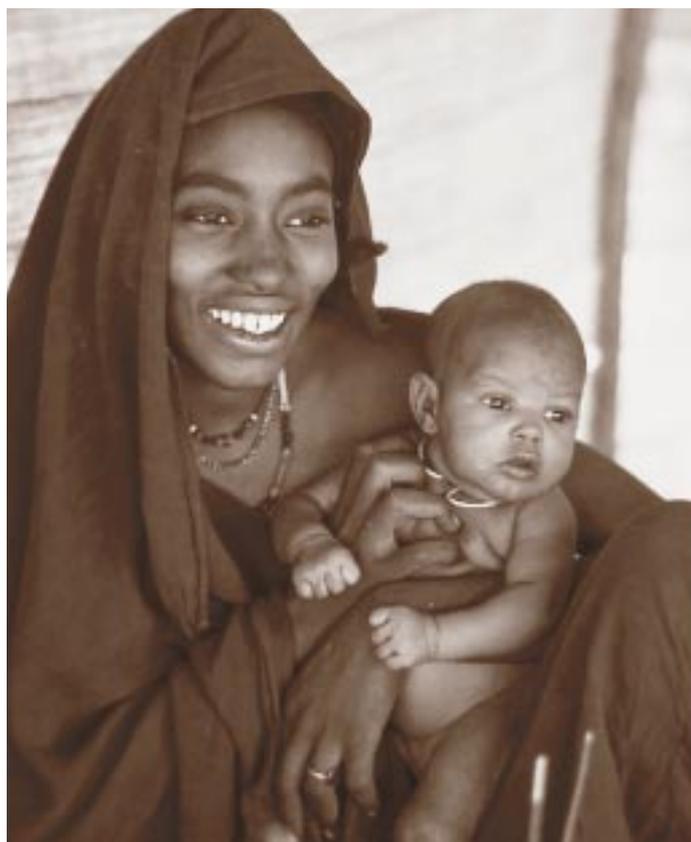
Cooperación Sur-Sur. El FNUAP siguió apoyando la cooperación entre los países en desarrollo mediante sus iniciativas Sur-Sur. En 1998, la cooperación Sur-Sur siguió constituyendo una importante modalidad para transferir aptitudes, recursos y capacidad entre países en desarrollo. Cinco centros Sur-Sur, ubicados en China, Indonesia, México, Tailandia y Túnez, han facilitado el intercambio sistemático de las mejores prácticas y experiencias en materia de población y salud reproductiva. Otra

PROYECTOS INTERREGIONALES Y MUNDIALES

Por sección principal	En millones de dólares EE.UU.		Porcentaje total del programa	
	1997	1998	1997	1998
Salud reproductiva / planificación de la familia	14,2	14,1	54,3	52,7
Estrategias de población y desarrollo	5,8	7,0	22,3	26,0
Promoción	6,1	5,7	23,4	21,3
Total	26,1	26,8	100,0	100,0

Las cifras y los porcentajes tal vez no arrojen sumas exactas, debido al redondeo.

PANORAMA REGIONAL E INTERREGIONAL



Naciones Unidas/John Isaac

Los programas interregionales del FNUAP promueven la maternidad sin riesgos.

importante iniciativa Sur-Sur en la que ha participado el FNUAP es el grupo Asociados para la Población y el Desarrollo, alianza intergubernamental que promueve la cooperación Sur-Sur, no sólo entre los países miembros, sino también con otros países. Los Asociados para la Población y el Desarrollo están prestando atención a acrecentar el papel y la participación de las organizaciones no gubernamentales en la cooperación Sur-Sur, incluidos la Red de Salud Reproductiva del África Oriental y el proyecto de PROFAMILIA para la capacitación Sur-Sur en higiene sexual y salud reproductiva en América Latina

LISTA DE SIGLAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAC	Comité Administrativo de Coordinación
CCA	Evaluación Común para el País
CPA	Evaluación de la Población del País
CEDPA	Centro para Actividades de Desarrollo y Población
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DIU	dispositivo intrauterino
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ICOMP	Comité Internacional para la Administración de Programas de Población
IEC	información, educación y comunicación
IPPF	Federación Internacional de Planificación de la Familia
IUSSP	Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población
JOICFP	Organización Japonesa de Cooperación Internacional en Planificación de la Familia
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MIS	servicio/sistema de información sobre gestión
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental/organizaciones no gubernamentales
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OUA	Organización de la Unidad Africana
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
POPIN	Red de Información Demográfica
REACH	Programa de Salud Reproductiva, Educación y Salud de la Comunidad
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SAT	Servicios de Apoyo Técnico
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNIFOS	Sistema Integrado de Oficinas Exteriores
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	virus de inmunodeficiencia humana

DECLARACIÓN SOBRE LA MISIÓN DEL FNUAP

El FNUAP presta asistencia a los países en desarrollo, a los países con economías en transición y a otros países que lo soliciten en cuestiones relacionadas con la higiene de la procreación y cuestiones de población y, como lo ha venido haciendo desde su creación, estimula la toma de conciencia sobre estas cuestiones en todos los países.

El FNUAP centra sus actividades en las tres esferas principales siguientes: promover el objetivo del acceso universal a servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la familia e higiene sexual, de todas las parejas e individuos para el año 2015; apoyar estrategias de población y desarrollo que propicien el aumento de la capacidad de programación en la esfera de la población; crear conciencia sobre las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo y movilizar los recursos y la voluntad política necesarios para la realización de las tareas del Fondo.

El FNUAP se rige por los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, y vela por su aplicación. En particular, el FNUAP afirma su compromiso de promover los derechos de procreación, la igualdad entre hombres y mujeres, las responsabilidades del varón, y la autonomía y la realización del potencial de la mujer en todo el mundo. El FNUAP considera que la salvaguardia y la promoción de esos derechos, así como el fomento del bienestar de la infancia, en particular de las niñas, constituyen en sí mismos objetivos de desarrollo. Todas las parejas e individuos tienen el derecho de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos, y de disponer de la información y los medios necesarios para hacerlo.

El FNUAP está convencido de que la consecución de estos objetivos contribuirá a mejorar la calidad de vida y alcanzar la meta universalmente aceptada de estabilizar la población mundial. Considera asimismo que estos objetivos son parte integrante de todos los esfuerzos por lograr un desarrollo social y económico sostenido y sostenible que satisfaga las

necesidades humanas, garantice el bienestar de las personas y proteja los recursos naturales de los que dependen todas las formas de vida.

El FNUAP reconoce que todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, como se expresa en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otros instrumentos internacionalmente acordados.

El FNUAP, como organismo principal de las Naciones Unidas encargado del seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, ha asumido plenamente el compromiso de trabajar en colaboración con los gobiernos, todas las partes del sistema de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo, los organismos de asistencia bilateral, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. El FNUAP apoya firmemente el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la aplicación de todas las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

El FNUAP contribuirá a la movilización de recursos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, de conformidad con el compromiso contraído por todos los países en el Programa de Acción, de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

APÉNDICE B

INGRESOS Y GASTOS DEL FNUAP EN 1998

1. Recursos disponibles	Millones de dólares EE.UU.
Contribuciones de los gobiernos	269,2
Ajuste respecto de períodos anteriores (cifras netas)	0,2
Participación en la financiación de los gastos	3,6
Contribuciones (cifras netas)	273,0
Ingresos por concepto de intereses	5,9
Ingresos varios	1,7
Total de los recursos disponibles	280,6
2. Gastos	
Gastos de proyectos	
Actividades por países	174,7
Actividades multinacionales	41,9
<i>Total</i>	216,6
Gastos operacionales	
Gestión y administración	20,1
Apoyo a los programas	
Oficinas del FNUAP en los países	31,2
Sede	12,5
[menos: ingreso al presupuesto	-8,3]
Servicios de apoyo técnico	22,3
Apoyo administrativo y operacional	9,1
Otros gastos	0,6
<i>Total</i>	87,5
Total de los gastos	304,1

APÉNDICE C

PROMESAS DE CONTRIBUCIONES Y PAGOS DE LOS GOBIERNOS EN 1998* (contribuciones generales en cifras netas, en dólares EE.UU.)

Gobierno	Promesas	Pagos
Alemania	23.866.878	23.866.878
Andorra	6.000	6.000
Arabia Saudita	30.000	30.000
Argelia	5.104	5.104
Australia	1.267.072	1.267.072
Austria	571.315	571.315
Bangladesh	25.000	25.000
Barbados	3.500	3.500
Bélgica	1.752.022	1.752.022
Benin	2.500	2.500
Bhután	4.405	4.405
Bolivia	4.000	4.000
Botswana	1.538	1.538
Brasil	15.000	—
Bulgaria	74*	—
Burkina Faso	6.515	6.515
Canadá	6.453.901	6.453.901
Chile	6.000	6.000
China	820.000	820.000
Colombia	40.000	39.929
Côte d'Ivoire	5.000	—
Dinamarca	33.299.773	33.299.773
Djibouti	1.000	—
Egipto	103.245	103.245
Eslovenia	938	—
España	431.270	431.270
Estados Unidos	20.000.000	20.000.000
Etiopía	4.286	4.286
Federación de Rusia	150.000	150.000
Fiji	2.577	—
Filipinas	50.891*	—
Finlandia	14.151.1971	14.151.197
Francia	1.005.025	1.005.025
Ghana	10.000	—

India	212.967	212.967
Indonesia	145.744	145.744
Irlanda	421.860	421.860
Islandia	7.441	6.997
Islas Vírgenes Británicas	505	505
Italia	1.432.665	1.432.665
Japón	48.920.0002	48.920.000
Jordania	48.023*	48.023
Kenya	5.000	—
Lesotho	825	—
Luxemburgo	368.066	368.066
Malasia	15.000	15.000
Malawi	2.302	—
Maldivas	2.000	2.000
Malí	3.435	3.435
Marruecos	8.000	—
Mauricio	4.250*	4.250
Mauritania	2.469	—
México	50.000	50.000
Mongolia	4.000	—
Myanmar	172*	—
Namibia	1.000	1.000
Nepal	5.056	5.056
Nicaragua	5.000	5.000
Niue	575	575
Noruega	27.223.4143	27.223.414
Nueva Zelandia	747.370	747.370
Países Bajos	39.004.779	39.004.779
Pakistán	500.000	473.341
Palau	2.000	2.000
Panamá	9.169	9.169
Polonia	23.241	23.241
Portugal	55.000	40.000
Reino Unido	21.850.282	22.850.282
República Árabe del Yemen	10.000	10.000
República Árabe Siria	1.804	1.804
República Checa	65.359	—
República de Corea	394.000	394.000
República Democrática Popular Lao	1.000	—
República Unida de Tanzania	898	—
Rumania	653*	—
Rwanda	1.302	1.302
Samoa	5.000	2.500
Seychelles	100	—
Sri Lanka	15.000	15.000
Sudáfrica	17.945	17.945
Sudán	30.000	—
Suecia	16.053.942	16.053.942
Suiza	7.194.245	7.194.245
Tailandia	95.580*	95.580
Trinidad y Tabago	5.000	5.000
Túnez	24.343	24.343
Turcas y Caicos	4.804	4.804
Turquía	108.000	108.000
Venezuela	9.906	9.906
Viet Nam	3.536	—
TOTAL	269.220.656	268.916.188

* Contribución o pago total o parcial, efectuado en moneda no convertible.

** El equivalente en dólares de las promesas de contribuciones pendientes de pago formuladas en monedas nacionales se calcula al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre de 1998.

1. Se incluye una contribución adicional de 1.774.273 dólares.

2. Más 18.700.000 dólares para la IPPF.

3. Más 329.815 dólares para el Population Council; 131.926 dólares para la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP); y 79.156 dólares para el Comité Internacional para la Administración de Programas de Población (ICOMP).

APÉNDICE D

GASTOS PARA PROYECTOS EN 1998 (en miles de dólares EE.UU.)

El grupo A denota los países que más asistencia necesitan para alcanzar las metas de la CIPD.

El grupo B denota los países que han logrado un adelanto apreciable hacia las metas de la CIPD.

El grupo C denota los países que han hecho adelantos de gran magnitud hacia todas las metas de la CIPD.

El Grupo T denota países con economías en transición.

El Grupo O denota "otros países", incluidos los que tienen poblaciones inferiores a 150.000 personas o que son contribuyentes netos al Fondo

ÁFRICA (AL SUR DEL SAHARA)

A	Angola	2.243,8
A	Benin	2.606,5
B	Botswana	512,9
A	Burkina Faso	1.169,5
A	Burundi	1.263,8
A	Camerún, República Unida del	960,3
A	Cabo Verde	971,9
A	Chad	1.217,6
A	Comoras	739,5
A	Congo	660,2
A	Côte d'Ivoire	1.243,8
A	Eritrea	1.497,0
A	Etiopía	1.815,2
B	Gabón	294,2
A	Ghana	4.707,0
A	Guinea	800,4
A	Guinea-Bissau	271,3
A	Guinea Ecuatorial	731,0
A	Kenya	1,622,0
A	Lesotho	46,1
A	Liberia	682,7
A	Madagascar	2.393,4
A	Malawi	3.237,4
A	Malí	1.780,1
C	Mauricio	247,5
A	Mauritania	843,2
A	Mozambique	3.939,5
B	Namibia	1.765,3
A	Níger	3.568,8
A	Nigeria	3.541,9
A	República Centroafricana	459,8
A	República Democrática del Congo	158,2
A	República Unida de Tanzania	3.651,8
A	Rwanda	861,1
A	Santo Tomé y Príncipe	246,9
A	Senegal	973,9
O	Seychelles	105,5
A	Sierra Leona	633,2
B	Sudáfrica	722,8
B	Swazilandia	300,6
A	Togo	966,7
A	Uganda	6.041,8
A	Zambia	1.577,3
B	Zimbabwe	966,9
Total, proyectos por países y territorios		65.423,5
Total, proyectos regionales		5.405,3
África (al sur del Sahara), Total		70.828,8

ASIA Y EL PACÍFICO

A	Afganistán	338,2
T	Azerbaiyán	677,6
A	Bangladesh	6.909,9
A	Bhután	919,9
A	Camboya	6.735,4
C	China	1.326,7
C	Fiji *	(109,5)
B	Filipinas	3.473,3
A	India	8.305,4
B	Indonesia	5.385,1
B	Irán (República Islámica del)	2.030,1
O	Islas Cook *	(20,8)
A	Islas Marshall	60,0
A	Islas Salomón	67,1
T	Kazajstán	1.080,0
A	Kiribati	20,6
T	Kirguistán	850,9
B	Malasia	138,2
A	Maldivas	434,9
B	Micronesia (Estados Federados de)	19,5
A	Mongolia	1.445,5
A	Myanmar	999,8
A	Nepal	6.587,8
O	Niue	3,7
T	Países del Asia Central	920,0
O	Países insulares del Pacífico	724,1
A	Pakistán	4.262,9
O	Palau	6,0
B	Papua Nueva Guinea	704,6
O	República de Corea	146,6
C	República Popular Democrática de Corea	627,3
A	República Democrática Popular Lao	747,7
A	Samoa *	(8,0)
C	Sri Lanka	1.711,1
C	Tailandia	102,0
T	Tayikistán	391,9
O	Tokelau	11,0
O	Tonga *	(89,1)
T	Turkmenistán	667,1
A	Tuvalu	27,0
T	Uzbekistán	1.507,6
A	Vanuatu	28,3
B	Viet Nam	5.492,6
Total, proyectos por países y territorios		65.660,3
Total, proyectos regionales		4.205,2
Asia y el Pacífico, Total		69.865,5

* Los paréntesis denotan cifras negativas, que reflejan ajustes o créditos imputados a gastos de proyectos.

APÉNDICE D

GASTOS PARA PROYECTOS EN 1998 (continuación) (en miles de dólares EE.UU)

ESTADOS ÁRABES

B	Argelia	530,5
O	Bahrein	14,8
O	Chipre	19,0
A	Djibouti	390,5
O	Emiratos Árabes Unidos	6,6
A	Egipto	1.469,9
B	Iraq	806,6
B	Jordania	155,0
O	Jamahiriya Árabe Libia	0,0
B	Líbano	361,0
B	Marruecos	4.636,5
O	Omán *	(4,2)
B	República Árabe Siria	2.737,4
A	Somalia	928,1
A	Sudán	2.487,9
B	Túnez	1.273,6
O	Territorios palestinos ocupados	765,8
A	Yemen	756,9
Total, proyectos por países y territorios		17.335,5
Total, proyectos regionales		1.497,1
Estados árabes, Total		18.832,6

EUROPA

T	Albania	558,7
T	Armenia	347,1
T	Belarús	42,0
T	Bosnia y Herzegovina	164,5
T	Bulgaria	4,8
T	Croacia	0,0
T	Estonia	25,2
T	Federación de Rusia	231,0
T	Georgia	158,0
T	Letonia	50,7
T	Lituania	16,7
T	Polonia	139,8
T	República de Moldova	49,0
T	Rumania	432,5
B	Turquía	1.268,7
T	Ucrania	449,7
Total, proyectos por países y territorios		3.938,3
Total, proyectos regionales		1.664,2
Europa, Total		5.602,5
Estados Árabes y Europa, Total		24.435,1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

O	Antigua y Barbuda	12,1
O	Argentina	50,9
O	Barbados	0,5
B	Belice	38,9
B	Bolivia	1.416,6
B	Brasil	2.380,0
C	Chile	185,1
B	Colombia	400,5
C	Costa Rica	177,8
C	Cuba	639,1
O	Dominica *	(5,0)
B	Ecuador	1.266,0
B	El Salvador	586,6
O	Granada	15,4
B	Guatemala	544,0
B	Guyana	168,6
A	Haití	2.708,0
B	Honduras	1.142,6
O	Islas del Caribe	1.493,4
B	Jamaica *	(35,9)
B	México	1.950,3
A	Nicaragua	2.239,7
C	Panamá	342,0
B	Paraguay	615,8
B	Perú	2.024,5
B	República Dominicana	1.295,4
B	Santa Lucía	8,0
B	San Vicente y las Granadinas	4,1
C	Suriname	21,3
B	Trinidad y Tabago	20,3
C	Uruguay	256,4
B	Venezuela	374,9
Total, proyectos por países y territorios		22.338,1
Total, proyectos regionales		2.320,0
América Latina y el Caribe, Total		24.658,1

TOTAL DE GASTOS PARA PROYECTOS

Proyectos por países	174.695,8
Proyectos regionales	15.091,8
Proyectos interregionales	26.815,5
Total general	216.603,1

* Los paréntesis denotan cifras negativas, que reflejan ajustes o créditos imputados a gastos de proyectos.

DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, 1998

98/4. TEMA 3: FNUAP: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

LA JUNTA EJECUTIVA,

Aprobó los siguientes programas subregionales y por países: Paraguay (DP/FPA/CP/195); China (DP/FPA/CP/196); Nicaragua (DP/FPA/CP/197); Egipto (DP/FPA/CP/198); Argelia (DP/FPA/CP/199); Subregión del Pacífico (DP/FPA/CP/200);

Pidió al Director Ejecutivo que informara periódicamente a la Junta Ejecutiva acerca de la aplicación de elementos importantes de los programas antes mencionados, entre otras cosas sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento de los principios y las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

23 de enero de 1998

98/5. INFORMES DEL PNUD Y EL FNUAP AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Toma nota** de los informes dirigidos al Consejo Económico y Social (DP/1998/14 y Corr.1 y DP/FPA/1998/2) y de las recomendaciones que figuran en ellos y decide transmitirlos al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones formuladas por las delegaciones y las declaraciones y respuestas proporcionadas por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el actual período de sesiones;
2. **Pide al** Administrador y a la Directora Ejecutiva que, en los futuros informes al Consejo Económico y Social, hagan un análisis exhaustivo de los problemas con que se hayan enfrentado y de las lecciones aprendidas en el terreno; que se centren en las cuestiones de modo que el Consejo pueda desempeñar su función de coordinación, y que, en ese contexto, presenten datos estadísticos pertinentes y unificados;
3. **Invita** al Administrador y la Directora Ejecutiva a realizar consultas con otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre una lista unificada de las cuestiones fundamentales relacionadas con el mejoramiento de la coordinación de las actividades operacionales que se ha de presentar al Consejo Económico y Social a fin de que éste la examine en su período de sesiones sustantivo de 1998;
4. **Invita además** al Consejo Económico y Social a que, en su período de sesiones sustantivo de 1998, recomiende medidas destinadas a realzar la utilidad de esos informes como aportes a las deliberaciones del Consejo Económico y Social, como se pide en la resolución 48/162 de la Asamblea General, mediante, entre otras cosas, el estudio de la posibilidad de que algunas de las cuestiones, tal como están planteadas, sean objeto de recomendaciones conjuntas por parte de los fondos y programas.

24 de abril de 1998

98/6. SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO DEL FNUAP

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. Toma nota del informe sobre la evaluación de los puestos de especialista de servicios de apoyo técnico en la sede y a nivel regional (informe sobre una evaluación independiente preparado para el Fondo de Población de las Naciones Unidas en 1997) y del informe de la Directora Ejecutiva sobre el sistema de servicios de apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/1997/16), presentados a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1997, y a la luz de su decisión 97/27;
2. Autoriza a que se sigan financiando los puestos de especialista de servicios de apoyo técnico hasta el 31 de diciembre de 1999, como se propone en el documento DP/FPA/1997/16;

3. **Pide a** la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas que siga tratando activamente de encontrar soluciones viables para las cuestiones planteadas en el informe sobre la evaluación independiente, en consulta con las organizaciones asociadas, en particular en cuanto a coordinación, rendición de cuentas y comunicación entre los tres niveles del sistema y a la función de promoción de los especialistas de servicios de apoyo técnico en las organizaciones asociadas;
4. **Pide también** a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas que le presente, en su segundo período ordinario de sesiones de 1999, un informe breve sobre la eficacia de las mejoras que se han introducido en el funcionamiento del sistema de servicios de apoyo técnico desde el tercer período ordinario de sesiones de 1997;
5. **Invita** a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas a que, a la luz de las recomendaciones emanadas del proceso de examen de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cabo de cinco años y en consulta con los organismos asociados, establezca futuras opciones para:
 - a) prestar apoyo y asesoramiento técnicos a los equipos de apoyo a los países y a los programas por países disponiendo la utilización de los conocimientos especializados más valiosos de que se disponga en el sistema de las Naciones Unidas y de otras fuentes, y
 - b) acrecentar la participación y la contribución de los organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas para llevar adelante y promover el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
6. **Pide a** la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas que le presente esas propuestas en su tercer período ordinario de sesiones de 1999, en un informe que comprenda un análisis de los aspectos financieros y presupuestarios.

24 de abril de 1998

98/7. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Toma nota** del informe de la Directora Ejecutiva sobre movilización de recursos, ahora y para el futuro: estrategia del FNUAP (DP/FPA/1998/CRP.2);
2. **Invita** a la Directora Ejecutiva a que actualice el documento de sesión sobre movilización de recursos, ahora y para el futuro: estrategia del FNUAP (DP/FPA/1998/CRP.2) y le informe al respecto en su período de sesiones anual de 1998;
3. **Pide** a la Directora Ejecutiva que organice reuniones oficiosas entre períodos de sesiones de la Junta con miras a examinar diversos mecanismos de financiación para el Fondo de Población de las Naciones Unidas y pide también a la Directora Ejecutiva que le presente un informe sobre los progresos realizados en las reuniones oficiosas entre períodos de sesiones a efectos de adoptar, en su tercer período ordinario de sesiones de 1998, una decisión sobre una estrategia sostenible de financiación que permita financiar el Fondo de Población de las Naciones Unidas en forma previsible, segura y continua, de modo que pueda desempeñar una función esencial en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

24 de abril de 1998

98/8. APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE REPRESENTANTES POR PAÍSES

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Recuerda** la decisión 97/26 de la Junta Ejecutiva;
2. **Toma nota** de las observaciones de la Directora Ejecutiva, junto con los comentarios de las delegaciones sobre esta cuestión;
3. **Autoriza** a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas a que inicie la contratación de siete represen-

tantes por países, como se propone en la decisión 97/26, de acuerdo con la disponibilidad de recursos;

4. **Pide** a la Directora Ejecutiva que presente por escrito a la Junta, en su período de sesiones anual, una actualización financiera.

24 de abril de 1998

98/9. TEMA 4: FNUAP: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

LA JUNTA EJECUTIVA,

Aprobó los siguientes programas por países:

I

Asistencia al Gobierno de Botswana (DP/FPA/BWA/3);
Asistencia al Gobierno de Camerún (DP/FPA/CMR/3);
Asistencia al Gobierno de Guinea Ecuatorial (DP/FPA/GNQ/3);
Asistencia al Gobierno de Etiopía (DP/FPA/ETH/4);
Asistencia al Gobierno de Gabón (DP/FPA/GAB/3);
Asistencia al Gobierno de Guinea-Bissau (DP/FPA/GNB/3);
Asistencia al Gobierno de Lesotho (DP/FPA/LSO/3);
Asistencia al Gobierno de Malí (DP/FPA/MLI/4);
Asistencia al Gobierno de Mauritania (DP/FPA/MRT/4);
Asistencia al Gobierno de Mozambique (DP/FPA/MOZ/5);
Asistencia al Gobierno de Níger (DP/FPA/NER/4);
Asistencia al Gobierno de Rwanda (DP/FPA/RWA/4);
Asistencia al Gobierno de Santo Tomé y Príncipe (DP/FPA/STP/3);
Asistencia al Gobierno de Sudáfrica (DP/FPA/SAF/1);
Asistencia al Gobierno de Swazilandia (DP/FPA/SWZ/3);

II

Asistencia al Gobierno de Jordania (DP/FPA/JOR/5);
Asistencia al Gobierno de Yemen (DP/FPA/YEM/2);

III

Asistencia al Gobierno de Bangladesh (DP/FPA/BGD/5);
Asistencia al Gobierno de Bhután (DP/FPA/BTN/3);
Asistencia al Gobierno de República Popular Democrática de Corea (DP/FPA/PRK/3);
Prórroga de la asistencia al Gobierno de la República Islámica del Irán (DP/FPA/IRN/2/EXT1);
Asistencia al Gobierno de las Maldivas (DP/FPA/MDV/2);
Asistencia al Gobierno de Papua Nueva Guinea (DP/FPA/PNG/2);
Asistencia al Gobierno de Tailandia (DP/FPA/THA/7);

IV

Asistencia al Gobierno de Bolivia (DP/FPA/BOL/2);
Asistencia al Gobierno de Brasil (DP/FPA/BRA/2);
Asistencia al Gobierno de Colombia (DP/FPA/COL/3);

24 de abril de 1998

98/10. FNUAP: CAPACIDAD DE ABSORCIÓN

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Toma nota** del informe de la Directora Ejecutiva sobre la capacidad de absorción y utilización de recursos financieros en los países receptores (DP/FPA/1998/4);
2. **Toma nota** también de la importancia de la cooperación Sur/Sur para afianzar la capacidad de absorción;
3. **Además**, toma nota de la necesidad de afianzar, según proceda, el papel de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado;
4. **Aprueba** las medidas ya adoptadas para aumentar la capacidad de absorción y utilización de recursos en los países receptores, incluidas, entre otras, la capacitación y la publicación y aplicación del nuevo Manual de Políticas y Procedimientos del FNUAP;
5. **Aprueba** las recomendaciones para continuar desarrollando la capacidad de absorción y utilización de los recursos en los países receptores que figuran en el documento DP/FPA/1998/4;
6. **Insta** a la Directora Ejecutiva a que adopte las medidas necesarias para llevar a la práctica las recomendaciones que figuran en el documento DP/FPA/1998/4, teniendo presentes las observaciones formuladas por las delegaciones en el período de sesiones anual de 1998;
7. **Pide** a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000, acerca del

cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el documento DP/FPA/1998/4.

12 de junio de 1998

98/11. PLAN DE TRABAJO DEL FNUAP PARA 1999-2002 Y AUTORIZACIÓN PARA LOS GASTOS DE LOS PROGRAMAS

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Toma nota** de las propuestas de la Directora Ejecutiva relativas a la planificación de los recursos para los programas que se presentan en el documento DP/FPA/1998/5, revisadas por la Directora Ejecutiva Adjunta en el período de sesiones anual de 1998;
2. **Aprueba** la solicitud de autorización para los gastos de los programas para 1999 al nivel de los nuevos recursos programables para 1999, estimados actualmente en 263 millones de dólares, y pide a la Directora Ejecutiva que le informe sobre cualesquier aumentos o déficit de importancia en los ingresos estimados para el año 1999;
3. **Toma nota** de las siguientes estimaciones de los nuevos recursos programables con cargo a los recursos ordinarios para el período 2000-2002: 283 millones de dólares para el año 2000; 303 millones de dólares para 2001; y 325 millones de dólares para 2002;
4. **Pide** a la Directora Ejecutiva que adopte las medidas necesarias para hacer del plan de trabajo un documento más preciso, analítico y programático;
5. **Invita** a la Directora Ejecutiva a que, al formular el plan de trabajo para 2000-2003, aumente la proporción de los recursos programables.

12 de junio de 1998

98/12. FNUAP: EVALUACIÓN

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Acoge con beneplácito** el informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/1998/6) y los progresos realizados por el Fondo en la revisión de sus directrices de vigilancia y evaluación, para hacer hincapié en la eficacia y los productos;
2. **Alienta** al Fondo de Población de las Naciones Unidas a que continúe sus esfuerzos por realzar el contenido analítico del informe periódico sobre las actividades de evaluación, particularmente con respecto a los resultados, los logros y las lecciones aprendidas;
3. **Pide** a la Directora Ejecutiva que procure aprovechar las oportunidades de llevar a cabo evaluaciones conjuntas, cuando proceda, con organizaciones asociadas y gobiernos;
4. **Pide** también que se haga todo lo posible por aumentar el porcentaje de las evaluaciones externas y por seguir informando a la Junta Ejecutiva, en el informe periódico sobre actividades de evaluación, acerca de los progresos realizados en pos de este objetivo;
5. **Pide** a la Directora Ejecutiva que a partir del año 2000 incluya en el informe periódico sobre actividades de evaluación un anexo en el que figure una reseña y análisis de las actividades de evaluación para todos los programas por países concluidos en el bienio anterior de acuerdo con el plan de evaluaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

12 de junio de 1998

98/21. FNUAP: REVISIONES DEL REGLAMENTO FINANCIERO

LA JUNTA EJECUTIVA,

- Aprueba** las revisiones del Reglamento Financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas que figuran en los párrafos 3, 4 y 5 del documento DP/FPA/1998/10, y las enmiendas de los párrafos 4.14 g) y 5.4 como se indica a continuación:
- a) **Párrafo 4.14 g)**: otras cantidades que deban consignarse en el presupuesto de apoyo bienal, inclusive, entre otros, los ingresos derivados de los gastos de apoyo del FNUAP y los ingresos o gastos netos relacionados con los servicios de adquisición prestados a terceros;
 - b) **Párrafo 5.4**: los fondos que reciba el FNUAP de conformidad con el párrafo 14.6 para la adquisición de suministros, equipo y

servicios en nombre y a solicitud de los gobiernos, organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales se tratarán como fondos fiduciarios. Los ingresos relacionados con los servicios de adquisición prestados a terceros se utilizarán para sufragar los gastos directos de esos servicios. Al final del bienio, todo excedente de ingresos o de gastos se acreditará o adeudará en el presupuesto de apoyo bienal.

16 de septiembre de 1998

98/22. ARREGLOS DE FONDOS MULTIBILATERALES Y FONDOS FIDUCIARIOS DEL FNUAP

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Acoge** con agrado el informe sobre el examen de los arreglos de fondos multilaterales y fondos fiduciarios elaborado atendiendo a la decisión 97/26 de la Junta Ejecutiva (DP/FPA/1998/11);
2. **Reafirma** el principio de adicionalidad y complementariedad de la financiación multilateral en el entendimiento de que no causará efectos en los recursos generales del Fondo;
3. **Hace suyo** el principio de la recuperación completa de los gastos de la asistencia multilateral sobre la base de los gastos por concepto de servicios de apoyo y gestión y de apoyo administrativo y operacional;
4. **Hace suyo** también el establecimiento de un recargo del 5% a los servicios de apoyo y gestión que se aplicará a todas las actividades multilaterales, como se indica en el documento DP/FPA/1998/11;
5. **Acepta**, como medida provisional, el aumento propuesto de los gastos de apoyo administrativo y operacional de la tasa actual de un 5% a la tasa propuesta de un 7,5%;
6. **Pide** a la Directora Ejecutiva que elabore una metodología para la determinación y recuperación completa de los gastos;
7. **Pide** también a la Directora Ejecutiva que cuantifique el nivel de los gastos de apoyo administrativo y operacional, como lo recomienda la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe que figura en el documento DP/1998/37-DP/FPA/1998/14, y que informe al respecto a la Junta Ejecutiva con miras a adoptar una decisión final sobre los gastos de apoyo administrativo y operacional en su tercer período ordinario de sesiones de 1999;
8. **Decide** que los nuevos arreglos de recuperación de gastos se pongan en práctica a contar del 1º de enero de 1999 y se apliquen a los nuevos acuerdos a contar de esa fecha.

22 de septiembre de 1998

98/24. ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN DEL FNUAP

LA JUNTA EJECUTIVA,

1. **Reafirma** las características fundamentales de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que son, entre otras, la universalidad, la neutralidad, el multilateralismo y su carácter voluntario y de donación, respetando plenamente las prioridades de los países en que se ejecutan programas y respondiendo de manera flexible a las necesidades de los países en desarrollo;
2. **Acoge** con agrado la función eficaz que desempeña el FNUAP en la promoción y ejecución de programas y actividades que se ajustan plenamente a su mandato y al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y hace hincapié en la necesidad de pagos previsible y oportunos y de una mayor financiación para mejorar la capacidad del FNUAP de contribuir a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD;
3. **Subraya** la necesidad de una estrategia de financiación, sobre la base del concepto de poder colectivo de decisión, asociación e intereses compartidos con responsabilidades diferenciadas que esté basada en los programas y que aliente una asociación colectiva con los países donantes y los países en que se ejecutan programas, con instituciones crediticias, el sector privado y fundaciones;
4. **Subraya** también la importante oportunidad que ofrece el examen de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD a cinco años de su aprobación para revitalizar el compromiso interna-

cional respecto del Programa de Acción, especialmente para movilizar el apoyo financiero, sobre la base de un análisis de los progresos realizados, la experiencia adquirida y los obstáculos con que se ha tropezado, y recuerda los objetivos de recursos previstos en el Programa de Acción de la CIPD;

5. **Reconoce** el mandato claro y definido y las prioridades de programa del FNUAP y el sistema claro y definido de asignación de recursos del Fondo, que está basado en el nivel del logro de los objetivos de la CIPD de cada país y en que se presta especial atención a los países menos adelantados, los países de bajos ingresos y África;
6. **Reitera** que los recursos básicos constituyen el fundamento del FNUAP y son indispensables para mantener el carácter multilateral de la asistencia del Fondo;
7. **Reconoce** que un programa eficaz y visible es indispensable para la movilización de recursos y, si bien reconoce los encomiables esfuerzos realizados por el FNUAP hasta la fecha en esta esfera, insta al Fondo a que siga ampliando sus actividades de promoción y su perfil institucional a nivel nacional e internacional para demostrar en mejor forma la importancia de su labor y los efectos y la eficacia de sus programas;
8. **Reconoce** también la importancia que tienen para el FNUAP los recursos complementarios y la labor de los agentes no estatales en la movilización de recursos;
9. **Aprueba** para el FNUAP un objetivo de recursos basado en el programa por un total de 400 millones de dólares para 1999; pide a la Directora Ejecutiva que, con el apoyo de todos los miembros del Fondo, haga lo posible por alcanzar este objetivo movilizándolo los recursos procedentes de todas las fuentes, incluidos los países donantes y los países en que se ejecutan programas, las fundaciones y el sector privado; y decide examinar este objetivo en septiembre de 1999 con miras a decidir los objetivos para años futuros;
10. **Reconoce** que la dependencia excesiva de un número limitado de donantes constituye un riesgo para la sostenibilidad financiera a largo plazo del FNUAP e insta a todos los países donantes y los países en que se ejecutan programas que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones a los recursos básicos;
11. **Decide**, en este contexto, que el FNUAP:
 - a) Elabore un marco de financiación multianual en que se integren los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con objeto de aumentar los recursos básicos, teniendo en cuenta los principios siguientes:
 - i) Se mantendrán el orden de prioridades y el mandato del FNUAP determinados por la Junta Ejecutiva;
 - ii) No se introducirán condiciones ni se modificarán las prioridades ni se cambiará el sistema actual de asignación de recursos;
 - iii) La asignación de recursos básicos adicionales que se puedan movilizar en el marco de financiación multianual se ajustará a las directrices de programación determinadas por la Junta Ejecutiva, y se asignará prioridad a los programas;
 - b) Determine que el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, que comenzará provisionalmente con el segundo período ordinario de sesiones en 1999, sea el momento en que todos los países miembros:
 - i) Anuncien sus contribuciones voluntarias a los recursos básicos del FNUAP en la forma siguiente: una promesa firme de financiación para el año en curso; respecto de los países que estén en condiciones de hacerlo, una contribución firme o una indicación de la contribución para el año siguiente, y una contribución firme o provisional para el tercer año;
 - ii) Anuncien un calendario de pago para el año en curso; se alentarán los pagos en fecha temprana;
 - iii) Examinen el registro de las contribuciones efectivas a los recursos básicos así como las fechas de los pagos efectuados en el año civil anterior;
12. **Decide** iniciar un proceso de consulta plenamente participativo, transparente y de participación abierta entre la secretaría del FNUAP y los Estados miembros del Fondo con el fin de elaborar un marco de financiación multianual sobre la base de los principios esbozados en el párrafo 11 de la presente decisión y de las modalidades para el anuncio de contribuciones con miras a celebrar la primera reunión de esa índole prevista en el párrafo 11 b) de la presente decisión;

13. **Pide** a la Directora Ejecutiva que, sobre la base de esas consultas, presente a la Junta Ejecutiva un informe sobre el marco de financiación multianual que ha de examinar en su segundo período ordinario de sesiones de 1999.

23 de septiembre de 1998

98/25. TEMA 10: COOPERACIÓN SUR-SUR

LA JUNTA EJECUTIVA,

Toma nota del informe sobre la situación del apoyo del FNUAP al programa de Copartícipes en la Población y el Desarrollo (DP/FPA/1998/13) y aprobó la relación de trabajo sistemática entre el FNUAP y los Copartícipes en la Población y el Desarrollo que figura en el informe

TEMA 11: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

LA JUNTA EJECUTIVA,

Aprobó las prórrogas de los siguientes programas por países:

Prórroga de la asistencia al Gobierno del Pakistán

(DP/FPA/PAK/5/EXT 1);

Prórroga de la asistencia al Gobierno de Filipinas

(DP/FPA/PH/4/EXT 1);

Prórroga de la asistencia a los Gobiernos de Kazajstán,

Azerbaiyán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Kirguistán

(DP/FPA/KATTUK/1/EXT 1);

Tomó nota del informe oral sobre la Iniciativa Mundial del FNUAP relativa a las necesidades de anticonceptivos y la gestión de la logística en los países en desarrollo, incluida la iniciativa del sector privado;

TEMA 12: COMITÉ DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SALUD

LA JUNTA EJECUTIVA,

Tomó nota del informe relativo a la primera reunión del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud (DP/FPA/1998/CRP.4) y las observaciones al respecto, e hizo suyo el mandato del Comité que figura en el informe.

23 de septiembre de 1998

APÉNDICE F

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

2815 (XXVI). FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACIÓN

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando la resolución 1084 (XXXIX) del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1965, relativa a los programas de trabajo y prioridades en materia de población,

Recordando asimismo su resolución 2211 (XXI) de 17 de diciembre de 1966, en cumplimiento de la cual el Secretario General creó, en 1967, un fondo fiduciario que ulteriormente se llamó Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Teniendo presente la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contenida en la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General, de 24 de octubre de 1970, con particular referencia a los objetivos y medidas de política en materia de población enunciados en los párrafos 13 y 65 de la Estrategia,

Reconociendo la responsabilidad que le incumbe a la Comisión de Población de prestar asistencia al Consejo Económico y Social, de conformidad con su mandato, según se define en la resolución 150 (VII) del Consejo, de 10 de agosto de 1948,

Tomando nota de que el Secretario General ha pedido al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que administre el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y de que ha sido nombrado un Director Ejecutivo del Fondo,

Tomando nota también con satisfacción de los adelantos alcanzados hasta la fecha por el Fondo, al que hasta ahora han aportado contribuciones treinta y dos países,

Consciente de que el Fondo ya ha llegado a ser una entidad viable en el sistema de las Naciones Unidas,

Convencida de que el Fondo debería desempeñar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, un papel preponderante en la promoción de programas demográficos compatibles con las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y relativos al problema del rápido aumento de la población así como al problema de la subpoblación que podrían, entre otras cosas, entorpecer la tasa del desarrollo económico,

Reconociendo la necesidad de que los organismos de ejecución del Fondo pongan en práctica con prontitud, en estrecha colaboración con el Fondo, los programas demográficos que soliciten los países en desarrollo, a fin de que dichos programas surtan el efecto deseado,

Expresando su reconocimiento por los esfuerzos del Secretario General, que han contribuido al desarrollo y la expansión sin precedentes del Fondo, así como por el apoyo que ha brindado el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

1. **Invita** a los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo, y cuyas políticas se lo permitan, a hacer contribuciones voluntarias al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población;
2. **Pide** al Secretario General que, en consulta con el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, adopte las medidas necesarias para introducir las mejoras que convengan en el mecanismo administrativo del Fondo con miras a la eficaz y pronta formulación de programas demográficos, incluso medidas encaminadas a acelerar la contratación de los expertos requeridos y del personal necesario para atender el creciente volumen de solicitudes, así como considerar la posibilidad de formar expertos y personal en los países en desarrollo;
3. **Pide** asimismo al Secretario General que informe al Consejo Económico y Social en su 53 período de sesiones y a la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones acerca de las medidas que haya adoptado para dar efecto a la presente resolución y acerca de las recomendaciones que desee formular a ese respecto.

2017a. sesión plenaria
14 de diciembre de 1971

3019 (XXVII). FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACIÓN

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando la invitación y los pedidos que hizo en su resolución 2815 (XXVI) de 14 de diciembre de 1971,

Acogiendo con beneplácito la nota del Secretario General en que presenta las recomendaciones provisionales que requieren medidas urgentes para introducir mejoras en el mecanismo administrativo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población con miras a la eficaz y pronta formulación de programas demográficos,

Expresando su reconocimiento a los cincuenta y dos Estados Miembros que, hasta la fecha, han respondido a dicha invitación y han prometido prestar apoyo financiero al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Tomando nota de la información proporcionada por el Secretario General de que se ha reorganizado la administración del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población durante el último año para utilizar con más eficacia aún su personal y sus recursos,

Tomando nota asimismo de que los recursos del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y el alcance de sus operaciones han aumentado ya hasta un punto en que resulta conveniente que sea supervisado por un órgano intergubernamental,

Expresando asimismo su reconocimiento al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población por sus esfuerzos que permitieron alcanzar los importantes resultados del último año,

Tomando nota también de la recomendación del Secretario General de que se cambiara el carácter del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población haciéndolo pasar de fondo fiduciario del Secretario General a fondo establecido bajo la autoridad de la Asamblea General,

1. **Decide** colocar el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población bajo la autoridad de la Asamblea General;
2. **Decide** asimismo, sin perjuicio de las responsabilidades y funciones globales de determinación de políticas del Consejo Económico y Social, que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sea el órgano rector del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población en las condiciones que establezca el Consejo Económico y Social, e invita al Consejo de Administración a que se ocupe de las políticas financieras y administrativas relativas al programa de trabajo, los métodos de recaudación de fondos y el presupuesto anual del Fondo;
3. **Invita** al Consejo de Administración a que se organice de modo que pueda desempeñar con eficacia esas funciones, teniendo en cuenta la identidad separada del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y su necesidad de funcionar bajo la guía del Consejo Económico y Social en estrecha vinculación con los gobiernos interesados y con los apropiados órganos internacionales y nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, interesados en las actividades en materia de población;
4. **Autoriza** al Consejo de Administración para que, en su 15º período de sesiones, aplique al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población principios financieros similares a los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para que, supeditado al examen por el Consejo de Administración de un informe preparado por el Director Ejecutivo del Fondo en consulta con el Administrador del Programa y de todas sus repercusiones, establezca los reglamentos y estatutos financieros necesarios;
5. **Pide** al Consejo de Administración que examine las nuevas medidas necesarias para introducir mejoras en el mecanismo administrativo y operacional del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, que dé cuenta, en su informe anual al Consejo Económico y Social, de las nuevas

medidas tomadas para aplicar la resolución 2815 (XXVI) de la Asamblea General y la presente resolución, y que presente cada año un informe al Consejo Económico y Social sobre las actividades del Fondo;

6. **Reitera** su invitación a los gobiernos interesados a hacer contribuciones voluntarias al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, sin perjuicio del nivel convenido de crecimiento de las contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y a la asistencia al desarrollo en general.

**2113a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1972**

1763 (LIV). FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACIÓN

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL,

Recordando la resolución 2815 (XXVI) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1971, con sus pedidos al Secretario General relativos al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y la nota de respuesta del Secretario General,

Acogiendo con satisfacción la resolución 3019 (XXVII) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1972, por la que se colocó al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población bajo la autoridad del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como órgano rector, con sujeción a las condiciones que estableciera el Consejo Económico y Social,

Teniendo presente la importante labor emprendida por las comisiones económicas regionales y sus órganos especializados que se ocupan de cuestiones de población,

Consciente de que existen marcadas diferencias en los aspectos de población y demográficos de cada país y que ello requiere que se adopten enfoques y soluciones diferentes para cada uno,

Expresando su deseo de que el Fondo, al elaborar sus planes y programas, tenga en cuenta las resoluciones aprobadas por las comisiones económicas regionales y sus órganos especializados relativas a cuestiones de población,

Reiterando la importancia de mantener la identidad separada del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población conforme a las disposiciones generales previstas en la resolución 3019 (XXVII) de la Asamblea General,

Recordando la buena disposición con que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Administrador asumieron sus responsabilidades respecto del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Tomando nota del informe del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Tomando nota asimismo, en el anexo del informe, de las recomendaciones hechas al Secretario General por el Comité de Examen del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Expresando su satisfacción por la iniciativa y el liderato que han caracterizado el desarrollo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Teniendo presente que al tomar medidas sobre esta resolución, el Consejo está plenamente consciente del hecho de que la Conferencia Mundial de Población señalará un nuevo desarrollo en la política de población para la comunidad mundial de naciones y para las actividades en materia de población del sistema de las Naciones Unidas,

1. **Declara** que los fines y objetivos del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población son:
 - a) Adquirir, sobre una base internacional, con la asistencia de los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, el conocimiento y la capacidad necesarios para satisfacer las necesidades nacionales, regionales, interregionales y mundiales en las esferas de población y de planificación familiar; promover la coordinación en la planificación y programación y cooperar con todos los interesados;
 - b) Difundir el conocimiento en los países, tanto desarrollados como en desarrollo, de las consecuencias sociales, económicas y para el medio ambiente de los problemas de población

nacionales e internacionales, de los aspectos de la planificación familiar relacionados con los derechos humanos, y de las posibles estrategias para enfrentarlos, de conformidad con los planes y las prioridades de cada país;

- c) Prestar asistencia sistemática y continua a los países en desarrollo, a su solicitud, para encontrar soluciones a sus problemas de población; esa asistencia ha de proporcionarse en las formas y por los medios solicitados por los países receptores y más adecuados para satisfacer las necesidades de cada uno de los países;
- d) Desempeñar un papel destacado en el sistema de las Naciones Unidas en la promoción de los programas de población, y coordinar los proyectos que tengan el apoyo del Fondo;
2. **Decide** que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población invite a los países a utilizar los medios de ejecución más adecuados para sus programas, reconociendo que la responsabilidad primordial de la ejecución incumbe a los propios países interesados;
3. **Pide** al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que presente al Consejo Económico y Social un informe anual sobre las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población.

**1858a. sesión plenaria
18 de mayo de 1973**

34/104. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACIÓN

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando su resolución 3019 (XXVII) de 18 de diciembre de 1972, por la cual decidió colocar al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población bajo la autoridad de la Asamblea General y definió las funciones respectivas, en relación con el Fondo, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Recordando también la resolución 1763 (LIV) de 18 de mayo de 1973 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo instó al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población a que desempeñara un papel destacado en el sistema de las Naciones Unidas en la promoción de los programas de población,

Recordando además su resolución 31/170 de 21 de diciembre de 1976, en la que hizo suyos los principios generales que habría de aplicar el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población en la asignación de recursos,

Expresando su reconocimiento por el papel que han desempeñado el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la consecución de los objetivos del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Tomando nota con satisfacción de que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población ha llegado a ser una entidad plenamente viable del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la población, debido, en especial, al nivel de sus recursos y a la creciente asistencia que presta a los países en desarrollo,

Tomando nota de que en la Declaración de Colombo sobre Población y Desarrollo, adoptada por la Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo el 10 de septiembre de 1979, se hace un llamamiento, entre otras cosas, a vigorizar el papel y las funciones del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

1. **Afirma** que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, colocado bajo la autoridad de la Asamblea General por la resolución 3019 (XXVII), es un organismo subsidiario de la Asamblea con arreglo al Artículo 22 de la Carta de las Naciones Unidas, sin perjuicio de lo dispuesto en la sección V del anexo de la resolución 32/197 de 20 de diciembre de 1977 de la Asamblea ni de los mandatos de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas interesadas en cuestiones de población;
2. **Invita** al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que considere la posibilidad de dedicar una determinada parte de sus períodos de

sesiones a un examen adecuado y separado de las cuestiones relativas al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población;

3. **Invita** al Secretario General a que, en consulta con los miembros del Comité Administrativo de Coordinación, haga los arreglos necesarios para que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población participe en todos los aspectos de la labor de dicho Comité y su mecanismo subsidiario;
4. **Reafirma** que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población debe seguir utilizando los servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluidos los de los representantes residentes;
5. **Invita** a los gobiernos a que sigan contribuyendo y a que aumenten sus contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, en vista de que la necesidad de asistencia de los países en desarrollo para actividades en materia de población aumenta rápidamente;
6. **Pide** al Secretario General que informe a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones acerca de la aplicación de la presente resolución.

104a. sesión plenaria
14 de diciembre de 1979

36/201. CREACIÓN DEL PREMIO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando el Plan de Acción Mundial sobre Población, aprobado por la Conferencia Mundial de Población, celebrada en 1974, y tomando nota con satisfacción de las importantes contribuciones efectuadas por las Naciones Unidas a la aplicación de ese Plan,

Reconociendo las consecuencias económicas, especialmente relacionadas con el desarrollo, descritas en informes preparados por las Naciones Unidas y por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, en que se indica que está previsto que la población mundial aumente de 4.400 millones en 1980 a 6.100 millones aproximadamente en el año 2000,

Reconociendo la necesidad de fomentar un mejor conocimiento y una mejor comprensión de las cuestiones de población, especialmente a nivel individual y comunitario en cada país y de conformidad con los planes y prioridades nacionales,

Reconociendo además la especial importancia de la creación de un premio a fin de promover ese objetivo,

1. **Decide** establecer un premio anual que se concederá por conducto de las Naciones Unidas, denominado Premio de Población de las Naciones Unidas, a la contribución más destacada que una o varias personas, o una institución, hayan hecho al conocimiento de las cuestiones de población o a sus soluciones;
2. **Aprueba** el Reglamento relativo a la concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas, que figura como anexo a la presente resolución;
3. **Pide** al Secretario General que, en consulta con el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, adopte las disposiciones necesarias, con arreglo a dicho Reglamento, para que la concesión del Premio se inicie en 1983;
4. **Pide** al Secretario General que establezca un Fondo Fiduciario para el Premio de Población de las Naciones Unidas, que recibirá las contribuciones voluntarias para el Premio;
5. **Decide** que todos los costos relacionados con el Premio se sufragarán con cargo al Fondo Fiduciario.

103a. sesión plenaria
17 de diciembre de 1981

39/228. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN, 1984

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando la resolución 1981/87 de 25 de noviembre de 1981 del Consejo Económico y Social, sobre la convocación de una conferencia internacional de población en 1984,

Recordando también las resoluciones 1982/7 de 30 de abril de 1982, 1982/42 de 27 de julio de 1982 y 1983/6 de 26 de mayo de 1983 del Consejo Económico y Social,

Recordando además su resolución 38/148 de 19 de diciembre de 1983,

1. **Hace suyo** el informe de la Conferencia Internacional de Población, 1984, que contiene las recomendaciones para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población;
2. **Acoge con beneplácito y apoya enérgicamente** la Declaración de México sobre Población y Desarrollo, aprobada por la Conferencia el 14 de agosto de 1984;
3. **Expresa su reconocimiento** al Gobierno y al pueblo de México por su generosa hospitalidad, cooperación y apoyo;
4. **Encomia** al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Conferencia por la satisfactoria organización de la Conferencia;
5. **Afirma** que la principal meta del desarrollo social, económico y humano, del cual los objetivos y políticas de población son parte integrante, es mejorar el nivel y la calidad de vida de las personas;
6. **Afirma** también que el crecimiento de la población, la mortalidad y morbilidad elevadas y los problemas de migración siguen siendo causas de gran preocupación que requieren la inmediata adopción de medidas;
7. **Subraya** la necesidad de que al aplicar las recomendaciones de la Conferencia, se respete la soberanía nacional, se combatan todas las formas de discriminación racial, incluido el apartheid, y se promuevan el desarrollo económico y social, los derechos humanos y la libertad individual;
8. **Reafirma** la importancia que la Conferencia asignó a la formulación y aplicación de políticas concretas que mejoren la condición y el papel de la mujer en la esfera de las políticas y programas de población, así como a la necesidad de prestar atención a problemas específicos de las estructuras de la población;
9. **Invita** a los gobiernos a que examinen las recomendaciones relativas a la adopción de medidas en el plano nacional y a que apliquen políticas y programas de población apropiados, en el contexto de sus planes, necesidades y requerimientos nacionales;
10. **Subraya** que la cooperación internacional en la esfera de la población es indispensable para la aplicación de las recomendaciones aprobadas en la Conferencia y, en ese contexto, hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste apoyo y asistencia apropiados y sustanciales a las actividades de población, en particular por conducto del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, a fin de garantizar la prestación más eficaz de dicha asistencia, habida cuenta de las necesidades en aumento y los esfuerzos cada vez mayores que realizan los países en desarrollo;
11. **Invita** a la Comisión de Población a que estudie, en su 23º período de sesiones, dentro de su ámbito de competencia, las recomendaciones de la Conferencia y sus consecuencias para las actividades del sistema de las Naciones Unidas y a que transmita sus opiniones al Consejo Económico y Social en su primer período ordinario de sesiones de 1985;
12. **Pide** al Consejo Económico y Social que, en su primer período ordinario de sesiones de 1985, examine las recomendaciones de la Conferencia para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población a fin de proporcionar directrices generales de política dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de población y que emprenda o continúe, sobre una base apropiada, el estudio, la vigilancia y la evaluación del Plan de Acción, de conformidad con el Plan y las recomendaciones pertinentes de la Conferencia;
13. **Pide** al Secretario General que adopte sin demora medidas apropiadas con respecto a las recomendaciones pertinentes para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población en lo que respecta a la función de la cooperación internacional, en particular la recomendación 83, teniendo en cuenta además las sugerencias formuladas por diversas delegaciones y aprovechando, en ese proceso, las deliberaciones del Consejo Económico y Social, y que informe lo antes posible sobre la aplicación de dichas medidas a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, lo antes posible, a más tardar en 1986.

104a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1984

1986/7. CUESTIONES DE POBLACIÓN

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL,

Recordando la resolución 39/228 de la Asamblea General, de 18

de diciembre de 1984, sobre la Conferencia Internacional de Población, **Recordando** también la resolución 1985/4 del Consejo, de 28 de mayo de 1985,

1. **Toma nota** del informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 39/228 de la Asamblea General, en que se sugieren las medidas que han de adoptarse en relación con las recomendaciones pertinentes de la Conferencia Internacional de Población, en particular la recomendación 83 relativa al esfuerzo adicional del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, a fin de suministrar asistencia más eficaz en cuestiones de población teniendo en cuenta las necesidades crecientes en la esfera de la población;
2. **Pide** al Secretario General que aplique las recomendaciones que son de competencia de la Secretaría de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer y mejorar, dentro de sus respectivos mandatos, las instituciones y arreglos existentes y de lograr una interacción más efectiva entre ellos, en un esfuerzo por consolidar la cooperación internacional en la esfera de la población;
3. **Decide** examinar el informe de la Comisión de Población y las partes pertinentes del informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junto con la información pertinente suministrada por las comisiones regionales, en su segundo período ordinario de sesiones, en relación con un tema que se titulará Cuestiones de población, teniendo presentes las responsabilidades generales y las funciones de política que cumple el Consejo Económico y Social en cuestiones de población;
4. **Reafirma** la importancia de las actividades de investigación y los análisis de políticas efectuados por las Naciones Unidas en la esfera de la población;
5. **Invita** a la Comisión de Población a aplicar las recomendaciones que figuran en el párrafo 70 del informe del Secretario General¹;
6. **Invita también** al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que, en su carácter de órgano rector del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población:
 - a) Utilice los informes de la Comisión de Población para lograr un mayor intercambio de información en cuestiones de población;
 - b) Examine debidamente las cuestiones del Fondo, teniendo presente la importancia de los problemas de población y la identidad separada del Fondo, tal como se establece en el párrafo 3 de la resolución 3019 (XXVII) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1972;
 - c) Continúe la organización de su programa de trabajo de forma tal que se facilite el examen de los asuntos relacionados con el Fondo antes de que el Comité de Presupuesto y Finanzas estudie las cuestiones presupuestarias y administrativas del Consejo de Administración;
7. **Reafirma** los objetivos y propósitos del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, tal como figuran en la resolución 1763 (LIV) del Consejo, de 18 de mayo de 1973;
8. **Insta** a la comunidad internacional a reforzar aún más la base de recursos del Fondo aportando mayores contribuciones, a fin de satisfacer las necesidades crecientes de los países en desarrollo en materia de asistencia para actividades de población;
9. **Subraya** la necesidad de establecer una estrategia coordinada, eficaz y eficiente para que las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas aborden cuestiones de población;
10. **Destaca** que puede lograrse una coordinación eficaz en la esfera de la población mediante esfuerzos de los gobiernos en el plano nacional y por conducto de una mejor colaboración interinstitucional en todos los niveles;
11. **Pide** al Secretario General que presente a la Asamblea General, en su cuadragésimo segundo período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, un informe sobre la aplicación de la presente resolución;
12. **Pide también** al Secretario General que mantenga en examen la aplicación de la resolución 39/228 de la Asamblea General y que incluya una sección separada sobre la cuestión en el informe de conjunto que se pide en el párrafo 6 de la resolución 1985/4 del Consejo, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las delegaciones en el primer período ordinario de sesiones de 1986 del Consejo, el 33° período de sesiones del

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

**16a. sesión plenaria,
21 de mayo de 1986**

- 1 A/41/179-E/1986/18.
- 2 Véase Informe de la Conferencia Internacional de Población, México, D.F., 6 a 14 de agosto de 1984 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.84.XIII.8 y correcciones), cap. I.

42/430. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACIÓN: CAMBIO DE NOMBRE

LA ASAMBLEA GENERAL,

Habiendo tomado nota de la decisión 1987/175 del Consejo Económico y Social, de 8 de julio de 1987, de recomendar a la Asamblea el cambio de nombre del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población por el de Fondo de Población de las Naciones Unidas, aunque manteniendo la sigla FNUAP, en el entendimiento de que este cambio de nombre no modificaba en modo alguno, ni de inmediato, ni en el futuro, el mandato, los fines y los propósitos actuales del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, así como tampoco el papel y las funciones que incumbían al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General con respecto al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, **decidió** aprobar el cambio de nombre del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población por el de Fondo de Población de las Naciones Unidas.

**96a. sesión plenaria
11 de diciembre de 1987**

44/210. NECESIDADES FUTURAS EN LA ESFERA DE LA POBLACIÓN, INCLUIDA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ASISTENCIA INTERNACIONAL EN MATERIA DE POBLACIÓN

LA ASAMBLEA GENERAL,

Reafirmando los principios y objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población¹, afirmados y ampliados en la Conferencia Internacional de Población²,

Recordando la decisión 87/30, de 18 de junio de 1987, del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en que el Consejo de Administración acogió con beneplácito la intención del Fondo de Población de las Naciones Unidas de realizar un examen y una evaluación amplios de la experiencia acumulada en materia de población en esferas importantes de su competencia,

Recordando también su resolución 43/199, de 20 de diciembre de 1988, en que acogió con beneplácito el examen y la evaluación que realizaba el Fondo de Población de las Naciones Unidas de su experiencia en materia de población, y pidió que se presentara a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones un resumen apropiado de los principales resultados, conclusiones y recomendaciones,

Teniendo presente la diversidad de las culturas y tradiciones, y de las condiciones sociales, económicas y políticas de los distintos países, y respetuosa de la soberanía nacional de todos los países para formular, promover y aplicar sus propias políticas de población,

1. **Toma nota** del informe preparado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en que figuran los resultados, conclusiones y recomendaciones derivados del examen y la evaluación de la experiencia en materia de población³;
2. **Toma nota con reconocimiento** de la Declaración de Amsterdam sobre una Vida Mejor para las Generaciones Futuras, aprobada por el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI, que tuvo lugar en Amsterdam del 6 al 9 de noviembre de 1989⁴;
3. **Destaca** la importancia de que se tengan debidamente en cuenta las conclusiones del Foro Internacional en los prepara-

tivos y las deliberaciones para las próximas conferencias pertinentes de las Naciones Unidas, particularmente en relación con la reunión internacional sobre población propuesta para 1994, y en los preparativos de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo;

4. **Pide** a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas:
 - a) Que señale a la atención de los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales los resultados del Foro Internacional;
 - b) Que examine en particular las consecuencias de la Declaración para los programas de población y que realice un análisis más a fondo de los recursos necesarios para la asistencia internacional en materia de población;
 - c) Que presente un informe al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, por conducto del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Consejo Económico y Social.

**85a. sesión plenaria
22 de diciembre de 1989**

- 1 Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, Bucarest, 19 a 30 de agosto de 1974.
- 2 Informe de la Conferencia Internacional de Población, México, D.F., 6 a 14 de agosto de 1984 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 84.XIII.8, y correcciones).
- 3 A/44/432, anexo.
- 4 A/C.2/44/6.

45/216. POBLACIÓN Y DESARROLLO

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando su resolución 44/210, de 22 de diciembre de 1989, en la que pidió a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas que examinara, en particular, las consecuencias para los programas de población de la Declaración de Amsterdam sobre una Vida Mejor para las Generaciones Futuras, adoptada por el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI, celebrado en Amsterdam del 6 al 9 de noviembre de 1989¹, que realizara un análisis más a fondo de los recursos necesarios para la asistencia internacional en materia de población y que presentara un informe al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, por conducto del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Consejo Económico y Social,

Tomando nota de la decisión 90/35 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de 20 de junio de 1990, relativa al Fondo de Población de las Naciones Unidas²,

Tomando nota también de la resolución 1990/82 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 1990,

Observando que en el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas titulado Estado de la Población Mundial, 1990, se destaca que el crecimiento y la distribución de la población guardan estrecha relación con los problemas ambientales y de desarrollo,

Reafirmando los principios y objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población³, que fueron afirmados y ampliados en la Conferencia Internacional de Población⁴,

Reconociendo que el desarrollo socioeconómico conduce al éxito de las políticas en materia de población,

Reafirmando que debe incrementarse sustancialmente la asistencia a los países en desarrollo en materia de población durante el decenio de 1990 y que los países en desarrollo deben asimismo intensificar sus esfuerzos para asignar recursos adecuados a los programas de población,

1. **Destaca** que todos los países tienen el derecho soberano de formular, adoptar y aplicar sus políticas de población teniendo presentes sus culturas, valores y tradiciones, así como sus condiciones sociales, económicas y políticas, siempre que sean también compatibles con los derechos humanos y las responsabilidades de las personas, las parejas y las familias;
2. **Toma nota** del informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre las consecuencias para los programas de población de la Declaración de Amsterdam sobre una Vida Mejor para las Generaciones Futuras y sobre los esfuerzos por analizar más a fondo las necesidades de recursos para la asistencia internacional en materia de población⁵, en el

que se indican las necesidades insatisfechas y crecientes de recursos para actividades en materia de población;

3. **Alienta** al Fondo a mantener el impulso generado por el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI mediante el seguimiento constante de las recomendaciones contenidas en la Declaración de Amsterdam;
4. **Subraya** la necesidad de tener en cuenta todos los factores económicos y sociales al integrar los objetivos demográficos en las estrategias de población y al formular estrategias de desarrollo en general;
5. **Destaca** la importancia de movilizar e incrementar recursos para actividades de población, y en este contexto:
 - a) Insta a todos los gobiernos, según su capacidad, a las organizaciones internacionales y regionales interesadas, incluido el Banco Mundial, y a las organizaciones no gubernamentales a hacer cuanto puedan con el fin de movilizar los recursos necesarios para actividades de población, que se calculan en 9.000 millones de dólares anuales para el año 2000, teniendo en cuenta las posibles contribuciones de los usuarios, cuando sean viables y aconsejables;
 - b) Observa la importancia decisiva que suponen para el éxito de los programas en materia de población las inversiones de recursos en salud y educación, especialmente para las mujeres, e insta a los gobiernos de los países en desarrollo a que refuercen, según sus capacidades y condiciones económicas y sociales, sus compromisos políticos y financieros de inversión en el sector social, e insta también a los gobiernos de los países desarrollados, así como a las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales interesadas, a que fortalezcan su apoyo financiero y técnico a los sectores de la salud y la educación, respondan positivamente a las solicitudes de asistencia en materia de población e incrementen en grado considerable la proporción de su asistencia para el desarrollo destinada a actividades de población;
 - c) Subraya la conveniencia de concentrar los recursos del Fondo, de conformidad con los criterios que él mismo ha establecido, en los países más necesitados de asistencia en la esfera de la población, dados los problemas que experimentan en esta esfera, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países de bajos ingresos, sobre todo de los países menos adelantados.
6. **Alienta** al Fondo, de conformidad con la resolución 44/211 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1989, a fortalecer y utilizar las capacidades nacionales mediante la ejecución de programas nacionales, a realzar la responsabilidad, a adoptar un enfoque basado en los programas y a descentralizar la capacidad y la autoridad situándolas a nivel local, y a apoyar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países mediante los coordinadores residentes y, en ese contexto, alienta al Fondo a incrementar la utilización de la capacidad nacional disponible en la formulación y la aplicación de actividades de asistencia en materia de población;
7. **Alienta también** al Fondo, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, a la Organización Mundial de la Salud y a otras organizaciones y organismos especializados competentes de las Naciones Unidas, cada uno de ellos con arreglo a su propio mandato, a fortalecer su cooperación en la esfera de la atención de la salud materno-infantil y la planificación de la familia;
8. **Destaca** la importancia de examinar la relación entre las presiones demográficas y las pautas de consumo insostenibles y el empeoramiento del medio ambiente durante la labor preparatoria para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, teniendo en cuenta las decisiones que habrá adoptado el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de conformidad con la resolución 44/228 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1989;
9. **Reafirma** la importancia del papel de las políticas de población en relación con el desarrollo, como destacan, entre otros documentos, la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que figura en el anexo de la resolución S-18/3 de la Asamblea General, de 1 de mayo de 1990, el Programa de Acción en favor de los Países menos Adelantados para el Decenio de 1990, aprobado por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados el 14 de septiembre de 1990⁶ y la Estrategia

Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁷;

10. **Acoge con beneplácito** la disposición de los diecinueve miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, expresada en la declaración política formulada en diciembre de 1989 por los ministros de asistencia y jefes de organismos de asistencia del Comité sobre sus políticas de asistencia para el decenio de 1990, y reiterada en las reuniones del Comité sobre materias de población y desarrollo celebradas en abril y junio de 1990 para ayudar a los países en desarrollo a que establezcan, financien y ejecuten, con carácter prioritario, estrategias y programas eficaces en materia de población;
11. **Subraya** el papel primordial de los gobiernos en la formulación, la aplicación y la coordinación de políticas y programas de población a nivel nacional y el papel del Fondo de Población de las Naciones Unidas en cuanto al apoyo, previa petición, del desarrollo de capacidades nacionales a ese respecto;
12. **Subraya también** la necesidad de que la coordinación a nivel regional e interregional se centre en cuestiones relacionadas con el logro de metas y objetivos concretos de población;
13. **Recomienda** que el Fondo continúe centrando su atención en la importancia de las cuestiones relativas a la población en el contexto de los planes y programas globales de desarrollo, en particular, los orientados hacia la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y en la necesidad de hallar y movilizar recursos adecuados para hacer frente a estas cuestiones, y, en este contexto, insta al Fondo a que continúe realizando actividades encaminadas a consolidar una mejor comprensión de las cuestiones relativas a la población, inclusive su relación con los problemas del medio ambiente y del desarrollo y el Día Mundial de la Población;
14. **Invita** a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas a que proporcione información concreta, en la sección del informe anual dedicada a la coordinación de políticas y programas, sobre la cooperación del Fondo con otras organizaciones y organismos especializados pertinentes de las Naciones Unidas.

71a. sesión plenaria 21 de diciembre de 1990

- 1 A/C.2/44/6, anexo.
- 2 Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1990, Suplemento No. 9 (E/1990/29), anexo I.
- 3 Véase Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, Bucarest, 19 a 30 de agosto de 1974 (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.75.XIII.3), cap. I.
- 4 Véase Informe de la Conferencia Internacional de Población, México, D.F., 6 a 14 de agosto de 1984 (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.84.XIII.8 y correcciones).
- 5 Véase A/45/529.
- 6 Resolución S-18/3, anexo.
- 7 Resolución 45/199.

1991/93. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL,

Recordando las resoluciones de la Asamblea General 334(XXIX), de 17 de diciembre de 1974, sobre la Conferencia Mundial de la Población de las Naciones Unidas, 37/14 B, de 16 de noviembre de 1982, sobre organización de la Secretaría para las conferencias especiales de las Naciones Unidas, 39/228, de 18 de diciembre de 1984, sobre la Conferencia Internacional de Población, 44/210, de 22 de diciembre de 1989, sobre las necesidades futuras en la esfera de la población, incluida la obtención de los recursos necesarios para la asistencia internacional en materia de población, S-18/3, de 1º de mayo de 1990, en que figura la Declaración sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, 45/199, de 21 de diciembre de 1990, en que figura la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 45/206, de 21 de diciembre de 1990, sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y 45/216, de 21 de diciembre de 1990, sobre población y desarrollo,

Recordando también su resolución 1989/9¹, de 26 de julio de 1989, en que decidió convocar una reunión internacional sobre población en 1994, bajo los auspicios de las Naciones Unidas,

Tomando nota con satisfacción de la designación de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas como Secretaria General de la Reunión Internacional sobre Población de 1994 y del Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales como Secretario General Adjunto de la Reunión,

Tomando nota del informe del Secretario General sobre los preparativos para una reunión internacional sobre población en 1994 y de los progresos realizados en los preparativos de la reunión,

Poniendo de relieve la soberanía nacional de todos los países en lo que se refiere a formular, adoptar y aplicar sus políticas demográficas, conscientes de sus culturas, valores y tradiciones, así como de sus tradiciones sociales, económicas y políticas, y en forma compatible con los derechos humanos y con las responsabilidades de las personas, las parejas y las familias,

1. **Decide** que la reunión se designe en lo sucesivo Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
2. **Invita** a la Secretaria General de la Conferencia y a todos los órganos, organizaciones y organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas a que, al llevar a cabo las actividades preparatorias de la Conferencia se basen en las directrices que figuran en la Declaración sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo² y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo³, así como en los resultados de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados⁴, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI⁵, y a que se basen en otros instrumentos y reuniones intergubernamentales importantes recientes;
3. **Decide** que los objetivos de la Conferencia deben ser:
 - a) Contribuir al examen y la evaluación de los progresos realizados en la búsqueda de los objetivos, metas y recomendaciones del Plan de Acción Mundial sobre Población⁶ y determinar los obstáculos con que se ha tropezado;
 - b) Individualizar instrumentos y mecanismos a fin de asegurar la aplicación operacional de las recomendaciones;
 - c) Mantener y fortalecer el nivel de sensibilización sobre las cuestiones de población y sus vínculos al desarrollo entre las cuestiones que son objeto de atención internacional;
 - d) Examinar respecto de qué temas se deben intensificar las actividades en los planos mundial, regional y nacional, al igual que todos los medios y arbitrios necesarios para tratar las cuestiones demográficas en su adecuada perspectiva de desarrollo durante el próximo decenio y más adelante;
 - e) Aprobar un conjunto de recomendaciones para el próximo decenio a fin de responder a las cuestiones de población y desarrollo de gran prioridad que se individualizan en el párrafo 4 infra;
 - f) Mejorar la movilización de los recursos necesarios, especialmente en los países en desarrollo, para la aplicación de los resultados de la Conferencia; los recursos deberían movilizarse en los planos nacionales e internacionales, y en cada país según su capacidad;
4. **Destaca** que la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible serán el tema global de la Conferencia e individualiza dentro de ese tema los siguientes grupos de cuestiones, cuya enumeración no implica un orden de prioridad, como aquellos que se requiere que les presten la mayor atención durante el próximo decenio la comunidad internacional y la Conferencia:
 - a) Crecimiento de la población, cambios en la estructura demográfica, incluido el envejecimiento de la población, y la diversidad regional de dichos cambios, haciendo especial hincapié en la interacción entre las variables demográficas y el desarrollo socioeconómico;
 - b) Políticas y programas de población, haciendo hincapié en la movilización de recursos para los países en desarrollo en los planos internacional y nacional, en cada país según su capacidad;
 - c) Las relaciones recíprocas entre población, desarrollo, medio ambiente y cuestiones conexas;

- d) Cambios en la distribución de la población, incluidos los factores determinantes socioeconómicos de la migración interna y sus consecuencias para el desarrollo urbano y rural, así como los factores determinantes y las consecuencias de todos los tipos de migración internacional;
- e) Vínculos entre el mejoramiento del papel y la condición socioeconómica de la mujer y la dinámica de la población, incluidos maternidad de adolescentes, salud maternoinfantil, educación y empleo, haciendo especial mención del acceso de la mujer a los recursos y la prestación de servicios;
- f) Programas de planificación de la familia, salud y bienestar de la familia;
5. **Subraya** la necesidad de tener en cuenta, en relación con las cuestiones que anteceden, las circunstancias particulares de los países menos adelantados;
6. **Autoriza** a la Secretaría General de la Conferencia a que convoque seis reuniones de grupos de expertos correspondientes a los seis grupos de cuestiones que se individualizan en el párrafo 4 supra, a fin de que proporcionen los aportes necesarios para el examen en la Conferencia, asegurando la participación de toda una variedad de disciplinas pertinentes y de regiones geográficas;
7. **Pide** al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional que proporcione orientación y coordinación generales a los aportes de las secretarías competentes del sistema de las Naciones Unidas a las actividades preparatorias de la Conferencia;
8. **Pide también** a la Secretaría General de la Conferencia que haga uso de los aportes sustantivos de todos los órganos, organizaciones y organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas, al igual que de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, en las actividades preparatorias de la Conferencia;
9. **Pide también** a la Secretaría General de la Conferencia que aproveche cabalmente los recursos existentes de todas las dependencias interesadas del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y el Fondo de Población de las Naciones Unidas;
10. **Invita** a las comisiones regionales a que convoquen lo antes posible reuniones o conferencias para examinar la experiencia adquirida en materia de políticas y programas de población en sus regiones, a la luz de los párrafos 3 y 4 supra, teniendo presente la relación entre dichas políticas y programas y las cuestiones de desarrollo, y que propongan la adopción de medidas futuras, como parte de su contribución a las actividades preparatorias de la Conferencia;
11. **Pide** a la Secretaría General de la Conferencia que informe al Consejo Económico y Social en sus períodos ordinarios de sesiones de 1992, 1993 y 1994 sobre la marcha de los trabajos en todos los aspectos de las actividades preparatorias de la Conferencia;
12. **Pide también** a la Secretaría General de la Conferencia que informe a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sobre el estado de los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
13. **Decide**, en principio, celebrar el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio en agosto de 1993, inmediatamente luego del 27º período de sesiones de la Comisión de Población cuya fecha se ha reprogramado, para que examine el estado de los trabajos preparatorios, incluidos los informes de los grupos de expertos sobre sus reuniones;
14. **Decide también**, en principio, celebrar el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio a principios de 1994 para que examine la documentación de la Conferencia, incluidos los proyectos de recomendaciones;
15. **Recomienda** que la Asamblea General considere la posibilidad de establecer un fondo de contribuciones voluntarias con el objeto de prestar apoyo a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados de éstos, en la participación plena y eficaz en la Conferencia y su proceso preparatorio e invite a los gobiernos a hacer aportes a dicho fondo;
16. **Pide** a la Conferencia que informe al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

**32a. sesión plenaria
26 de julio de 1991**

- 1 E/1991/5.
- 2 Resolución S-18/3 de la Asamblea General.
- 3 Resolución 45/199 de la Asamblea General.
- 4 A/45/695.
- 5 Véase Informe del Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI, Amsterdam, Países Bajos, 6 a 9 de noviembre de 1989 (Nueva York, Foro de Población de las Naciones Unidas, 1989).
- 6 Informe de la Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, Bucarest, 19 a 30 de agosto de 1974 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.75.XII.3), cap. I.

1992/37. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL,

Recordando sus resoluciones 1989/91, de 26 de julio de 1989, y 1991/93, de 26 de julio de 1991,

1. **Toma nota** del informe de la Secretaría General de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo acerca del estado de las actividades preparatorias de la Conferencia;
2. **Acepta con gratitud** la invitación del Gobierno de Egipto para que la Conferencia se celebre en su país;
3. **Decide** celebrar la Conferencia en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994.

**41a. sesión plenaria
30 de julio de 1992**

- 1 E/1992/60.

47/176. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando sus resoluciones 3344 (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, relativa a la Conferencia Mundial de Población, 38/228, de 18 de diciembre de 1984, relativa a la Conferencia Internacional de Población, 44/210, de 22 de diciembre de 1989, relativa a las necesidades futuras en la esfera de la población, incluida la obtención de los recursos necesarios para la asistencia internacional en materia de población, S-18/3, del 1º de mayo de 1990, en cuyo anexo figura la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, 45/199, de 21 de diciembre de 1990, en cuyo anexo figura la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 45/206, de 21 de diciembre de 1990, relativa a la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, 45/216, de 21 de diciembre de 1990, relativa a la población y el desarrollo, y 40/108, de 13 de diciembre de 1985, relativa a la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

Recomendando también la resolución 1989/91 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1989, en que el Consejo decidió convocar en principio una reunión internacional sobre la población en 1994, con el auspicio de las Naciones Unidas,

Recordando además la resolución 1991/93 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1991, en que el Consejo decidió que la reunión internacional sobre la población se designara en lo sucesivo Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

Haciendo plenamente suyos los objetivos de la Conferencia, decididos en la resolución 1991/93 del Consejo Económico y Social, y su tema general, es decir, la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, como se indica en esa resolución,

Reconociendo la importante contribución que han de prestar las conferencias regionales en los preparativos de la Conferencia, particularmente mediante la evaluación y la actualización de los planes de acción regionales en materia de población,

Tomando nota con satisfacción de la designación por parte del Secretario General de las Naciones Unidas de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas en calidad de Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y del Director de la División de Población del Departamento de Desarrollo Económico y Social, de la

Secretaría de las Naciones Unidas, en calidad de Secretario General Adjunto de la Conferencia,

Poniendo de relieve la soberanía nacional de todos los países en lo que se refiere a formular, adoptar y aplicar sus políticas demográficas, conscientes de sus culturas, valores y tradiciones, así como de sus condiciones sociales económicas y políticas, y en forma compatible con los derechos humanos y con las responsabilidades de las personas, las parejas y las familias,

Consciente de la importante contribución que prestan las instituciones de investigación y de difusión de la información para una comprensión clara de la relación entre población y desarrollo,

Reconociendo la importancia de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidas las secciones del Programa 21¹ relativas a la población, para los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

1. **Hace hincapié** en la necesidad de contar con políticas nacionales amplias en materia de población, basadas en las prioridades nacionales y compatibles con el crecimiento económico y sostenible y el desarrollo sostenible;
2. **Hace hincapié asimismo** en la necesidad de que se realice y fortalezca el nivel de sensibilización sobre las cuestiones de población en el programa internacional y de que esas cuestiones se consideren parte integrante del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible;
3. **Hace suya** la resolución 1992/37 del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1992, en la que al Consejo decidió convocar la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo, del 5 al 13 de septiembre de 1994.
4. **Acepta con profundo agradecimiento** el generoso ofrecimiento del Gobierno de Egipto de ser anfitrión de la Conferencia;
5. **Recomienda** que la Conferencia se convoque a nivel ministerial;
6. **Destaca** la importancia de que los Estados Miembros participen activamente en el Comité Preparatorio de la Conferencia y, en este contexto, invita al Comité Preparatorio a que en su segundo período de sesiones elija a los miembros de la Mesa, teniendo debidamente en cuenta una representación geográfica equitativa;
7. **Decide** que Egipto, país anfitrión de la Conferencia, sea miembro nato de la Mesa del Comité Preparatorio;
8. **Invita** al Consejo Económico y Social a que, en su período de sesiones de organización de 1993, tomando plenamente en cuenta las opiniones expresadas durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, considere la posibilidad de ajustar la fecha de celebración y la duración propuestas de los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio de la Conferencia en el marco de los recursos existentes y sin menoscabo de la utilización de recursos procedentes de contribuciones voluntarias aportadas a los fondos fiduciarios, teniendo cabalmente en cuenta la necesidad de velar por el éxito de la Conferencia en lo referente al cumplimiento de su mandato y, para tal fin, garantizar un proceso preparatorio intergubernamental apropiado para su celebración;
9. **Exhorta** a todos los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como a las demás organizaciones intergubernamentales pertinentes, a que contribuyan plenamente a los preparativos de la Conferencia;
10. **Acoge con beneplácito** la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de velar por la necesaria coordinación de las contribuciones dentro del sistema de las Naciones Unidas por conducto del Comité Administrativo de Coordinación;
11. **Invita** a todos los Estados a que participen activamente en los preparativos de la Conferencia y a que propicien procesos preparatorios con participación amplia en el plano nacional;
12. **Reconoce** la importancia de la participación en la Conferencia y en su proceso preparatorio de todas las organizaciones no gubernamentales pertinentes de los países desarrollados y en desarrollo;
13. **Pide** al Consejo Económico y Social que, en su período de sesiones de organización de 1993, formule y adopte modalidades encaminadas a garantizar la participación en la Conferencia y en su proceso preparatorio de las organizaciones no gubernamentales pertinentes, así como su aportación a ella, sobre todo de los países en desarrollo, teniendo en cuenta los procedimientos seguidos en el proceso correspondiente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y las experiencias adquiridas a este respecto en anteriores conferencias de las Naciones Unidas sobre población;

14. **Destaca** la importancia de las diversas perspectivas regionales que existen sobre las cuestiones de población y desarrollo, y en este marco ve con beneplácito que las comisiones regionales y el Fondo de Población de las Naciones Unidas convoquen conferencias regionales en materia de población, cuyas conclusiones han de representar una contribución significativa a los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
15. **Toma nota** del establecimiento de fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias en apoyo de la Conferencia y con el objeto de ayudar a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, a que participen plena y eficazmente en la Conferencia y su proceso preparatorio;
16. **Expresa su agradecimiento** a los que han contribuido a esos fondos e invita a los gobiernos que puedan hacerlo a que hagan una contribución generosa a esos fondos;
17. **Exhorta** a la Secretaria General de la Conferencia a que siga haciendo lo posible por recaudar recursos extrapresupuestarios para la Conferencia;
18. **Pide** a la Secretaria General de la Conferencia que, habida cuenta de la necesidad de preparar detenidamente la Conferencia, vele por que la documentación para las conferencias regionales, las reuniones de expertos y el Comité Preparatorio se distribuya en fecha oportuna;
19. **Pide** al Secretario General de las Naciones Unidas que, como parte del proceso preparatorio, tome las medidas necesarias para que se dé amplia difusión a la Conferencia y a las cuestiones que en ella han de examinarse;
20. **Pide asimismo** al Secretario General de las Naciones Unidas que, en estrecha consulta con la Secretaria General de la Conferencia, presente a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, un informe provisional sobre la aplicación de la presente resolución;
21. **Decide** incluir en el programa provisional de su cuadragésimo octavo período de sesiones el tema titulado "Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo".

**93a. sesión plenaria
22 de diciembre de 1992**

- 1 Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (A/CONF.151/26, vols. I, II y Corr. 1 y vol. III)

1993/76. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL,

Reafirmando las resoluciones de la Asamblea General 45/216, de 21 de diciembre de 1990, y 47/176, de 22 de diciembre de 1992, y las resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/91, de 26 de julio de 1989, 1991/93, de 26 de julio de 1991, y 1993/4, de 12 de febrero de 1993,

Reafirmando la resolución 1992/37 del Consejo, de 30 de julio de 1992, en la que el Consejo aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Egipto de ser país huésped de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y decidió convocar la Conferencia en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994,

Reafirmando también las resoluciones de la Asamblea General S-18/3, de 1º de mayo de 1990, que contiene la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, 45/199, de 21 de diciembre de 1990, que contiene la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 45/206, de 21 de diciembre de 1990 sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, 45/217 de 21 de diciembre de 1990 sobre la Cumbre Mundial en favor de la infancia, y 46/151, de 18 de diciembre de 1991, que contiene el nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, así como la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹ y el Programa 21², aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992,

Reconociendo la importancia especial que revisten las cuestiones de población en el marco de los procesos de crecimiento económico y desarrollo sostenible, y consciente de la necesidad de asignar prioridad en el programa multilateral a las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo,

Consciente de la importancia política dada a la cuestión de población en el programa internacional desde que las Naciones Unidas resolvieron celebrar su reunión sobre la población,

Tomando nota de la designación de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas como Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y del Director de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría como Secretario General Adjunto de la Conferencia,

Destacando la necesidad de que el proceso preparatorio intergubernamental de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo pueda llevar a cabo su labor antes de que se celebre la propia Conferencia,

1. **Recomienda** que el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se convierta en órgano subsidiario de la Asamblea General, sin perjuicio de los arreglos que se dispongan para la participación en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su proceso preparatorio, y, en ese contexto, decide que por conducto del Consejo Económico y Social, el Comité Preparatorio presente el informe de su segundo período de sesiones a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones a fin de que ésta lo examine en relación con el tema del programa titulado "Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", previsto en la resolución 47/176 de la Asamblea General;
2. **Pide** a la Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que prepare para febrero de 1994 y para información de las delegaciones, un proyecto preliminar del documento sustantivo final de la Conferencia, que tenga en cuenta las opiniones expresadas por los participantes durante el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio y el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General;
3. **Decide** prolongar una semana, a partir del 4 de abril de 1994, el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia y asegurar que disponga de medios suficientes, todo ello dentro de los límites presupuestarios establecidos por la Asamblea General para el bienio 1994-1995;
4. **Decide asimismo** convocar consultas previas a la Conferencia, de dos días de duración, en el lugar de celebración de la Conferencia;
5. **Expresa su reconocimiento** por las contribuciones extrapresupuestarias al fondo fiduciario establecido para ayudar a los países en desarrollo, en especial a los menos adelantados, a participar plena y eficazmente en la Conferencia y en el proceso preparatorio pertinente, e invita a todos los Estados Miembros y organizaciones que estén en condiciones de hacerlo a que sigan contribuyendo a ese fondo;
6. **Reafirma** la importancia de los medios de comunicación y pide al Secretario General de las Naciones Unidas que promueva los objetivos y actividades de la Conferencia;
7. **Pide** al Secretario General de las Naciones Unidas que, en colaboración con la Secretaria General de la Conferencia, incluya en el informe a que se hace referencia en el párrafo 20 de la resolución 47/176 de la Asamblea General, un esbozo anotado del documento final de la Conferencia, así como información sobre la aplicación de la presente resolución.

**46ª sesión plenaria
30 de julio de 1993**

- 1 Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8), resolución 1, anexo I.
- 2 Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, resolución adoptada por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8), resolución 1, anexo II.

**48/186. CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE LA POBLACIÓN Y EL
DESARROLLO**

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando su resolución 47/176, de 22 de diciembre de 1992, relativa a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994,

Recordando asimismo las resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/91, de 26 de julio de 1989, 1991/93, de 26 de julio de 1991, y 1992/37, de 30 de julio de 1992, y tomando nota de la resolución 1993/4, de 12 de febrero de 1993, también del Consejo,

Reconociendo la importancia de las cuestiones relativas a la población en el contexto del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, así como la necesidad de ocuparse de esas cuestiones teniendo en cuenta su relación particular con el desarrollo,

Tomando nota del informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones¹,

Destacando la importancia de llevar a cabo un proceso preparatorio intergubernamental completo para el éxito de la Conferencia,

1. **Toma nota** con reconocimiento del informe del Secretario General sobre la marcha de los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo² y del esbozo anotado del proyecto de documento final de la Conferencia, que acompaña al informe³;
2. **Apoya plenamente** la resolución 1993/76 del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1993, relativa a los preparativos de la Conferencia;
3. **Decide** que el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se convierta en órgano subsidiario de la Asamblea General, sin perjuicio de los arreglos actuales de participación en la Conferencia y su proceso preparatorio;
4. **Expresa su reconocimiento** a los Estados y a diversas organizaciones por las contribuciones extrapresupuestarias que han aportado hasta el momento a los tres fondos fiduciarios que se han establecido para apoyar las actividades preparatorias, incluidas las actividades nacionales, así como para respaldar la participación en la Conferencia y en su proceso preparatorio de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y pide a todos los Estados y organizaciones que puedan hacerlo que aporten contribuciones adicionales a esos fondos fiduciarios;
5. **Pide** a la Secretaria General de la Conferencia que, al preparar el proyecto de documento final de la Conferencia, tenga presentes las opiniones expresadas por las delegaciones y grupos de delegaciones en relación con el esbozo anotado, incluidas las expresadas en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General;
6. **Pide también** a la Secretaria General de la Conferencia que, en reconocimiento de la importancia que tienen las conferencias regionales y subregionales sobre población para los preparativos de la Conferencia, presente al Comité Preparatorio en su tercer período de sesiones un informe en el que se resuman los resultados de esas conferencias;
7. **Pide asimismo** a la Secretaria General de la Conferencia que, en el marco de los recursos existentes, convoque consultas oficiales en la Sede de las Naciones Unidas, antes del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, para intercambiar opiniones como medida previa a las negociaciones sobre el proyecto de documento final de la Conferencia;
8. **Reafirma** la importancia de la participación y las aportaciones de las organizaciones no gubernamentales en el proceso preparatorio y en la propia Conferencia, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución 1993/4 del Consejo Económico y Social;
9. **Subraya** la importancia particular de aplicar medidas inmediatas para divulgar ampliamente los objetivos de la Conferencia y las cuestiones que habrán de examinarse en ella;
10. **Pide** al Secretario General de las Naciones Unidas que, en estrecha consulta con la Secretaria General de la Conferencia, vele por la aplicación de la presente resolución;

11. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo noveno período de sesiones un tema titulado "Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo".

**86a. sesión plenaria
21 de diciembre de 1993**

- 1 E/1993/69.
2 A/48/430.
3 A/48/430/Add.1, anexo.

49/3. VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando su resolución 2211 (XXI), de 17 de diciembre de 1966, en atención a la cual el Secretario General estableció en 1967 un fondo fiduciario que posteriormente se denominó Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población,

Tomando nota de que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, que en 1987 pasó a llamarse Fondo de Población de las Naciones Unidas, comenzó a funcionar en 1969,

Recordando también sus resoluciones 3019 (XXVII), de 18 de diciembre de 1972, 31/170, de 21 de diciembre de 1976, y 34/104, de 14 de diciembre de 1979, en las cuales, entre otras cosas, reconoció el papel destacado y eficaz que desempeñaba el Fondo en las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la población y afirmó que el Fondo era un órgano subsidiario de la Asamblea,

Reafirmando las resoluciones del Consejo Económico y Social 1763 (LIV), de 18 de mayo de 1973, y 1986/7, de 21 de mayo de 1986, en las que se enuncian los objetivos y propósitos del Fondo,

1. **Felicita** al Fondo de Población de las Naciones Unidas con ocasión de su vigésimo quinto aniversario;
2. **Toma nota con satisfacción** de las positivas contribuciones que el Fondo y su dedicado personal han aportado durante los primeros 25 años de actividad para promover una mayor comprensión y conciencia de los problemas en materia de población y desarrollo, mejorar la calidad de la vida humana y prestar asistencia, en forma sistemática y sostenida, a los países en desarrollo que la solicitan para emprender programas nacionales apropiados a fin de atender sus necesidades en el ámbito de la población y el desarrollo.

**39a. sesión plenaria
20 de octubre de 1994**

49/128. INFORME DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando sus resoluciones 47/176, de 22 de diciembre de 1992, y 48/186, de 21 de diciembre de 1993, relativas a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y 48/162, de 20 de diciembre de 1993, relativa a la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas,

Recordando también las resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/91, de 26 de julio de 1989, 1991/93, de 26 de julio de 1991, 1992/37, de 30 de julio de 1992, 1993/4, de 12 de febrero de 1993 y 1993/76, de 30 de julio de 1993, en las que el Consejo tomó decisiones respecto de la convocación, el mandato y el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

Recordando además la decisión 1994/227 del Consejo Económico y Social de 14 de julio de 1994, en la que el Consejo aprobó el programa provisional y la documentación para el 28º período de sesiones de la Comisión de Población, con inclusión del examen de las consecuencias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

Recordando las resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (III), de 3 de octubre de 1946, 150 (VII), de 10 de agosto de 1948, y 1985/4, de 28 de mayo de 1985, relativas al mandato de la Comisión de Población, así como las resoluciones del Consejo 1763 (LIV), de 18

de mayo de 1973, y 1986/7, de 21 de mayo de 1986, relativas a los objetivos y propósitos del Fondo de Población de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, que se celebró en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994,

Reafirmando la importancia de los resultados de la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest en 1974, y de la Conferencia Internacional de Población, celebrada en México, D.F., en 1984, y teniendo plenamente en cuenta el enfoque integrado adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que reconoce la relación entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible,

Reconociendo que la ejecución de las recomendaciones contenidas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo² es el derecho soberano de cada país, en consonancia con su legislación y sus prioridades de desarrollo, con pleno respeto de los diversos valores religiosos y éticos y las tradiciones culturales de su pueblo y de conformidad con los derechos humanos universalmente reconocidos,

Convencida de la importancia de la contribución que los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo tendrán en la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), en particular en lo relativo a las medidas que han de adoptarse para aumentar las inversiones en la población y para dar medios a la mujer para lograr su participación plena en todos los niveles de la vida social, económica y política de sus comunidades,

Expresando su satisfacción por el hecho de que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su proceso preparatorio hayan permitido la participación plena y activa de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, de observadores y de diversas organizaciones intergubernamentales, así como de representantes de organizaciones no gubernamentales de todas las regiones del mundo,

Expresando su profunda gratitud al Gobierno y al pueblo de Egipto por la hospitalidad brindada a los participantes en la Conferencia y por las instalaciones, el personal y los servicios puestos a su disposición,

1. **Toma nota con satisfacción** del informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo³;
2. **Hace suyo** el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo⁴, aprobado el 13 de septiembre de 1994;
3. **Reconoce** la aportación del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Conferencia a la buena organización de la Conferencia;
4. **Afirma** que, para ejecutar el Programa de Acción, los gobiernos deben comprometerse, al nivel político más alto, a alcanzar las metas y los objetivos de dicho Programa de Acción, que reflejan un enfoque nuevo e integrado de las cuestiones de población y desarrollo, y deben desempeñar una función principal en la coordinación de la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades complementarias;
5. **Exhorta** a todos los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros grupos importantes que se ocupan de cuestiones relativas a la población y el desarrollo, incluidas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los parlamentarios y otros dirigentes de la comunidad, a que den la más amplia difusión posible al Programa de Acción y traten de obtener el apoyo del público para las metas, los objetivos y las actividades del Programa;
6. **Reconoce plenamente** que los factores de población, salud, educación, pobreza, modalidades de producción y consumo, mejoramiento de la situación de la mujer y medio ambiente están estrechamente vinculados entre sí y deben considerarse con un enfoque integrado, y que se debe tener en cuenta ese hecho en las actividades complementarias de la Conferencia;
7. **Insta** a todos los países a que examinen el orden de prioridad actual de sus gastos con miras a efectuar contribuciones adicionales para la ejecución del Programa de Acción, teniendo en cuenta lo dispuesto en los capítulos XIII y XIV del Programa de Acción, así como las dificultades económicas con que se enfrentan los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados;
8. **Reconoce** la importancia de las actividades subregionales y regionales emprendidas durante los preparativos de la

Conferencia, incluidos los planes, las declaraciones y las estrategias regionales adoptados como parte de ese proceso, e invita a las comisiones regionales, otras organizaciones regionales y subregionales y los bancos de desarrollo a que examinen los resultados de la Conferencia dentro de sus mandatos respectivos, con miras a asegurar el cumplimiento de las actividades complementarias y la ejecución del Programa de Acción en el plano regional;

9. **Pone de relieve** que la cooperación internacional en materia de población y desarrollo es indispensable para la aplicación de las recomendaciones adoptadas en la Conferencia y, en ese contexto, exhorta a la comunidad internacional a que preste apoyo y asistencia suficientes y substanciales, en forma tanto bilateral como multilateral, para las actividades en materia de población y desarrollo, por conducto, entre otros, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organismos especializados que han de participar en la ejecución del Programa de Acción a todos los niveles;
10. **Exhorta** a los órganos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a los organismos especializados a que adopten las medidas necesarias para prestar apoyo pleno y efectivo para la ejecución del Programa de Acción;
11. **Pone de relieve** la necesidad de mantener y reforzar la asociación eficaz con grupos y organizaciones no gubernamentales para lograr que sigan aportando sus contribuciones y su cooperación en todos los aspectos de las actividades de población y desarrollo, e insta a todos los países a que establezcan los mecanismos nacionales apropiados para el desarrollo de las actividades complementarias, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, grupos de la comunidad y representantes de los medios de difusión y de la comunidad académica, y a que traten de obtener el apoyo de los integrantes de órganos legislativos, con el fin de lograr la ejecución plena del Programa de Acción;
12. **Reconoce** la importancia de la cooperación Sur-Sur en la ejecución del Programa de Acción;
13. **Reconoce también** que la ejecución efectiva del Programa de Acción exigirá que se destinen mayores recursos financieros internos y externos y, en ese contexto, exhorta a los países desarrollados a que complementen los recursos financieros asignados por los países en desarrollo a las actividades de población y desarrollo e intensifiquen sus esfuerzos para transferir a los países en desarrollo recursos nuevos y adicionales, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Programa de Acción, para que se puedan alcanzar los objetivos y las metas en la esfera de la población y el desarrollo;
14. **Reconoce** que los países con economías de transición deben recibir asistencia temporal para actividades en materia de población y desarrollo, dados los difíciles problemas económicos y sociales que enfrentan esos países en la actualidad, y sugiere por consiguiente que los organismos especializados y todas las organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas ajusten, sobre esa base, sus programas y actividades en consonancia con el Programa de Acción y adopten las medidas pertinentes para lograr su ejecución plena y eficaz;
15. **Destaca** la importancia de que todos los miembros de la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras regionales, procedan sin demora a determinar y asignar los recursos financieros que les permitan cumplir sus compromisos respecto de la ejecución del Programa de Acción;
16. **Pide** al Secretario General que entable consultas con los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como con las instituciones financieras internacionales y diversas organizaciones y organismos de ayuda bilateral, con miras a promover un intercambio de información entre ellos sobre las necesidades de asistencia internacional, examinar periódicamente las necesidades concretas de los países en materia de población y desarrollo y aumentar al máximo la disponibilidad de recursos y su eficaz aprovechamiento;
17. **Invita** al Secretario General a que vele por que se asignen recursos suficientes para que la Secretaría de las Naciones Unidas pueda desarrollar en 1995 las actividades complementarias de la Conferencia;
18. **Pide** al Secretario General que prepare, para los períodos de sesiones sustantivos del Consejo Económico y Social, informes periódicos sobre la corriente financiera de recursos internacionales destinada a contribuir a la ejecución del Programa de Acción y que promueva entre los miembros de la comunidad de donantes el intercambio de información sobre las necesidades de asistencia internacional;
19. **Insta** a la comunidad internacional a que fomente un entorno económico internacional propicio adoptando políticas macroeconómicas que promuevan el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible;
20. **Subraya** la importancia de que se prosiga y aumente la cooperación y la coordinación de todos los órganos, las organizaciones y los programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y organismos especializados para la ejecución del Programa de Acción;
21. **Destaca** la necesidad de que se desarrollen actividades complementarias de la Conferencia y del Programa de Acción a fin de utilizar al máximo la capacidad existente dentro del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la población y el desarrollo, incluidas la Comisión de Población, la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y el Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, así como otros programas, fondos y organizaciones de las Naciones Unidas y organismos especializados cuyo apoyo y compromiso son necesarios para la buena ejecución de todas las actividades previstas en el Programa de Acción;
22. **Pide** a los organismos especializados y a todas las organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas que examinen sus programas y actividades y, de ser necesario, los modifiquen en consonancia con el Programa de Acción y adopten medidas para su plena y eficaz ejecución, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo, y los invita a que presenten informes al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1995, a efectos de coordinación, y a la Asamblea General, en su quincuagésimo período de sesiones, a efectos del análisis de sus consecuencias desde el punto de vista de las políticas;
23. **Decide** que la Asamblea General, en su función de formulación de políticas, y el Consejo Económico y Social, en su función de asesoramiento y coordinación globales, de conformidad con la resolución 48/162 de la Asamblea General, y la Comisión de Población revitalizada constituirán un mecanismo intergubernamental de tres niveles que desempeñará la función principal en las actividades complementarias de la ejecución del Programa de Acción, teniendo presente la necesidad de elaborar un marco común que dé coherencia a las actividades complementarias de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, y para tal fin:
 - a) La Asamblea General, en su calidad de máximo mecanismo intergubernamental encargado de la formulación y evaluación de políticas sobre cuestiones relativas a las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, organizará un examen periódico de la ejecución del Programa de Acción;
 - b) El Consejo Económico y Social, en su calidad de asesor de la Asamblea General, promoverá un enfoque integrado, proporcionará coordinación y orientación a nivel de todo el sistema para supervisar la ejecución del Programa de Acción y formulará las recomendaciones pertinentes;
 - c) La Comisión de Población, en su función revitalizada de comisión orgánica que presta asistencia al Consejo Económico y Social, supervisará, examinará y evaluará la ejecución del Programa de Acción en los planos regional, nacional e internacional y asesorará al respecto al Consejo;
24. **Decide también** que, para hacer hincapié en el enfoque nuevo e integrado en materia de población y desarrollo que destaca el Programa de Acción, la Comisión de Población revitalizada pasará a denominarse Comisión de Población y Desarrollo;
25. **Decide además** que la Comisión de Población y Desarrollo se reunirá anualmente a partir de 1996;
26. **Recomienda** que el Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 1995, examine las atribuciones y el mandato de la Comisión para que se ajusten a las disposiciones del inciso c) del párrafo 23;
27. **Recomienda también** que el Consejo Económico y Social, en virtud de las decisiones adoptadas en relación con las atribu-

ciones y el mandato ampliado de la Comisión revitalizada, examine en su período de sesiones sustantivo de 1995 la composición de la Comisión, para lograr que ésta desempeñe cabalmente sus funciones según lo dispuesto en el párrafo 23, teniendo en cuenta el enfoque integrado multidisciplinario y global del Programa de Acción, así como la composición de las demás comisiones orgánicas del Consejo;

28. **Pide** al Consejo Económico y Social que, en su período de sesiones sustantivo de 1995, estudie la posibilidad de:
 - a) Establecer un órgano ejecutivo separado para el Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - b) Formular recomendaciones al Secretario General sobre los mecanismos de apoyo de secretaría y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas;
 - c) Formular recomendaciones al Secretario General sobre el establecimiento de un mecanismo apropiado de coordinación, colaboración y armonización interinstitucional para la ejecución del Programa de Acción;
29. **Pide también** al Consejo Económico y Social que, en su período de sesiones sustantivo de 1995, examine los procedimientos de presentación de informes dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo a las cuestiones de población y desarrollo, con inclusión del examen y evaluación quinquenales de los progresos alcanzados en el logro de las metas y los objetivos del Programa de Acción, para lograr apoyo pleno para su ejecución, teniendo en cuenta los procedimientos de presentación de informes para todas las conferencias de las Naciones Unidas en las esferas económica y social;
30. **Pide** al Secretario General que, en consulta con los Estados Miembros, prepare un informe sobre las actividades complementarias institucionales y los procedimientos de presentación de informes del sistema de las Naciones Unidas para presentarlo al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1995;
31. **Pide** al Consejo Económico y Social que:
 - a) Examine las cuestiones que guarden relación con la ejecución de programas de población y desarrollo, así como las cuestiones referentes a la armonización, cooperación y colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas con miras a la ejecución del Programa de Acción;
 - b) Estudie los informes presentados por los diferentes órganos y organismos sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Acción;
32. **Invita** al órgano rector del Fondo de Población de las Naciones Unidas a que, dentro de su esfera de competencia, examine periódicamente la respuesta del Fondo a las necesidades de los países en relación con las actividades destinadas a fortalecer programas nacionales de población y desarrollo, con inclusión de las solicitudes de asistencia de los países en desarrollo para la preparación de sus informes nacionales, y a que presente un informe al respecto al Consejo Económico y Social;
33. **Exhorta** a los programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas y a las comisiones regionales a que presten su apoyo pleno y activo a la ejecución del Programa de Acción, en particular sobre el terreno, por medio del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, e invita a los organismos especializados a que hagan lo mismo;
34. **Pide** a la Comisión de Población y Desarrollo que, en su 28° período de sesiones, examine, en el ámbito de su competencia, el Programa de Acción y sus consecuencias y transmita sus opiniones al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1995;
35. **Pide** al Secretario General que, por conducto del Consejo Económico y Social, le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución en su quincuagésimo período de sesiones;
36. **Decide** incluir en el programa de sus próximos períodos de sesiones, dentro de los grupos de temas existentes, un tema titulado "Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo".

**92a. sesión plenaria
19 de diciembre de 1994**

1995/55. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL,

Recordando la resolución 49/128 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1994, relativa al informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en la cual la Asamblea hizo suyo el Programa de Acción de la Conferencia¹, y tomando nota de las decisiones 1995/1 y 1995/2 de la Comisión de Población y Desarrollo, de 2 de marzo de 1995²,

1. **Toma nota** del informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 49/128 de la Asamblea General³;
2. **Toma nota** de las medidas adoptadas hasta la fecha por los gobiernos y la comunidad internacional para poner en práctica el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y les alienta a que redoblen sus esfuerzos a este respecto de manera concertada y coordinada;
3. **Apoya** las atribuciones propuestas por la Comisión de Población y Desarrollo en el informe que presentó sobre su 28° período de sesiones⁴, que reflejan el carácter amplio e integral de las cuestiones de población y desarrollo, y decide que, además de esas atribuciones, la Comisión debería examinar las conclusiones de los estudios de investigación y análisis de la relación entre población y desarrollo en el plano nacional, regional y mundial y prestar asesoramiento al Consejo en esta materia;
4. **Decide** que los representantes de los gobiernos designados como miembros de la Comisión deberán tener conocimientos en materia de población y desarrollo;
5. **Decide también** que la Comisión deberá vigilar los progresos logrados en el cumplimiento de las metas para los recursos financieros establecidas en los capítulos XIII y XIV del Programa de Acción, teniendo plenamente en cuenta lo señalado en el párrafo 7 de la resolución 49/128 de la Asamblea General;
6. **Decide además**, en consonancia con las nuevas atribuciones, el nuevo mandato y el programa de trabajo de la Comisión, ampliar la composición de ésta cuando se reanude el período de sesiones del Consejo no más tarde que el 31 de diciembre de 1995, reconociendo la importancia de una representación adecuada;
7. **Apoya** el programa de trabajo plurianual propuesto por la Comisión en el informe presentado sobre su 28° período de sesiones⁴;
8. **Recuerda** que en el apartado c) del párrafo 28 de su resolución 49/128, la Asamblea General pidió al Consejo que formulara recomendaciones al Secretario General sobre el establecimiento de un mecanismo apropiado de coordinación, colaboración y armonización interinstitucional para la ejecución del Programa de Acción;
9. **Toma nota** de que el Secretario General ha establecido un equipo de tareas interinstitucional, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas como órgano rector, para la aplicación del Programa de Acción y acoge con satisfacción la intención del Secretario General de presentar un informe por conducto de la Comisión al Consejo acerca de la labor del equipo de tareas a fin de garantizar una coordinación a nivel de todo el sistema en la ejecución del Programa de Acción;
10. **Toma nota además** de que en el programa de trabajo de la Comisión contenido en su informe se pide que se amplíe la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional de manera que abarque las cuestiones de la migración⁵;
11. **Invita** al Departamento de Información Económica y Social y al Departamento de Políticas de la Secretaría y demás organismos y organizaciones competentes, en particular el Fondo de Población de las Naciones Unidas, a que colaboren estrechamente en la preparación de los informes para la Comisión;
12. **Invita también** al Departamento a que, en su informe a la Comisión, analice y evalúe la información internacional comparada pertinente sobre cuestiones de población y desarrollo, se centre en las cuestiones que requieran ulterior aclaración y formule sugerencias para recomendaciones por parte de la Comisión;
13. **Recomienda** a la Asamblea General que, en su quincuagésimo período de sesiones, siga examinando, en el contexto del exa-

1 A/CONF.171/73 y Add.1.

2 *Ibíd.*

3 *Ibíd.*

4 *Ibíd.*, cap. I, resolución I, anexo.

men amplio de la aplicación de su resolución 48/162 de 20 de diciembre de 1993, el establecimiento de una junta ejecutiva separada para el Fondo de Población de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el papel del Fondo en el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción y teniendo en cuenta las consecuencias administrativas, presupuestarias y programáticas de esa propuesta.

**57ª sesión plenaria
28 de julio de 1995**

- 1 Informe sobre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (A/CONF.171/13 y Add.1), cap. I, resolución 1, anexo.
- 2 Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 7 (E/1995/27), cap. I, secc. B.
- 3 A/50/190-E/1995/73.
- 4 Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 7 (E/1995/27), anexo I.
- 5 *Ibíd.*, anexo I, secc. III.

50/124. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando sus resoluciones 49/128, de 19 de diciembre de 1994, relativa al informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, y 48/162, de 20 de diciembre de 1993, relativa a la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas,

Recordando también la decisión del Consejo Económico y Social 1994/227, de 14 de julio de 1994, por la que el Consejo aprobó el programa provisional y la documentación para el 28º período de sesiones de la, entonces, Comisión de Población, incluso el examen de las consecuencias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

Recordando además la resolución 1995/55, de 28 de julio de 1995, del Consejo Económico y Social, relativa a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo², en la que el Consejo apoyó las atribuciones propuestas por la que pasó a denominarse Comisión de Población y Desarrollo en el informe que presentó sobre su 28º período de sesiones³, que reflejan el carácter global e integrado de las cuestiones de población y desarrollo,

Teniendo plenamente en cuenta el enfoque integrado adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que reconoce la relación entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible,

Habiendo examinado el informe del Secretario General⁴ sobre la aplicación de la resolución 49/128 de la Asamblea General, relativa al informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

Reconociendo que la ejecución de las recomendaciones contenidas en el Programa de Acción es derecho soberano de cada país y debe tener en cuenta su legislación nacional y sus prioridades de desarrollo, respetar plenamente los diversos valores religiosos y éticos y las tradiciones culturales de su pueblo y guardar conformidad con los derechos humanos universalmente reconocidos,

Reafirmando la importancia de los principios y conceptos enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo⁵ y en el Programa 21^o a los efectos de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y reconociendo a ese respecto que el capítulo 5 del Programa 21 y el capítulo III del Programa de Acción⁶ se refuerzan mutuamente y constituyen una versión actualizada, integral y convincente de lo que debe hacerse respecto de la relación entre la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible,

Tomando nota con satisfacción de la contribución que los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo han aportado a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y convencida de la importancia de la contribución que aportarán los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará próxima-

mente, y a la elaboración de un programa de desarrollo, en particular en lo relativo a las medidas que han de adoptarse para aumentar las inversiones en la población,

1. **Toma nota** de las medidas adoptadas hasta ahora por los gobiernos y la comunidad internacional para ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los alienta a que redoblen sus esfuerzos en ese sentido;
2. **Reitera** su compromiso de ejecutar cabalmente el Programa de Acción y reafirma que los gobiernos deben continuar comprometiéndose, al nivel político más alto, a alcanzar las metas y los objetivos de ese Programa, que reflejan un enfoque nuevo e integrado de las cuestiones de población y desarrollo, y a desempeñar una función primordial en la coordinación de la ejecución, la supervisión y la evaluación de las actividades complementarias;
3. **Toma nota** con reconocimiento del informe del Secretario General⁴ sobre la aplicación de la resolución 49/128 de la Asamblea General y de las propuestas que figuran en él;
4. **Toma nota** de las siguientes propuestas del Fondo de Población de las Naciones Unidas mencionadas en ese informe:
 - a) Que se reemplace el informe bienal del Fondo a la Comisión de Población y Desarrollo sobre la asistencia multilateral para actividades en materia de población por un informe anual sobre el monto de los recursos financieros asignados para ejecutar el Programa de Acción en los planos nacional e internacional;
 - b) Que se perfeccione y mejore aún más, cuando proceda, el sistema empleado actualmente para fijar el monto de la asistencia internacional a los programas relacionados con la población y el desarrollo a fin de aumentar su precisión;
5. **Hace suya** la decisión 1995/320 del Consejo Económico y Social, de 12 de diciembre de 1995, en virtud de la cual el Consejo amplió de 27 a 47 el número de integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo, elegidos por el Consejo entre los Miembros de las Naciones Unidas y miembros de sus organismos especializados, con antelación suficiente para que participaran en la 29ª sesión de la Comisión, y decidió que la representación regional fuera de 12 miembros de los Estados de África, 11 de los Estados de Asia, 5 de los Estados de Europa Oriental, 9 de los Estados de América Latina y el Caribe y 10 de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, teniendo presente que los representantes de los gobiernos nombrados para que prestaran servicios en la Comisión deberían tener experiencia en la esfera de la población y el desarrollo, a fin de que la Comisión pudiera cumplir las funciones enunciadas en su mandato actualizado y ampliado, teniendo en cuenta el enfoque integrado, multidisciplinario y global del Programa de Acción y la composición de las demás comisiones orgánicas del Consejo;
6. **Toma nota** del informe del Secretario General sobre el examen de las tendencias y políticas en materia de población⁷ y del informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre la observación de la asistencia multilateral en materia de población⁸;
7. **Reitera su llamamiento** a los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros grupos importantes que se ocupan de las cuestiones relativas a la población y el desarrollo, incluidas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los parlamentarios y otras personalidades, para que sigan dando la más amplia difusión posible al Programa de Acción, inclusive mediante el uso de redes electrónicas de datos, que traten de obtener el apoyo de la población para las metas, los objetivos y las actividades del Programa de Acción, y que mantengan y refuercen la colaboración entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales a fin de que continúen aportando contribuciones y cooperando en relación con las cuestiones de población y desarrollo en todos sus aspectos;
8. **Insta** a los gobiernos que todavía no lo hayan hecho a que establezcan mecanismos nacionales apropiados para el desarrollo de las actividades complementarias, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, grupos de la comunidad y representantes de los medios de difusión y de la comunidad académica, y a que traten de obtener el apoyo de los parlamentarios a fin de lograr la plena ejecución del Programa de Acción;
9. **Reafirma** que en las actividades complementarias de la Conferencia se debe tener plenamente en cuenta, en todos los

niveles, que población, salud, educación, pobreza, modalidades de producción y consumo, mejoramiento de la situación de la mujer y medio ambiente están estrechamente vinculados entre sí y deben considerarse con un enfoque integrado;

10. **Insta** a todos los países a que examinen el orden de prioridad actual de su gastos con miras a efectuar contribuciones adicionales para la ejecución del Programa de Acción, teniendo en cuenta lo dispuesto en los capítulos XIII y XIV del Programa de Acción², así como las limitaciones económicas con que se enfrentan los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y subraya que la cooperación internacional en materia de población y desarrollo es indispensable para la aplicación de las recomendaciones adoptadas en la Conferencia; y, en este contexto, exhorta a la comunidad internacional a que siga prestando un apoyo y una asistencia suficientes y sustanciales, en forma tanto bilateral como multilateral, a las actividades en materia de población y desarrollo, por conducto, entre otros, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de los organismos especializados que han de participar en la ejecución del Programa de Acción en todos los niveles;
11. **Reitera** la importancia de la cooperación Sur-Sur para que el Programa de Acción se ejecute con éxito;
12. **Reafirma** que la ejecución efectiva del Programa de Acción exigirá que se destine una cantidad mayor de recursos financieros internos y externos, por lo que exhorta a los países desarrollados a que complementen los recursos financieros asignados por los países en desarrollo a las actividades de población y desarrollo e intensifiquen sus esfuerzos para transferir a los países en desarrollo recursos nuevos y adicionales, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Programa de Acción, para que se puedan alcanzar los objetivos y las metas fijados en la esfera de la población y el desarrollo;
13. **Reconoce** que los países con economías en transición deben recibir asistencia temporal para sus actividades en materia de población y desarrollo, habida cuenta de los difíciles problemas económicos y sociales con que se enfrentan actualmente;
14. **Insta** a la comunidad internacional a que fomente un entorno económico internacional propicio adoptando políticas macroeconómicas que promuevan el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible;
15. **Destaca** la importancia de que todos los miembros de la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras regionales, procedan sin demora a determinar y asignar recursos financieros que les permitan cumplir sus compromisos respecto de la ejecución del Programa de Acción;
16. **Invita** al Secretario General a que vele por que se asignen recursos suficientes para que la Secretaría pueda desarrollar en 1996 las actividades complementarias de la Conferencia;
17. **Invita** a las comisiones regionales, a otras organizaciones regionales y subregionales y a los bancos de desarrollo a que sigan examinando y analizando los resultados de la ejecución del Programa de Acción a nivel regional, en el ámbito de sus mandatos respectivos;
18. **Celebra** la labor llevada a cabo por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Ejecución del Programa de Acción, presidido por la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, subraya la importancia de que prosiga y aumente la cooperación y la coordinación de todos los órganos, las organizaciones y los programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y los organismos especializados en lo relativo a la ejecución del Programa de Acción, y en ese contexto toma nota del establecimiento de nuevos equipos de tareas interinstitucionales para el seguimiento de las conferencias, que podrían ser pertinentes a la ejecución del Programa de Acción y a las actividades derivadas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
19. **Destaca** la necesidad de mantener el impulso de las actividades complementarias de la Conferencia y del Programa de Acción a fin de utilizar al máximo la capacidad existente dentro del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la población y el desarrollo, incluidas la Comisión de Población y Desarrollo, la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, otros programas, fondos y organizaciones de las Naciones Unidas y los organis-

mos especializados, cuyo apoyo y compromiso ininterrumpidos son necesarios para la buena ejecución de todas las actividades previstas en el Programa de Acción, y los invita a participar activamente en la preparación de los informes para la Comisión de Población y Desarrollo;

20. **Pide** a los organismos especializados y a todas las organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas que sigan adoptando medidas adecuadas para garantizar la plena y eficaz ejecución del Programa de Acción, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo, y celebra la intención del Secretario General de informar sobre la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional, por conducto de la Comisión de Población y Desarrollo, al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 1996, a los efectos de la coordinación, y a la Asamblea General, en su quincuagésimo primer período de sesiones, a los efectos de la orientación de las políticas;
21. **Pide** al Consejo Económico y Social que:
 - a) Examine los informes pertinentes y proporcione orientación sobre las cuestiones referentes a la armonización, la cooperación y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas con miras a la ejecución del Programa de Acción;
 - b) Estudie, cuando proceda, los informes que presenten los diferentes órganos y organismos sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Acción;
 - c) Examine el informe propuesto sobre la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional;
22. **Pide** a los programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas y a las comisiones y fondos regionales que sigan prestando un apoyo pleno y activo a la ejecución del Programa de Acción, en particular sobre el terreno, por medio del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, e invita a los organismos especializados a que hagan lo mismo;
23. **Pide** al Secretario General que, por conducto del Consejo Económico y Social, le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución en su quincuagésimo primer período de sesiones;
24. **Decide** incluir en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones, dentro de los grupos de temas existentes, el tema titulado "Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo".

**96a. sesión plenaria
20 de diciembre de 1995**

- 1 Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (A/CONF.171/13/Rev.1) (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.95.XIII.18)
- 2 *Ibíd.*, cap. I, resolución 1, anexo.
- 3 Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 7 (E/1995/27), anexo I.
- 4 A/50/190-E/1995/73.
- 5 Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 [A/CONF.151/26/Rev.1 (Vol. I y Vol. I/Corr.1, Vol. II, Vol. III y Vol.III/Corr.1)] (publicación, de las Naciones Unidas, No. de venta: S.93.I.8, y correcciones), vol. I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo I.
- 6 *Ibíd.*, anexo II.
- 7 E/CN.9/1995/2.
- 8 E/CN.9/1995/4.

50/438 FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: ARREGLOS INSTITUCIONALES

En su 96a. sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 1995, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión¹, **tomó nota** de la decisión 1995/231 del Consejo Económico y Social, de 13 de julio de 1995, y de la decisión 95/20 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de 14 de junio de 1995², e **hizo suyo** el acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para designar representantes del Fondo a los directores residentes del Fondo en los distintos países, en la inteligencia de que el Fondo adoptaría medidas para intensificar la cooperación con los coordinadores residentes y prestarles un apoyo activo en las actividades operacionales de las Naciones Unidas, teniendo presente

la resolución 47/199 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1992, y en el entendimiento de que el acuerdo no se traduciría en un aumento de los gastos administrativos del Fondo.

96a. sesión plenaria 20 de diciembre de 1995

1 A/50/615/Add.1, párr. 27.

2 Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 14* (E/1995/34).

52/188 POBLACIÓN Y DESARROLLO

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando sus resoluciones 49/128, de 19 de diciembre de 1994, 50/124, de 20 de diciembre de 1995, y 51/176, de 16 de diciembre de 1996, sobre la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹,

Tomando nota de la resolución 1997/42 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 1997, en la que el Consejo recomendó a la Asamblea General que, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, decidiera el proceso y las modalidades, incluida la posibilidad de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea en 1999, para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

Destacando la necesidad de que se siga insistiendo en la ejecución del Programa de Acción y de que los gobiernos renueven su compromiso, en el más alto nivel político, de alcanzar las metas y los objetivos del Programa de Acción,

Reconociendo las importantes contribuciones hechas por los agentes de la sociedad civil, en particular por las organizaciones no gubernamentales, a la Conferencia, a las actividades complementarias y a la ejecución de su Programa de Acción,

1. **Toma nota** del informe del Secretario General relativo al proceso y las modalidades para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo²;
2. **Decide** convocar un período extraordinario de sesiones de tres días de duración, del 30 de junio al 2 de julio de 1999, con el más alto nivel posible de participación, a fin de examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
3. **Reafirma** que el período extraordinario de sesiones dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción se llevará a cabo sobre la base del Programa de Acción y respetándolo cabalmente, y que no tendrá por objeto renegociar los acuerdos contenidos en él;
4. **Acoge con beneplácito** el examen operacional de la ejecución del Programa de Acción que se llevará a cabo bajo los auspicios del Fondo de Población de las Naciones Unidas en cooperación con todas las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, y toma nota de que el informe y los resultados del foro internacional que se celebrará en 1999 se presentarán a la Comisión de Población y Desarrollo en su 32º período de sesiones, así como a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas;
5. **Decide** que la Comisión de Población y Desarrollo, que según está previsto actualmente debe examinar en su 32º período de sesiones un informe amplio del Secretario General sobre los resultados del examen y la evaluación quinquenales de la ejecución del Programa de Acción, actúe como órgano preparatorio de los preparativos finales para el período extraordinario de sesiones dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción e informe por conducto del Consejo Económico y Social, y a este respecto observa que en el informe amplio del Secretario General también debería figurar una evaluación global de los progresos alcanzados y las dificultades surgidas en la ejecución del Programa de Acción, así como recomendaciones para la adopción de medidas en el futuro;
6. **Alienta** a los gobiernos a que lleven a cabo exámenes de los progresos alcanzados y las dificultades surgidas en la ejecución del Programa de Acción a todos los niveles, en particular a nivel nacional y a nivel de la cooperación internacional, con el fin de

contribuir a los preparativos del período extraordinario de sesiones;

7. **Invita** a los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo a que faciliten información a fin de establecer una base objetiva útil que permita examinar la movilización de los recursos facilitados a nivel bilateral, multilateral y nacional para actividades de población y desarrollo, a fin de fortalecer la ejecución del Programa de Acción;
8. **Decide** que el 32º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo sea de carácter abierto para que puedan participar plenamente todos los Estados;
9. **Invita** a todas las demás organizaciones y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan debidamente al período extraordinario de sesiones, así como a sus preparativos;
10. **Decide** invitar a los Estados miembros de los organismos especializados que no son miembros de las Naciones Unidas a que participen, en calidad de observadores, en la labor del período extraordinario de sesiones;
11. **Destaca** la necesidad de una participación efectiva de los agentes de la sociedad civil, en particular de las organizaciones no gubernamentales, en los preparativos del período extraordinario de sesiones, así como la necesidad de que, teniendo en cuenta la práctica y la experiencia obtenidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se adopten las disposiciones necesarias para que esos agentes puedan aportar contribuciones sustantivas y participar activamente en las reuniones preparatorias y en el período extraordinario de sesiones, y en este contexto invita al Presidente de la Asamblea General a que, en consulta con los Estados Miembros, proponga a los Estados Miembros modalidades adecuadas para que esos agentes participen eficazmente en el período extraordinario de sesiones;
12. **Pide** al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre los preparativos del período extraordinario de sesiones;
13. **Decide** incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones un subtema titulado "Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo".

77a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1997

1 *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

2 A/52/208/Add. 1.

53/183. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

LA ASAMBLEA GENERAL,

Recordando sus resoluciones 49/128, de 19 de diciembre de 1994, 50/124, de 20 de diciembre de 1995, 51/176, de 16 de diciembre de 1996, y 52/188, de 18 de diciembre de 1997, sobre la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹,

Tomando nota de que en el párrafo 2 de su resolución 52/188 la Asamblea General decidió convocar un período extraordinario de sesiones de tres días de duración, del 30 de junio al 2 de julio de 1999, con el más alto nivel posible de participación, a fin de examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción,

Tomando nota asimismo de la resolución 1998/8 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 1998, sobre el examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción²,

1. **Toma nota** con reconocimiento del informe del Secretario General sobre los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la

- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo²;
2. **Reafirma** que el período de sesiones se llevará a cabo sobre la base del Programa de Acción y respetándolo cabalmente, y que no tendrá por objeto renegociar los acuerdos contenidos en él;
 3. **Destaca** la necesidad de una participación efectiva de los agentes de la sociedad civil, en particular de las organizaciones no gubernamentales, en los preparativos del período extraordinario de sesiones, así como la necesidad de garantizar que se adopten las disposiciones adecuadas, teniendo en cuenta la práctica y la experiencia adquiridas en la Conferencia, para que puedan contribuir de manera sustantiva y participar activamente en las reuniones preparatorias y en el período extraordinario de sesiones, e invita al Presidente de la Asamblea General a que, en consulta con los Estados Miembros, proponga a los Estados Miembros modalidades adecuadas para su participación efectiva en el período extraordinario de sesiones;
 4. **Pide** al Secretario General que trate de obtener recursos extrapresupuestarios para prestar asistencia a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, para que envíen representantes al 32º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y al período extraordinario de sesiones de la Asamblea para el examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción, que se celebrará del 30 de junio al 12 de julio de 1999;
 5. **Decide** que el 32º período de sesiones de la Comisión sobre la Población y el Desarrollo, constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones, será de composición abierta a fin de permitir la participación plena de todos los Estados;
 6. **Invita** a todas las organizaciones y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan, según corresponda, al período extraordinario de sesiones y a su preparación;
 7. **Decide** invitar a todas las organizaciones y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyan, según corresponda, al período extraordinario de sesiones y a su preparación;
 8. **Pide** al Secretario General que le presente en su quincuagésimo cuarto período de sesiones un informe sobre el período extraordinario de sesiones;
 9. **Decide** incluir en el programa provisional de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el subtema titulado “Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.

**91a. sesión plenaria
15 de diciembre de 1999**

- 1 Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.
- 2 A/53/407.



**Fondo de Población
de las Naciones Unidas**

220 East 42nd Street
New York, NY 10017
Estados Unidos de América

Espacio del FNUAP en la World Wide Web :
<http://www.unfpa.org>

ISBN 0-89714-508-9

